DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Miércoles 19 de Enero de 1966

TOMO 242 | Dirección: Florida 1178 | Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583 | Número 17270

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

1

Decreto 10|966. — Se aprueban los cupos de mercadería que se detallan, anexos al informe de la Dirección de Protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores para las Misiones Diplomáticas acreditadas ante nuestro país.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 7 de enero de 1966.

Visto: lo establecido en los artículos 7o. y 8o. del decreto de 28 de noviembre de 1957, en los que se establece que el uso y consumo de los artículos importados por las Misiones Diplomáticas y sus funcionarios, debe ajustarse a un uso normal y razonable;

Resultando: 1o.) Que la Resolución Ministerial de fecha 23 de diciembre de 1964, por la cual se estableció un cupo en dólares para la importación por medio de liberación de derechos al Cuerpo Diplomático acreditado en la República, no ha dado resultado, a tal punto que debió modificarse por Resolución Ministerial de 18 de enero de 1965;

2o.) Que ambas Resoluciones han presentado grandes inconvenientes en su aplicación, dada la dificultad de control de los cupos asignados y que tales cupos pueden en determinadas circunstancias constituir una injusticia para determinados funcionarios y Misiones Diplomáticas;

3o.) Que por la Resolución de fecha 18 de enero de 1965, se puede interpretar que las Misiones Diplomáticas pueden importar bebidas, comestibles y cigarrillos a su nombre, lo cual constituye indirectamente un aumento en esos rubros y por esa suma del cupo correspondiente al Jefe de Misión;

4o.) Que en el período de aplicación del sistema de cupos por mercadería no se plantearon problemas del tipo

HOY APARECEN LOS INDICES CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE DE 1965

EN EL DIARIO DEL DIA MARTES 18 SE PUBLICARON LAS NUEVAS TARIFAS DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

que presentan la aplicación de las Resoluciones de fechas 23 de diciembre de 1964 y 18 de enero de 1965;

5o.) Que aplicando dichas Resoluciones Ministeriales de fechas 23 de diciembre de 1964 y 18 de enero de 1965, se le está otorgando indirectamente liberación de derechos a ciudadanos uruguayos que eventualmente desempeñan funciones diplomáticas en Misiones extranjeras acreditadas en el país;

Considerando: que el sistema de cupos por mercaderías resultaría más equitativo y más de acuerdo con los usos y costumbres diplomáticas;

Atento: al informe producido por el Servicio de Franquicias y Despachos Diplomáticos de la Dirección de Protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores, de fecha 30 de noviembre de 1965,

El Consejo Nacional de Gobierno

DECRETA:

Artículo 1o. Apruébanse los cupos de mercadería que se detallan anexos al informe de la Dirección de Protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores, de fecha 30 de noviembre de 1965.

Art. 2o. La Dirección de Protocolo podrá aplicar dichos cupos hasta el máximo establecido en el anexo mencionado, debiendo observar siempre la regla dispuesta en los artículos 7o. y 8o. del decreto de fecha 28 de noviembre de 1957, tomándose en cuenta sus actividades sociales y diplomáticas, desarrolladas en el desempeño de sus funciones.

Art. 3o. Por el Servicio de Franquicias y Despachos Diplomáticos de la Dirección de Protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores, comuníquese a las Misiones extranjeras acreditadas ante el Gobierno de la República.

Art. 4o. Comuníquese, publíquese, etc.

Por el Consejo: **BELTRAN.** — LUIS VIDAL ZAGLIO. — **Modesto Burgos Morales**, Secretario.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

2

Decreto 8|966. — Se prorroga el plazo de vigencia de una disposición referente a las operaciones de exportación o importación que realice la Federación Nacional de Cooperativas Agropecuarias Ltda.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 7 de enero de 1966.

Visto: la gestión formulada por la Intervención de la Federación Nacional de Cooperativas Agropecuarias Ltda., a los fines que se indicarán;

Resultando: I) Por nota del 2 de diciembre último, la nombrada Intervención se refirió a la situación planteada a la Federación y a varias de sus cooperativas afiliadas, con relación al cumplimiento de las condiciones requeridas por el Art. 2o. del decreto de 20 de junio de 1963, para gozar de las exoneraciones previstas para la exportación de los productos provenientes de sus socios o de sus cooperativas, en su caso, ya que no ha podido dar cumplimiento a lo dispuesto en el referido decreto (presentación, en tiempo de sus estados contables). Por tanto, solicita se gestione del Ministerio de Ganadería y Agricultura se le conceda, conforme al decreto de 7 de enero de 1965, las exoneraciones previstas en la ley N.o 10.008, reguladas por el decreto de 20 de junio de 1963, a todas las operaciones de exportación o importación que realice, por un plazo de 60 días, a contar de la fecha de vencimiento de la obligación de presentar sus estados contables;

II) La referida gestión fue cursada a la División Cooperativas de la Dirección de Agronomía, la que produjo el informe que luce a Fs. 3 y 4;

Considerando: I) El Art. 2o. del decreto de 20 de junio de 1963, establece que "Para gozar de las exoneraciones previstas será necesario que las cooperativas tengan aprobados sus estados contables, correspondientes al último Ejercicio anterior, a la gestión en trámite, según lo establece el Art. 26 de la ley N.o 10.008, o en su defecto constancia de su presentación en tiempo a las oficinas pertinentes y de que las mismas tienen a estudio dichos estados contables". A su vez, por decreto N.o 7|965, del 7 de enero de 1965, se incorporó a dicho artículo el siguiente inciso: "No obstante, y en casos debidamente justificados, y cuando las cooperativas agropecuarias no hayan podido cumplir con las obligaciones establecidas precedentemente, el Ministerio de Ganadería y Agricultura podrá conceder también las exoneraciones previstas en el presente decreto. Las operaciones de exportación o importación que dicha Secretaría de Estado exonere de derecho, en cumplimiento de lo dispuesto anteriormente, deberán cumplirse dentro de un plazo máximo de sesenta (60) días, el que se contará, en cada caso, a partir de la fecha de vencimiento de la obligación establecida en el parágrafo primero de este artículo";

II) De acuerdo con las disposiciones reglamentarias antes glosadas, la Federación Nacional de Cooperativas Agropecuarias Ltda. debió presentar sus estados contables el 31 de diciembre de 1965. Pero, atento a los motivos indicados por dicha entidad y a efectos de no entorpecer principalmente los embarques de lanas y cueros que tiene pendientes, se estima prudente otorgarle —por esta vez— un plazo, hasta el 31 de enero del presente año, para regularizar la situación antes referida, teniendo en cuenta —además— que dicha Federación está en condiciones de presentar sus estados contables en el correr del mes en curso.

El Consejo Nacional de Gobierno

DECRETA:

Artículo 1o. Como caso de excepción y al solo efecto de las operaciones de exportación o importación que realice la Federación Nacional de Cooperativas Agropecuarias Ltda. o sus cooperativas afiliadas, extiéndese hasta el 31 de enero en curso, el plazo a que se refiere el Art. 1.o del decreto N.o 7|965, del 7 de enero de 1965.

Por el Consejo: **BELTRAN.** — WILSON FERREIRA ALDUNATE. — **Modestos Burgos Morales**, Secretario.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

3

Resolución. — Se dispone la publicación del Indice de Precios para los consumidores de la capital, elaborado por el Departamento de Estadística del Ministerio de Industrias y Trabajo.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 7 de enero de 1966.

Considerando conveniente, a los fines perseguidos en el decreto de 30 de junio de 1960, la difusión de los Indices de Precios elaborados por la Asesoría de Estadigrafía de esta Secretaría de Estado,

SE RESUELVE:

Publíquese en el "Diario Oficial" y remítasele copia a sus efectos.

UBILLOS.

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" de 4 de noviembre de 1965, página 155—A, el laudo del Concejo de Salarios para el personal de las Barracas de Productos del País y Afines, del Departamento de Soriano (grupo 3) apareció con el siguiente error: Donde dice: "e) Auxiliar 2.o de Escritorio: es la persona que secunda en todas sus tareas al Auxiliar 1.o. Sueldo mensual, dos mil quinientos pesos ($ 2.500.00)". Debe decir: "Sueldo mensual, dos mil doscientos pesos ($ 2.200.00)."

En el "Diario Oficial" de fecha 11 de enero de 1966, se publicaron en los numerales 12 al 16, diversas resoluciones del Ministerio de Salud Pública, en cuyas publicaciones y por error apareció la firma del Ministro Wilson Ferreira Aldunate, debiendo decir A. Francisco Rodríguez Camusso.

Quedan hechas las salvedades.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

Asesoría en Estadigrafía

INDICE DE PRECIOS PARA CONSUMIDORES DE LA CAPITAL

DICIEMBRE 1965

Variaciones de los Indices respecto del mes anterior

Base: 1948 = 100

Grupos y Sub-grupos	Noviembre	Diciembre	Variación %
Alimentación	2352.5	2454.7	+ 4.3
I) Cereales y Derivados	1302.7	1860.6	+ 42.8
II) Carne, Pescado, etc.	3206.2	3228.4	+ 0.7
III) Grasas y Aceites	1920.4	1985.7	+ 3.4
IV) Leche, Productos Lácteos y Huevos	2122.2	2186.3	+ 3.0
V) Legumbres, Frutas y Verduras	2983.2	2875.7	— 3.7
VI) Alimentos Varios	2215.4	2379.7	+ 7.4
VII) Bebidas Alcohólicas	2120.5	2125.4	+ 0.2
VIII) Alimentos Varios e Inclasificables	1594.6	2129.0	+ 33.5
Vivienda	615.4	736.9	+ 19.7
I) Alquiler (1)	254.0	322.0	+ 26.8
II) Impuestos	843.6	1071.4	+ 27.0
III) Agua Corriente	1298.2	1298.2	—
IV) Combustibles	2047.9	2065.1	+ 0.8
V) Instalaciones Domésticas (2)	1897.3	3318.2	+ 74.9
VI) Conservación y Mantenimiento	2152.3	2378.8	+ 10.5
Indumentaria (2)	1646.5	2375.3	+ 44.3
I) Hombre	1626.8	2452.5	+ 50.8
II) Mujer	1782.6	2549.8	+ 43.0
III) Niño	1514.4	2100.0	+ 38.7
IV) Niña	1693.5	2372.1	+ 40.1
Varios	2562.6	3144.5	+ 22.7
I) Asistencia Médica	4736.7	4782.7	+ 1.0
II) Aseo Personal	1702.8	2749.9	+ 61.5
III) Cuotas, etc. (3)	1000.0	1500.0	+ 50.0
IV) Instrucción y Enseñanza	3689.3	4107.6	+ 11.3
V) Recreo	1793.7	1841.8	+ 2.7
VI) Tabaco	2628.2	4606.0	+ 75.3
VII) Transporte	1666.7	1666.7	—
VIII) Donativos (3)	1500.0	2000.0	+ 33.3
IX) Otros Gastos	1288.2	2547.2	+ 97.7
Indice General	1711.4	1995.9	+ 16.6

(1) De la aplicación de los porcentajes fijados por el Inc. B) del artículo 6.o de la ley N.o 13.292.
(2) Ajuste semestral (junio y diciembre de cada año).
(3) Estimación especial.

Montevideo, 4 de enero de 1966.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

Asesoría en Estadigrafía

INDICE DE PRECIOS PARA CONSUMIDORES DE LA CAPITAL

Base: 1948 = 100

Años	Alimentación	Vivienda	Indumentaria	Varios	Indice General
1948	100 0	100 0	100 0	100.0	100 0
1949	112 0	100.4	107.6	111 8	107 6
1950	114 7	101 6	113.8	122 9	111 4
1951	113 4	103 6	123 4	133.6	114 8
1952	136 7	105 4	126.6	139 5	125 8
1953	146 7	114 4	132.7	162.9	134 6
1954	153 7	136 4	143.7	164.7	148.1
1955	160 5	139 4	169 3	175 1	155 7
1956	185 5	141 3	176.9	202.0	172 2
1957	213.1	144 4	199 8	227.8	191 3
1958	242.7	149 5	226.4	282.1	216 0
1959	361.4	175.4	264.1	334.8	233 6
Enero	277.1	167.0	245.2	300.1	240.1
Febrero	286 9	169 7	245 2	300.1	244 5
Marzo	285 9	170.1	245.2	313.3	246.3
Abril	299.4	170.2	245 2	316.7	251.7
Mayo	330.6	172.6	245.2	338.1	267.0
Junio	365.7	175.7	273.3	345 9	286.8
Julio	377.9	176.2	273 3	346 0	291.5
Agosto	437 3	176.8	273 3	359 6	315.7
Setiembre	446.7	177.2	273.3	363 5	319.8
Octubre	439.5	179.2	273 3	367.1	318.1
Noviembre	451.0	183.2	273.3	367.5	323.7
Diciembre	450.0	184.8	332.7	379.9	335.8

Años	Alimentación	Vivienda	Indumentaria	Varios	Indice General
1960	530.7	207.5	386.5	454.6	392.6
Enero	468.0	199.9	332.7	394.2	349.2
Febrero	502.2	202.8	332.7	436.9	368.9
Marzo	494.1	206.4	332.7	436.9	367.1
Abril	504.2	207.0	332.7	449.6	372.8
Mayo	507.3	207.6	332.7	449.6	374.1
Junio	510.9	212.2	411.9	478.3	394.6
Julio	522.0	212.1	411.9	478.3	398.6
Agosto	530.1	212.0	411.9	478.8	401.6
Setiembre	595.9	211.6	411.9	493.8	427.9
Octubre	588.7	211.5	411.9	493.8	425.2
Noviembre	557.0	211.8	411.9	493.8	418.7
Diciembre	583.2	215.0	469.1	532.4	439.7
1961	547.2	239.0	537.4	693.1	468.8
Enero	543.5	227.0	469.1	612.0	440.3
Febrero	532.8	229.2	469.1	612.0	436.9
Marzo	543.1	230.4	469.1	644.4	445.9
Abril	548.3	230.7	469.1	651.2	448.9
Mayo	524.7	237.4	469.1	664.0	444.2
Junio	524.6	242.7	579.9	718.8	472.7
Julio	529.3	243.1	579.9	730.8	476.2
Agosto	547.9	243.1	579.9	733.1	483.4
Setiembre	551.4	245.1	579.9	734.2	485.5
Octubre	558.5	245.5	579.9	784.2	488.2
Noviembre	572.4	246.5	579.9	709.7	490.1
Diciembre	590.4	247.9	621.7	701.5	503.2
1962	649.9	264.3	661.9	814.6	553.4
Enero	607.7	261.3	621.7	741.6	519.6
Febrero	601.4	261.8	621.7	803.4	526.3
Marzo	613.4	262.0	621.7	804.2	530.9
Abril	624.9	262.0	621.7	804.2	535.1
Mayo	626.3	262.0	621.7	804.2	535.6
Junio	636.9	266.0	687.8	815.8	553.4
Julio	652.7	267.0	687.8	823.4	561.0
Agosto	678.4	265.9	687.8	823.4	570.1
Setiembre	677.5	265.4	687.8	829.5	570.8
Octubre	690.9	266.3	687.8	829.5	575.7
Noviembre	694.3	266.8	687.8	829.5	577.0
Diciembre	685.1	266.2	706.7	864.5	581.3
1963	754.9	287.4	750.8	1079.6	652.3
Enero	672.7	268.6	706.7	871.3	679.0
Febrero	656.1	267.1	706.7	924.7	579.3
Marzo	648.0	267.9	706.7	1030.9	592.7
Abril	669.8	267.8	706.7	1030.9	600.7
Mayo	677.0	268.7	706.7	1030.9	603.6
Junio	712.7	272.6	769.0	1060.5	632.9
Julio	754.4	287.3	769.0	1106.3	659.5
Agosto	762.1	288.4	769.0	1106.3	662.7
Setiembre	814.3	309.5	769.0	1127.1	691.3
Octubre	875.0	315.3	769.0	1183.0	723.8
Noviembre	878.3	314.7	769.0	1216.2	729.6
Diciembre	937.8	319.7	873.1	1257.7	776.9
1964	1147.4	343.8	996.2	1427.6	908.7
Enero	994.9	320.5	873.1	1257.7	798.1
Febrero	1048.8	324.9	873.1	1301.4	825.7
Marzo	1049.0	326.9	873.1	1316.6	828.5
Abril	1076.2	328.0	873.1	1395.2	850.2
Mayo	1045.5	328.9	873.1	1414.1	841.9
Junio	1086.6	333.6	1060.0	1439.7	894.2
Julio	1156.0	334.9	1060.0	1464.6	923.7
Agosto	1198.4	337.5	1060.5	1464.6	940.5
Setiembre	1242.0	336.2	1060.0	1464.6	955.8
Octubre	1242.2	364.9	1060.0	1475.4	966.5
Noviembre	1279.2	414.3	1060.0	1478.8	996.3
Diciembre	1335.3	435.3	1228.8	1641.0	1075.8
1965	1831.0	528.9	1535.7	2095.7	1405.4
Enero	1392.5	439.7	1228.8	1733.9	1111.6
Febrero	1435.0	445.6	1228.8	1733.9	1129.1
Marzo	1572.3	444.5	1228.8	1828.0	1192,1
Abril	1630.0	455.4	1228.8	1793.5	1212.6
Mayo	1655.5	499.7	1228.8	1865.7	1246.4
Junio	1678.2	523.0	1646.5	2042.4	1359.0
Julio	1754.0	532.0	1646.5	2059.5	1392.2
Agosto	1868.0	547.1	1646.5	2059.5	1489.0
Setiembre	2052.3	549.4	1646.5	2117.7	1515.9
Octubre	2127.2	557.6	1646.5	2209.4	1550.3
Noviembre	2352.5	615.4	1646.5	2562.6	1711.4
Diciembre	2454.7	736.9	2377.3	3144.5	1995.9

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
Asesoría en Estadigrafía

Indice de Precios para Consumidores de la Capital

FLUCTUACIONES DE LOS INDICES DE GRUPOS Y SUB-GRUPOS

Base: 1948 = 100 **Diciembre 1964 - Diciembre 1965**

	Grupos y Sub-Grupos	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Set.	Oct.	Nov.	Dic.
	Alimentación	1335.3	1392.5	1435.0	1572.3	1630.0	1655.5	1678.2	1754.0	1868.0	2052.3	2127.2	2352.5	2454.7
I)	Cereales y derivados	1141.1	1199.2	1157.6	1163.7	1183.7	1199.6	1236.4	1243.3	1243.4	1252.1	1287.9	1302.7	1860.6
II)	Carne, pescado, etc.	2172.6	2246.8	2251.1	2273.3	2277.4	2422.9	2409.4	2423.3	2520.1	3084.4	3128.5	3206.2	3228.4
III)	Grasas y aceites	755.2	914.7	965.4	1422.2	1375.8	1409.2	1432.6	1485.4	1609.5	1712.1	1857.4	1920.4	1985.7
IV)	Leche, productos lácteos y huevos	1336.8	1373.1	1630.2	1760.8	1890.4	1913.1	1925.0	1928.9	2063.4	2023.8	2056.6	2122.2	2186.3
V)	Legumbres, frutas y verduras	1354.5	1389.1	1384.0	1616.3	1696.0	1563.8	1601.0	1833.2	1919.2	2322.0	2482.7	2983.2	2875.7
VI)	Alimentos varios	1123.8	1179.2	1159.6	1248.7	1285.0	1331.6	1387.0	1428.1	1697.7	1747.0	1823.4	2215.4	2379.3
VII)	Bebidas alcohólicas	1066.5	1086.7	1099.2	1146.8	1283.5	1468.7	1468.7	1606.3	1688.3	1723.8	1731.0	2120.5	2125.4
VIII)	Alimentos varios e inclasificados	1078.3	1156.1	1089.5	1278.8	1349.8	1402.0	1412.7	1466.0	1520.4	1559.0	1552.7	1594.6	2129.0
	Vivienda	435.3	439.7	445.6	444.5	455.4	499.7	523.0	532.0	547.1	549.4	557.6	615.4	736.9
I)	Alquiler	254.0	254.0	254.0	254.0	254.0	254.0	254.0	254.0	254.0	254.0	254.0	254.0	322.0
II)	Impuestos	843.6	843.6	843.6	843.6	843.6	843.6	843.6	843.6	843.6	843.6	843.6	843.6	1071.4
III)	Agua corriente	990.8	990.8	990.8	990.8	990.8	1298.2	1298.2	1298.2	1298.2	1298.2	1298.2	1298.2	1298.2
IV)	Combustibles	1024.2	1021.2	1145.7	1215.3	1156.0	1427.1	1427.1	1424.7	1427.1	1439.3	1489.0	2047.9	2065.1
V)	Instalaciones domésticas	1551.7	1551.7	1551.7	1551.7	1551.7	1551.7	1897.3	1897.3	1897.3	1897.3	1897.3	1897.3	3318.2
VI)	Conservación y mantenimiento	1021.6	1085.2	1164.8	1147.0	1289.1	1362.1	1540.9	1668.6	1876.3	1894.5	1954.0	2152.3	2378.8
	Indumentaria	1228.8	1228.8	1228.8	1228.8	1228.8	1228.8	1646.5	1646.5	1646.5	1646.5	1646.5	1646.5	2375.3
I)	Hombre	1219.6	1219.6	1219.6	1219.6	1219.6	1219.6	1626.8	1626.8	1626.8	1626.8	1626.8	1626.8	2452.5
II)	Mujer	1355.0	1355.0	1355.0	1355.0	1355.0	1355.0	1782.6	1782.6	1782.6	1782.6	1782.6	1782.6	2549.8
III)	Niño	1097.2	1097.2	1097.2	1097.2	1097.2	1097.2	1514.4	1514.4	1514.4	1514.4	1514.4	1514.4	2100.0
IV)	Niña	1266.5	1266.5	1266.5	1266.5	1266.5	1266.5	1693.5	1693.5	1693.5	1693.5	1693.5	1693.5	2372.1
	Varios	1641.0	1733.9	1733.9	1823.0	1793.8	1865.7	2042.4	2059.5	2059.5	2117.7	2209.4	2562.6	3144.5
I)	Asistencia médica	2875.8	3089.5	3089.5	3331.8	3331.8	3510.0	3533.2	3533.2	3533.2	3547.5	3547.5	4736.7	4782.7
II)	Aseo personal	1169.1	1169.1	1169.1	1206.2	1206.2	1206.2	1653.5	1653.5	1653.5	1702.8	1702.8	1702.8	2749.9
III)	Cuotas, etc.	700.0	700.0	700.0	700.0	700.0	700.0	1000.0	1000.0	1000.0	1000.0	1000.0	1000.0	1500.0
IV)	Instrucción y enseñanza	1552.4	1552.4	1552.4	1565.2	1565.2	1966.2	2285.7	2285.7	2285.7	2366.9	2767.2	3689.3	4107.6
V)	Recreo	1319.3	1121.1	1121.1	1307.9	1053.8	1053.8	1053.8	1202.7	1202.7	1511.2	1596.7	1793.7	1841.8
VI)	Tabaco	1354.0	2079.5	2079.5	2134.9	2134.9	2134.9	2134.9	2134.9	2134.9	2134.9	2628.2	2628.2	4606.0
VII)	Transporte	1666.7	1666.7	1666.7	1666.7	1666.7	1666.7	1666.7	1666.7	1666.7	1666.7	1666.7	1666.7	1666.7
VIII)	Donativos	1000.0	1000.0	1000.0	1000.0	1000.0	1000.0	1500.0	1500.0	1500.0	1500.0	1500.0	1500.0	2000.0
IX)	Otros gastos	784.2	784.2	784.2	805.6	805.6	805.6	1263.4	1263.4	1263.4	1288.2	1288.2	1288.2	2547.2
	Indice general	1075.8	1111.6	1129.1	1192.1	1212.6	1246.4	1359.0	1392.2	1439.0	1515.9	1559.3	1711.4	1995.9
	Variación porcentual	+ 8.0	+ 3.3	+ 1.6	+ 5.6	+ 1.7	+ 2.8	+ 9.0	+ 2.4	+ 3.4	+ 5.3	+ 2.9	+ 9.8	+16.6

Aumento porcentual para el período 1.o de enero - 31 de diciembre 1965: 85.5 %

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

Asesoría en Estadigrafía

Indice de Precios para Consumidores de la Capital

CUADRO COMPARATIVO DE LOS AUMENTOS PORCENTUALES CORRESPONDIENTES AL PERIODO 1.o DE ENERO - 31 DE DICIEMBRE, DE LOS AÑOS 1959, 1960, 1961, 1962, 1963, 1964 Y 1965

Grupos	1.o Enero 31 Dbre. 1959	1.o Enero 31 Dbre. 1960	1.o Enero 31 Dbre. 1961	1.o Enero 31 Dbre. 1962	1.o Enero 31 Dbre. 1963	1.o Enero 31 Dbre. 1964	1.o Enero 31 Dbre. 1965
Alimentación	62.4	29.6	1.2	16.0	36.9	42.5	83.8
Vivienda	10.7	16.3	15.3	7.4	20.1	36.2	69.3
Indumentaria	35.7	41.0	32.5	13.7	23.5	40.7	93.3
Varios	26.6	40.1	31.8	23.2	45.5	30.5	91.6
Indice General	39.9	30.9	14.4	15.6	33.5	38.5	85.5

4

Resolución. — Se confirma la resolución por la que se autorizó la inscripción de la marca denominativa "Placenthormon".

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 7 de enero de 1966.

Visto: estos antecedentes relacionados con el recurso de anulación interpuesto por la firma "Labopharma" Dr. Johannes Riesenberg y Cía. S. R. L., de Alemania, contra la resolución de 10 de octubre de 1957, que autorizó la inscripción de la marca denominativa "Placenthormon" solicitada bajo Acta N.o 76.242, a favor del Dr. Enrique José Vilaboa, de Montevideo, como cesionario de Alberto Nieto Clavera y Cía. Limitada, del mismo lugar, para distinguir los artículos comprendidos en la clase 9;

Resultando: I) Aduce la recurrente que es propietaria de la marca extranjera "Placenthormon", registrada en Alemania según título que acompaña. Agrega además, que el mencionado signo era conocido en el Uruguay con anterioridad al registro que impugna, aseveración ésta que se puede constatar por publicaciones médicas y farmacéuticas, en idioma alemán, radicadas en la Biblioteca de la Facultad de Medicina de nuestro país. Finalmente, entiende que el registro otorgado contraviene lo dispuesto en el decreto de 4 de setiembre de 1948, que establece que "en toda solicitud de registro, los interesados deberán declarar si se trata de una marca nacional o extranjera...", y en el caso expresaron que era una marca nacional;

II) Expresa al respecto el señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno, que la razón social recurrente no ha aportado —a la fecha de su dictamen de 16|2|60—, las pruebas que ofreciera oportunamente sobre el uso de su signo marcario en nuestro país, no obstante habérsele otorgado dos oportunidades para ello, por lo que considera, el Fiscal dictaminante, que debe desestimarse el recurso de anulación en vista, por no haber demostrado el agravio en que se funda la acción interpuesta por la firma alemana;

Considerando: que en el presente caso corresponde desestimar el recurso de anulación interpuesto contra la resolución de 10 de octubre de 1957, por la que se autorizó la inscripción de la marca "Placenthormon", a que se hace referencia precedentemente, máxime teniendo en cuenta: a) Que no resulta acreditada debidamnte la prelación de uso en nuestro país de la marca extranjera; y b) Que los elementos aportados por "Labopharma" Dr. Johannes Riesenberg y Cía. S. R. L., de Alemania (vencidos ya los plazos legales otorgados al respecto), no acreditan el hecho fundamental, es decir, el período cronológico de incidencia en nuestro país;

De conformidad con lo dictaminado por el señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno (dictamen N.o 137-60) y el Asesor Letrado del Ministerio de Industrias y Trabajo, y lo informado concordantemente por la Dirección de la Propiedad Industrial;

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

Confirmar la resolución de 10 de octubre de 1957, por la que se autorizó la inscripción de la marca denominativa "Placenthormon", solicitada bajo Acta N.o 76.242, a favor del doctor Enrique José Vilaboa, de Montevideo, como cesionario de Alberto Nieto Clavera y Cía. Limitada, del mismo lugar, para distinguir los artículos comprendidos en la clase 9.

Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial.

Por el Consejo: **BELTRAN.** — FRANCISCO M. UBILLOS. — **Modesto Burgos Morales**, Secretario.

5

Resolución. — Se tipifica el producto designado "Suela Crepé", a los efectos del beneficio otorgado por la ley 13.268 a las empresas que industrialicen productos de exportación.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 21 de setiembre de 1965 (*)

Visto: el Expediente N.o 715|965, de esta Secretaría de Estado, en el cual la firma "Barracas y Aserraderos Unidos S. A." (BAUSA), solicita la tipificación y reintegro para el producto a que se hace referencia en la parte resolutiva:

De conformidad: con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros;

Atento: a lo dispuesto por la ley N.o 13.268, de 9 de julio de 1964 y decreto reglamentario de 6 de octubre de 1964;

El Ministro de Industrias y Trabajo

RESUELVE:

1.o) Tipificar el producto designado "Suela Crepé";

2.o) Fijar un reintegro del 8 o|o (ocho por ciento) del valor FOB, que regirá entre la fecha de la presente resolución y el 21 de setiembre de 1966;

3.o) Disponer la realización de los estudios comprobatorios de la Declaración Jurada presentada por la firma peticionaria, siendo los gastos que se ocasionen de cargo de la misma, de conformidad con lo dispuesto por la ley de 5 de febrero de 1919;

4.o) Previa reposición de los valores correspondientes notifíquese a la firma interesada, comuníquese y publíquese; fecho vuelva a la Comisión Asesora de Reintegros para el cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 3.o.

UBILLOS.

(*) Recibido en "Diario Oficial" el 12 de enero de 1966.

6

Resolución. — Se tipifica el producto designado Cloruro de Polivinilo, a los efectos del beneficio otorgado por la ley 13.268 a las empresas que industrialicen productos de exportación.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 21 de setiembre de 1965. (*)

Visto: el Expediente Nº 715|965, de esta Secretaría de Estado en el cual la firma Resyplast S. A. solicita la tipificación y reintegro para el producto a que se hace referencia en la parte resolutiva;

De conformidad: con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros;

Atento: a lo dispuesto por la ley N.o 13.268, de 9 de julio de 1964 y decreto reglamentario de 6 de octubre de 1964,

El Ministro de Industrias y Trabajo

RESUELVE:

1º) La tipificación del producto designado Cloruro de Polivinilo (Compuesto de P.V.C.).

2º) Fijar un reintegro del 20 o|o (veinte por ciento) del valor FOB, que regirá entre la fecha de la presente resolución y el 21 de setiembre de 1966.

3º) Disponer la realización de los estudios comprobatorios de la Declaración Jurada presentada por la firma peticionaria, siendo los gastos que se ocasionen de cargo de la misma, de conformidad con lo dispuesto por la ley de 5 de febrero de 1919.

4º) Previa disposición de los valores correspondientes notifíquese a la firma interesada, comuníquese y publíquese; fecho vuelva a la Comisión Asesora de Reintegros para el cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 3º.

UBILLOS.

7

Resolución. — Se tipifica el producto designado Ferrite, a los efectos del beneficio otorgado por la ley 13.268 a las empresas que industrialicen productos de exportación.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 21 de setiembre de 1965. (**)

Visto: el Expediente Nº 715|965 de esta Secretaría de Estado, en el cual la firma QUIMICOLOR S. A. solicita la tipificación y reintegro para el producto a que se hace referencia en la parte resolutiva;

De conformidad: con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros;

Atento: a lo dispuesto por la ley N.o 13.268, de 9 de julio de 1964 y decreto reglamentario de 6 de octubre de 1964,

El Ministro de Industrias y Trabajo

RESUELVE:

1º) Tipificar el producto designado Ferrite (Oxido de Hierro Sintético).

2º) Fijar un reintegro del 20 o|o (veinte por ciento) del valor FOB, que regirá entre la fecha de la presente resolución y el 21 de setiembre de 1966.

3º) Disponer la realización de los estudios comprobatorios de la Declaración Jurada presentada por la firma peticionaria, siendo los gastos de cargo de la misma, de conformidad con lo expuesto por la ley de 5 de febrero de 1919.

4º) Previa reposición de los valores que correspondan, notifíquese a la firma interesada, comuníquese y publíquese; fecho vuelva a la Comisión Asesora de Reintegros para el cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 3º.

UBILLOS.

(*) Recibidos en "Diario Oficial" el 12 de enero de 1966

8

Resolución. — Se tipifica el producto designado Pigmentos a base de sales de cromo, a los efectos del beneficio otorgado por la ley 13.268 a las empresas que industrialicen productos de exportación.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 21 de setiembre de 1965. (*)

Visto: el Expediente Nº 715|965 de esta Secretaría de Estado, en el cual la firma Quimicolor S. A. solicita solicita la tipificación y reitnegro para el producto a que se hace referencia en la parte resolutiva;

De conformidad: con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros;

Atento: a lo dispuesto por la ley N.o 13.268, de 9 de julio de 1964 y decreto reglamentario de 6 de octubre de 1964,

El Ministro de Industrias y Trabajo

RESUELVE:

1º) Tipificar el producto designado Pigmentos a base de Sales de Cromo.

2º) Fijar un reintegro del 20 o|o (veinte por ciento) del valor FOB, que regirá entre la fecha de la presente resolución y el 21 de setiembre de 1966.

3º) Disponer la realización de los estudios comprobatorios de la Declaración Jurada presentada por la firma peticionaria, siendo los gastos de cargo de la misma, de conformidad con lo dispuesto por la ley de 5 de febrero de 1919.

4º) Previa reposición de los valores que correspondan, notifíquese a la firma interesada, comuníquese y publíquese: fecho vuelva a la Comisión Asesora de Reintegros para el cumplimiento por lo dispuesto en el numeral 3º.

UBILLOS.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y PREVISION SOCIAL

9

Resolución 9|966. — Se designan profesores de 2.a categoría en la Comisión Nacional de Educación Física.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 7 de enero de 1966.

Vistos: estos antecedentes en los cuales la Comisión Nacional de Educación Física propone la designación de cuatro profesores de 2.a categoría, de acuerdo con los resultados del concurso de méritos realizado a tal efecto.

Considerando: los cargos de que se trata, por su carácter docente, están excluídos de la prohibición establecida por el art. 6.o de la ley 13.350, de 4 de agosto de 1965; y se ha cumplido el término fijado por el art. 356 de la ley 13.032, de 7 de diciembre de 1961.

Atento: a lo informado por la Contaduría General de la Nación,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1.o) Nómbranse profesores de 2.a categoría de la Comisión Nacional de Educación Física, Código Be, Categ. II, grado 1 —por ascenso y de acuerdo con los resultados del concurso de méritos realizado al efecto— las siguientes personas: Sr. Hermes Huelmo Raffo, nacido el 8 de diciembre de 1925, Cred. Cív. A.T.A. N.o 4287; Sr. Raúl José Barú, nacido el 25 de abril de 1917, Cred. Cív. A.Q.B. N.o 1431; Sr. Laudemaro Silva, nacido el 21 de febrero de 1927, Cred. Cív. A.T.B. N.o 4318; y Sr. Nelson Martínez Díaz, nacido el 24 de noviembre de 1928, Cred. Cív. B.J.A. N.o 8461, quienes han cumplido con las dis-

---

(*) Recibido en "Diario Oficial" el 12 de enero de 1966.

posiciones legales sobre enrolamiento y juramento de fidelidad a la Bandera Nacional.

2.o) Comuníquese, publíquese, desglósense los antecedentes agregados que se devolverán a la Comisión Nacional de Educación Física, y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

Por el Consejo: BELTRAN — JUAN E. PIVEL DEVOTO. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

10

Resolución 10|966. — Se instituye un Tribunal con el cometido de dictaminar en el concurso de méritos y oposición para la contratación de cinco programadores-operadores de sistema electrónico I.B.M., en el Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 7 de enero de 1966.

Visto: la gestión del señor Coordinador Supervisor de Equipo Electrónico, solicitando la contratación de cinco (5) programadores-operadores de Equipo Electrónico;

Considerando: que corresponde organizar el normal funcionamiento del Centro Electrónico de Procesamiento de Datos;

Resultando: que la pronta provisión de dichos cargos es de fundamental importancia para la revaluación de pasividades y otras tareas de gran urgencia;

Atento: a lo dispuesto por el artículo 81 de la ley número 13.318, de 28 de diciembre de 1964,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1.o) Institúyese un Tribunal que tendrá a su cargo dictaminar en el concurso de méritos y oposición para proveer la contratación por un año de cinco (5) programadores-operadores de sistema electrónico I.B.M. 1401 con una retribución nominal de $ 8.000.00 (ocho mil pesos) mensuales y un horario de ocho (8) horas diarias.

2.o) Desígnase para integrarlo al señor Coordinador Supervisor de Equipo Electrónico, Contador Carlos Héctor Amado en carácter de Presidente; al ingeniero Ulises Anaya y al señor Albérico Salbarrey;

3.o) Sólo podrán concursar los diplomados en los cursos que la Compañía I.B.M. del Uruguay S. A. realiza para su equipo electrónico de sistema 1401;

4.o) La apreciación de los méritos se hará sobre los siguientes criterios y puntajes:

a) Diplomas expedidos por la Compañía I.B.M. del Uruguay S. A. relativos al sistema I.B.M. 1401.
Por este concepto se podrán adjudicar hasta 50 puntos a cada concursante.

b) Trabajos sobre programación y operación de sistema 1401 así como actividades desempeñadas en este campo.
Por este concepto se podrán adjudicar hasta 50 puntos a cada concursante.

c) Las pruebas de oposición consistirán en un test de programación.
Por este concepto el Tribunal podrá conceder un tiempo máximo de tres horas y adjudicar hasta 100 puntos a cada concursante.

5.o) Si ninguno de los concursantes alcanzase a computar 90 puntos de los cuales 40 puntos correspondan a las pruebas, deberá declararse desierto el concurso.

6.o) A los efectos de lo dispuesto en los artículos anteriores el Tribunal se reunirá en la sede del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social a las 8 de la mañana de la fecha señalada.

La prueba se realizará a los 5 (cinco) días hábiles de cerrada la inscripción. La inscripción será cerrada a los 5 (cinco) días hábiles de la publicación en el "Diario Oficial.

7.o) La inscripción deberá solicitarse, en el plazo establecido por el numeral 6o., por escrito ante la Dirección General del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social en sellado y con los timbres de ley y deberá ser acompañada de los siguientes recaudos:

a) Certificado de enrolamiento.

b) Certificado de Jura de la Bandera.

c) Credencial Cívica que acredite la condición de ciudadano natural o carta de ciudadanía que justifique la de ciudadano legal otorgada desde no menos de tres años.

d) Certificado que acredite que el concursante es diplomado en los cursos del sistema 1401 de la Compañía I.B.M. del Uruguay S. A. así como certificados sobre trabajos realizados.

Todos los recaudos quedarán agregados a la solicitud y serán incorporados al expediente que se forme, hasta su oportuno desglose y devolución, salvo la Credencial Cívica o Carta de Ciudadanía, que sólo se exhibirá en el acto de ser presentado el escrito de solicitud de inscripción, dejando constancia de tal exhibición al pie de éste el funcionario que lo recepcione.

8.o) Los concursantes deberán presentar al Presidente del Tribunal una relación de méritos en cuatro ejemplares del mismo tenor, la que irá acompañada de los justificativos que acrediten aquellos que se invoquen.

La relación de méritos suscrita por el concursante y los justificativos que deben acompañarla, serán presentados el día de la realización de la prueba escrita prevista en el inciso b) del numeral 6o.

9.o) Quienes intervengan en el concurso lo harán en el supuesto de aceptar las siguientes condiciones:

a) La de contar oportunamente quienes resulten designados para los cargos para los cuales se concursa, con el diploma o certificado expedido por la Compañía I.B.M. del Uruguay S. A., que lo habilite para programar en el sistema 1401 con cinta magnética. Este diploma o certificado deberá presentarse dentro de los noventa (90) días de efectuada la prueba del concurso.

b) El Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social a propuesta del Centro Electrónico de Procesamiento de Datos se reserva el derecho de cancelar la contratación cuando las necesidades del servicio o las condiciones del contratado así lo impongan.

c) El Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social a propuesta del Centro Electrónico de Procesamiento de Datos se reserva el derecho de proceder a proveer los cargos cuando las necesidades del servicio así lo requieran. La provisión será efectuada de acuerdo al orden decreciente del puntaje final obtenido por cada concursante y siempre que el mismo haya sido superior al mínimo establecido por el numeral 5o.

10) Las erogaciones resultantes se atenderán con cargo al artículo 81 de la ley N.o 13.318, de 28 de diciembre de 1964.

11) Recábese la aceptación de sus cargos a los integrantes del Tribunal, comuníquese y publíquese.

Por el Consejo: BELTRAN. — JUAN E. PIVEL DEVOTO. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

11

Resolución 11|966. — Se instituye un Tribunal con el cometido de dictaminar en el concurso de méritos y oposición para la contratación de tres operadores de clasificadora de equipo convencional, en el Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 7 de enero de 1966.

Visto: la gestión del señor Coordinador Supervisor de Equipo Electrónico solicitando la contratación de tres (3) operadores de clasificadora de Equipo Convencional;

Considerando: que corresponde organizar el normal funcionamiento de dicho Centro Electrónico de Procesamiento de Datos;

Resultando: que la pronta provisión de dichos cargos es de fundamental importancia para la revaluación de pasividades y otras tareas de gran urgencia;

Atento: a lo dispuesto por el artículo 81 de la ley número 13.318, de 28 de diciembre de 1964,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1º) Institúyese un Tribunal que tendrá a su cargo dictaminar en el concurso de méritos y oposición para proveer la contratación por un año de tres (3) operadores de clasificadora de equipo convencional con una retribución nominal de $ 4.200.00 (cuatro mil doscientos pesos) mensuales y un horario diario de seis (6) horas.

2º) Desígnase para integrarlo al señor Coordinador Supervisor de Equipo Electrónico contador Carlos Héctor Amado en carácter de Presidente; al ingeniero Ulises Anaya y al señor Albérico Salbarrey.

3º) Sólo podrán concursar los diplomados en los cursos de máquina clasificadora y con un máximo de 35 años de edad.

4º) La adjudicación de los méritos se hará sobre los siguientes criterios y puntajes:

a) Diplomas expedidos sobre cursos de máquina clasificadora y otras máquinas del grupo convencional.
Por este concepto se podrán adjudicar hasta 70 puntos a cada concursante.
b) Trabajos anteriores así como experiencia comprobada en tareas de clasificadora.
Por este concepto se podrán adjudicar hasta 60 puntos a cada concursante.
c) Las pruebas de oposición consistirán en un test.
Por este concepto el Tribunal podrá otorgar hasta un tiempo máximo de 2 horas y adjudicar hasta 70 puntos.

5º) A los efectos de lo dispuesto en los artículos anteriores el Tribunal se reunirá en la sede del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social a las 8 de la mañana de la fecha señalada.

La prueba se realizará a los 5 (cinco) días hábiles de cerrada la inscripción. La inscripción será cerrada a los 15 (quince) días hábiles de la publicación en el Diario Oficial.

6º) Si ninguno de los concursantes alcanzase a computar 120 puntos de los cuales 30 correspondan a las pruebas, deberá declararse desierto el concurso.

7º) La inscripción deberá solicitarse, en el plazo previsto por el numeral 5.o, por escrito ante la Dirección General del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social en sellado y con los timbres de ley y deberá ser acompañada de los siguientes recaudos:

a) Certificado de enrolamiento.
b) Certificado de Jura de la Bandera.
c) Credencial Cívica que acredite la condición de ciudadano natural o carta de ciudadanía que justifique la de ciudadano legal otorgada desde no menos de 3 años.
d) Certificado que acredite que el aspirante es diplomado en cursos de máquina clasificadora así como certificados sobre trabajos realizados.

Todos los recaudos quedarán agregados a la solicitud y serán incorporados al expediente que se forme, hasta su oportuno desglose y devolución, salvo la credencial cívica o carta de ciudadanía, que sólo se exhibirá en el acto de ser presentado el escrito de solicitud de inscripción, dejando constancia de tal exhibición al pie de éste, el funcionario que lo recepcione.

8º) Los concursantes deberán presentar al presidente del Tribunal una relación de méritos en cuatro ejemplares del mismo tenor, la que irá acompañada de los justificativos que acrediten aquellos que se invoquen.

La relación de méritos suscrita por el concursante y los justificativos que deban acompañarla, serán presentados el día de la realización de la prueba escrita prevista en el inciso b) del artículo 5.o.

9º) El Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social a propuesta del Centro Electrónico de Procesamiento de Datos se reserva el derecho de cancelar la contratación cuando las necesidades del servicio así lo impongan.

El Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social a propuesta del Centro Electrónico de Procesamiento de Datos se reserva el derecho de proceder a proveer los cargos cuando las necesidades del servicio así lo requieran. La provisión será efectuada de acuerdo al orden decreciente del puntaje final obtenido por cada concursante y siempre que el mismo haya sido superior al mínimo establecido por el numeral 5º.

10) Las erogaciones resultantes se atenderán con cargo al artículo 81 de la ley N.o 13.318, de 28 de diciembre de 1964.

11) Recábese la aceptación de sus cargos a los integrantes del Tribunal, comuníquese y publíquese.

Por el Consejo: BELTRAN. — JUAN E. PIVEL DEVOTO. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

12

Resolución 12|966. — Se aprueba el Presupuesto de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, para el Ejercicio 1966.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 7 de enero de 1966.

Visto: el proyecto de Presupuesto de Sueldos y Gastos de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, para el Ejercicio 1º de enero al 31 de diciembre de 1966, aprobado y confirmado por el Directorio del Organismo, y rechazado por la Comisión Asesora y de Contralor de la misma Caja.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 14 de la ley número 12.997 de 28 de noviembre de 1961 y a lo informado por la Asesoría Letrada y por el Preparador, Presupuestario del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1º) Apruébase el Presupuesto de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios para el año 1966 en la suma de siete millones novecientos setenta y tres mil ochocientos treinta y seis pesos ($ 7.973.836.00), que se distribuyen en las partidas siguientes:

Retribución de Servicios Personales ..	$	5.233.636.00
Gastos de Funcionamiento	"	1.242.200.00
Gastos o/repercusión patrimonial ...	"	202.000.00
Servicio de Pasividades, Jubilaciones ..	"	955.000.00
Imprevisto	"	60.000.00
Gastos electorales	"	60.000.00
Intereses	"	200.000.00
Indemnización por despido	"	21.000.00
Total	$	7.973.836.00

2º) Todos los cargos que se crean o queden vacantes serán provistos exclusivamente con los actuales funcionarios de la Caja, salvo los cargos administrativos del grado inferior, los cuales se proveerán por concurso.

3º) Pase a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios a sus efectos.

4º) Comuníquese, etc.

Por el Consejo: BELTRAN. — JUAN E. PIVEL DEVOTO. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

DIARIO OFICIAL ANEXOS

JUDICIALES

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Celebró acuerdo el 22 de noviembre de mil novecientoos sesenta y cinco, la Suprema Corte de Justicia, bajo la presidencia del Ministro Dr. Emilio Siemens Amaro, y con la asistencia de los Sres. Ministros Dres. Hamlet Reyes, Velarde J. Cerdeiras, Alberto Sánchez Roge y Edenes Alberto Mallo, actuando en la Secretaría Judicial el Dr. Jorge Gamarra y en la Administrativa el Dr. Manuel T. Rivero.

Sentencias dictadas: Banco de Galicia con Alfredo Ramón Pereyra Suárez. Una contienda negativa de competencia en causa seguida por Delito de Imprenta. Concejo Departamental de Montevideo; Reclamo por lesión a la autonomía departamental de Montevideo (art. 134 de la ley N.o 12.802 del 30 de noviembre de 1960); Inconstitucionalidad. Olivera Olivera, Julián con Administración General de Usinas y Teléfonos del Estado. Amor de Andrade, Sara con Juan Carlos Tavidian. Sreidin, Isabel con José María Cañarte. — Buzzo Bassalo, Raquel en autos: "Cowaleswki, Moisés con Buzzo Bassalo, Raquel. Sreidin Isabel con José María Cañarte. Zaruski Floro con Eleazar Sosa. — Jorge Rachetti Piriz con Juan Antonio Lima. Banco Hipotecario del Uruguay con Mario Linares.

Visita de un Embajador: Con fecha de hoy, fué recibido por el señor Presidente de la Corporación Dr. Emilio Siemens Amaro, el Embajador de la República de Chile Dr. Enrique Cañas Flores.

Juramento de Escribano: Prestaron juramento con arreglo a normas de derecho a la Srta. Margarita María Cleffi Rodríguez y el Sr. Cary Ferreira Eyherabide, quedando en consecuencia habilitados para ejercer dicha profesión en todo el territorio nacional.

Movimiento habido en Secretaría: Oficios librados: 150; Mensajes: 7; Causas elevadas en consulta: 30.

Celebró acuerdo el día veintinueve de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco, la Suprema Corte de Justicia, bajo la Presidencia del Ministro Dr. Emilio Siemens Amaro y con la asistencia de los señores Ministros doctores Hamlet Reyes, Velarde J. Cerdeiras, Alberto Sánchez Rogé y Edenes Alberto Mallo, actuando en la Secretaría Judicial el doctor Jorge Gamarra y en la Administrativa el doctor Manuel T. Rivero.

Asuntos Administrativos: Auto, Acordado designando una Comisión que proponga un sistema sustitutivo del establecimiento en los artículos 199 y 201 del C.P.C. Poder Ejecutivo: Remite la gestión de acumulación de funciones presentada por el Escribano Agustín Gazzano Pons. Pastor Graffo, Luciano y otros: Exhorto. Poder Ejecutivo: Remite nota cursada por la Embajada de la República en Río de Janeiro, relacionada con las cartas rogatorias. Adrioli, Juan Carlos; Denuncia. Gramuglia, Roberto con Flota Argentina de Navegación Fluvial Baldo, Domingo Atilio y otros con Banco Central; Exhorto. Lacase y Cía. Rhesus Inmuno Reactivos con Knickerbocker y Cía. Ltda.; Exhorto. Mattioda, Alberto con Austral C.A.T.A.S.A.C.I.; Exhorto. Compañía Urbanizadora de la nueva capital de Brasil contra Goulart, Joao Belchier Marques; Exhorto. Amaral, Ibrahim y Fortunato; Exhorto. Mailhos, Víctor Julio; Solicitud.

Asuntos Civiles: Mielniczuk, Nikifor con José Walter Bacallado. Administración y Comisiones S.A. con Cuadra Santurión, Mary Rosa. Banco República con Serra Tur, José y Sra. Capo. Miguel Angel y otra con De Uría, Juana E. Peluffo Ricardo A. con Victorio W. Barreiro. Pereyra. Juan B. con Rojas, Bibiano. Rodríguez Escanellas, María Esther y otra con Burella, Ramón. Eduardo Aguerre con Juan Pedro Bebeder.

Libertades: Condicionales: 6 Concedidas; 4 Denegadas.

Horario Judicial: Del 1.o de diciembre al 15 de marzo próximo: Público: de 7.30 a 12 horas; Funcionarios de 7.30 a 12.30 horas.

Movimiento habido en Secretaría: Oficios librados: 24; Mensajes: 8; Causas elevadas en consulta: 11.

Celebró acuerdo el 1.o de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco, la Suprema Corte de Justicia, bajo la presidencia del Ministro Dr. Emilio Siemens Amaro, y con la asistencia de los Sres. Ministros Dres. Hamlet Reyes, Velarde J. Cerdeiras, Alberto Sánchez Roge y Edenes Alberto Mallo, actuando en la Secretaría Judicial el Dr. Jorge Gamarra y en la Administrativa el Dr. Manuel R. Rivero.

Sentencias dictadas: Elisa Ortiz, en autos: "Elisa Ortiz con Laboratorio Quiron. Y las Contiendas negativas de competencia que se detallan: 1 en causa seguida por Lesiones; 3 por lesiones graves; 4 por hurto; 1 por apropiación indebida; 2 por homicidio; 1 por usurpación de funciones y estafa; 1 por proxenetismo y Ley 10.071. 1 por juego clandestino de quinielas; 1 por encubrimiento; 1 por homicidio culposo. 1 por falsificación. Otamendi Medeiros. Juan Alfredo con Rafael Paysse Reyes. Lazzarini de Funes, María A. con Avedis Kehyauan Ezbegian. Musso Garibotti, Mario Salvador y otros con Gabriel Anolles Cambiaso y otra. Laurito de Moreira, Elena y otros con Lema Francisco. Carmen Miguez con Juan Carlos Acosta Lojo y otros. Rother, Isaac y otra con Imchi Moise. Manuel Malde con Antonio Pose Mato. Minetti Chiappe, Luis con Domingo Lavie. Lacroix, Juan B. con Walter Silvera. Geovanesian de Arabkerian, Novart Warda con García Conde y Cía. S.A. Banco de Seguros con Isaac Trapunsky S.A. Banco de Seguros del Estado con Cía. Unión de Transporte del Uruguay S.A. Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos con Parlaccino, Antonio.

Juramento de Abogado: Prestó juramento con arreglo a normas de derecho, el Dr. Julio César Canessa Montero, quedando en consecuencia habilitado para ejercer dicha profesión en todo el territorio nacional.

Movimiento habido en Secretaría: Oficios librados: 100; Mensajes: 12; Causas elevadas en consulta: 22.

Celebró Acuerdo, el trece de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco, la Suprema Corte de Justicia, bajo la presidencia del Ministro Dr. Emilio Siemens Amaro, y con la asistencia de los Sres. Ministros Dres. Hamlet Reyes, Velarde J. Cerdeiras, Alberto Sánchez Rogé y Edenes Alberto Mallo, actuando en la Secretaría Judicial el Dr. Jorge Gamarra y en la Administrativa el Dr. Manuel T. Rivero.

Visita de un Embajador: Con esta fecha, fue recibido por el Sr. Presidente de la Corporación, el Embajador de Israel, Dr. Hagay Dicam.

Asuntos Tratados:

Asuntos Civiles: Pessano Ciro c|. Hernández Ratto y Cía. Ltda. Carmelo Pietrafesa c|. Pedro Reyes. Abel Steimberg c|. Lorenzo A. Devita y Gregorio Pantazochu. — Banco Comercial c|. Orlando Donato Fresia. Godiño, Antonio Martín c|. Angel A. Barboza. Serrato Muñoz, Omar Dimas c|. Haydee Moreles de Vidal. Vieites José y Milagros Alvarez de Vieites c|. Flora Paez. José Vieites y Milagros Alvarez de Vieites c|. María Angélica Ríos de Nieves. Vieites José Milagros Alvarez de Vieites c|. Avelina Pérez de Ríos. Mazzini Hugo Bovio Pucciarelli y otro c|. Manuel Iglesias Valin y otra. U.T.E. c|. María del Carmen Aristimuño. Abal Bidegaray, Cora y Francine en autos: Municipio de Montevideo c|. Bidegaray de Abal, María Luisa y otros.

Movimiento habido en Secretaría: Oficios librados: 140; Mensajes: 10; Causas elevadas en consulta: 44.

Celebró Acuerdo, el catorce de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco, la Suprema Corte de Justicia, bajo la presidencia del Ministro Dr. Emilio Siemens Amaro, y con la asistencia de los Sres. Ministros Dres. Hamlet Reyes, Velarde J. Cerdeiras, Alberto Sánchez Rogé y Edenes Alberto Mallo, actuando en la Secretaría Judicial el Dr. Jorge Gamarra y en la Administrativa el Dr. Manuel T. Rivero.

Visita de un Embajador: Con esta fecha, fue recibido por el Sr. Presidente de la Corporación, el Embajador de Canadá Sr. Jean Bruchessi.

Asuntos Tratados:

Libertades Anticipadas: Concedidas: 2.

Movimiento habido en Secretaría: Oficios librados: 150; Mensajes: 11; Causas elevadas en consulta: 45.

Celebró Acuerdo, el trece de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco, la Suprema Corte de Justicia, bajo la presidencia del Ministro Dr. Emilio Siemens Amaro, y con la asistencia de los

Sres. Ministros Dres. Hamlet Reyes, Velarde J. Cerdeiras, Alberto Sánchez Rogé y Edenes Alberto Mallo, actuando en la Secretaría Judicial el Dr. Jorge Gamarra y en la Administrativa el Dr. Manuel T. Rivero.

Visita de un Embajador: Con esta fecha, fue recibido por el Sr. Presidente de la Corporación, el Embajador de la República de Yugoeslavia, Sr. Gojko Bozovic.

Asuntos Tratados:

Asuntos Civiles: Serrato Muñoz, Omar Dimas c|. Carlos Pesugni. Alvarez ,Evaristo c|. José Perello y otro. Cabrera de Ciadera, Olga c|. Vicente Mondo. María Indart de Reyes c|. Raquel Costa Augusto. González, Gonzalo Guillermo c|. Pablo Leoncio Lazo. Eugenia Ramos c|. Ramón Garaza. Blanca Rosas Fabra c|. José Luis Escudero. Carmen M. Parrell c|. Nicolás R. Vecchi y otra. Concejo Depart. de Montevideo c|. José de Fernández, Violeta. Secundina Haydee Baez c|. Pedro Erasmo Taboada. Consejo N. de Subsistencia c|. Celestino Pérez y otro. Alvarez Isabelino Z. c|. Laudales Mesquita Int. de Desalojo. Ibaldi, Antonio E| c|. Concejo Departamental de Colonia. Martínez Ulises H. c|. Zaltzman Salomón. Fiori Severo c|. Zaltzman, Salomón. Grisich, Wáshington Duilio c|. Cervetto Pedro. Emilio Fonta S.A. c|. Mabel Duilio. Labandera, Feliciano B. c|. Sociedad Comercial de Lanas S.A., Martínez, Carlos c|. Zaltzman, Salomón. Amuchastegui, Axel Guillermo Rafael c|. Banco de Seguros del Estado. Labandera, Efrain c|. Antonaccio, Pedro A. Balles, Aricsto c|. Zaltzman, Salomón. Lopepe, Alejo Tristan c|. Héctor Sapriza y Cía. Lamalas, Pelayo c|. Peombo de Sánchez Violeta. Héctor Enrique Martínez c|. Néstor Martínez. Budin Miguel c|. Luis Alonso Sánchez. Méndez Rodríguez y otro c|. Sucesores de Fernando Vilar.

Libertades Anticipadas: Concedidas: 2.

Movimiento habido en Secretaría: Oficios librados: 160; Mensajes: 11; Causas elevadas en consulta 34.

Celebró acuerdo, el 20 de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco, la Suprema Corte de Justicia, bajo la presidencia del Ministro Dr. Emilio Siemens Amaro, y con la asistencia de los Sres. Ministros Dres. Hamlet Reyes, Velarde J. Cerdeiras, Alberto Sanchez Roge y Edenes Alberto Mallo, actuando en la Secretaría Judicial el Dr. Jorge Gamarra y en la Administrativa el Dr. Manuel T. Rivero.

Asuntos Civiles: Soto Antonio con Martinez Bergdahl, Julio Oscar. Belleratti, Armonía; Cabrera R. y otros con Coppola Serra, José Pedro, Luis Carlos y otros. Carrero, José E. con Sapriza y Cía. Concejo Departamental de Maldonado con Volonté, Walter. Banco del Sur con Peambo de González, Reyna. Banco de Seguros del Estado con Cía. Omnibus Pando S.A. Pessano, Ciro con Hernández Raffo y Cía. Ltda. Cabrera, Juan con Otegui Hnos. S.A. Chichon de Pessano Ramona con Hernández Raffo y Cía. Goday Senen, Julio con Abella y Luzardo, Ltda. Loparto Telmo con Zaltzman Salomón. Sastre Hernández Claudio Glei con Abella y Luzardo Ltda. Cardozo Feliciano con Milton A. Fiori. Ferreira, Isidoro con Barraca Sapriza S.A. Martínez, Raúl con Zaltaman Salomón. Morales, Julián con Víctor Herrera. Sindin Maxera de Berardi Ma. Esther con Cheker Melhem Checker. Larroque, Orlando y Baraibar Luis con Abella y Luzardo Lda. Banco la Caja Obrera con Rosa Louzan Sendon de Martínez. Larrosa Bonilla, Juan Carlos y otra con Inés F. de Serga. Baustista Martínez con José María Lamendola. Comisión Nacional de Turismo con Armando Candamil. Comisión Nal. de Turismo con Adolfo Píriz. Comisión Nacional de Turismo con Julián Pau. Pérez Fiore Ruben con Abella y Luzardo Limitada.

Juramento de Escribano: Prestaron juramento con arreglo a normas de derecho, la Srta. María Silvia González Amatti; y los Sres. Daniel Juan Paullier Puig; Mario Leonel Barreto Gugelmeier; Mario Enrique Restano Cantón y Américo Santiago Belvisi Bottino, quedando en consecuencia habilitados para ejercer dicha profesión en todo el territorio nacional.

Movimiento habido en Secretaría: Oficios librados: 150; Mensajes: 13; Causas elevadas en consulta: 34.

Celebró acuerdo, el 22 de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco, la Suprema Corte de Justicia, bajo la presidencia del Ministro Dr. Emilio Siemens Amaro, y con la asistencia de los Sres. Ministros Dres. Hamlet Reyes, Velarde J. Cerdeiras, Alberto Sánchez Roge y Edenes Alberto Mallo, actuando en la Secretaría Judicial el Dr. Jorge Gamarra y en la Administrativa el Dr. Manuel T. Rivero.

Juramento de Abogado: Prestaron juramento con arreglo a normas de derecho, los Dres. Juan Francisco Calvento Solari; Ubaldino Calvento Solari y Víctor Neris García Barreiro, quedando en consecuencia habilitados para ejercer dicha profesión en todo el territorio nacional.

Asuntos Civiles: Yannuzzi, María de los Angeles con Roberto Otero. Duarte Arbeleche, Juan Carlos con Orestes Boglicino. De León Sixto y Fermín con Enriquez Ramón y otro.

En acuerdo. de fecha 20 de los corrientes, fueron designados los Síndicos que desempeñarán funciones durante las quiebras que ocurran en el ejercicio 1966 - 1967, en el Departamento de Montevideo.

Libertades Anticipadas: 5; Denegadas: 1.

Movimiento habido en Secretaría: Oficios librados: 100; Mensajes: 11; Causas elevadas en consulta: 33.

Celebró Acuerdo, el 27 de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco, la Suprema Corte de Justicia, bajo la presidencia del Ministro Dr. Emilio Siemens Amaro, y con la asistencia de los Sres. Ministros Dres. Hamlet Reyes, Velarde J. Cerdeiras, Alberto Sánchez Rogé y Edenes A. Mallo, actuando en la Secretaría Judicial el Dr. Jorge Gamarra y en la Administrativa el Dr. Manuel T. Rivero.

Visita de un Embajador: Con esta fecha, fue recibido por el Sr. Presidente de la Corporación, el Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Federal de Alemania Eckart Briest.

Juramento de Escribano: Prestaron juramento con arreglo a normas de derecho, la Sra. Ema Klanczko Ryndziun de Tuzman, la Srta. Graziella Mercedes de la Rosa Lapetina y los Sres. Guillermo Alfredo Blengio Rotunno y José Luis de Crecenzio Dos Santos, quedando en consecuencia habilitados para ejercer dicha profesión en todo el territorio nacional.

Libertades Anticipadas: Concedidas: 1; Denegadas: 4.

Movimiento habido en Secretaría: Oficios librados: 100; Mensajes: 12; Causas elevadas en consulta: 34.

Celebró Acuerdo, el 29 de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco, la Suprema Corte de Justicia, bajo la presidencia del Ministro Dr. Emilio Siemens Amaro, y con la asistencia de los Sres. Ministros Dres. Hamlet Reyes, Velarde J. Cerdeiras, Alberto Sánchez Rogé y Edenes A. Mallo, actuando en la Secretaría Judicial el Dr. Jorge Gamarra y en la Administrativa el Dr. Manuel T. Rivero.

Juramento de Abogado: Prestaron juramento con arreglo a normas de derecho, la Dra. María Eulalia Gastrillon de Severi y los Dres., Ruben Gayol González; Omar Torres Matteo y Ramiro Julio Borras, quedando en consecuencia habilitados para ejercer dicha profesión en todo el territorio nacional.

Visita de dos Embajadores: Fueron recibidos en audiencia especial por el Sr. Presidente de la Corporación, los Embajadores de Guatemala, Sr. Roberto Lorenzona Salazar y de Francia, Sr. Roger Barberot.

Rafael O. Brufau c|. Ignacio Lozano. Miguel Turcarolo c|. José Alcides Píriz Viana. Carlos Rodríguez Blanco c|. Alfredo García. Méndez Rodríguez y otro c|. Sucesores de Fernando Vilar. Miguel Budin c|. Luis Alonso Sánchez. Neira, María Marta c|. Carmen Cardozo. Brito Niebla, José y otro c|. García de Fernández, Elsa y otros. Héctor Enrique Morales c|. Néstor Martínez. Banco Cacilsa c|. Juan César González. Alvarez Evaristo c|. José Perello otro. Lamelas Pelayo c|. Peombo de Sánchez Violeta.

Libertades anticipadas: Concedidas; 2.

Movimiento habido en Secretaría: Oficios librados: 140; Mensajes: 11; Causas elevadas en consulta: 22.

MUNICIPALES

DIRECCION DE NECROPOLIS

Defunciones registradas

Día 17 de diciembre de 1965

José Fernández, oriental, 57 años, casado, José Mármol 221.

Santos Britos Benítez, oriental, 76 años, viudo, Hospital Maciel.

Martín Victorio Cardozo Varela, oriental, 78 años, viudo, S. Americano.

María Dubra Queijo de Cotelo, española, 73 años, casada, Sociedad Española.

Federico Filomeno Schiavo, oriental, 75 años, casado, D. Terra 2189.

Juan Nelson Araújo, oriental, 21 años, soltero, Polonia 4065.

Ignacia Artigas de Artigas, oriental, 83 años, viuda, Hospital Central.

Juan Manuel Amaro De León, oriental, 33 años, soltero, Hospital Fermín Ferreira.

Juan Antonio Cortizas Allegue, oriental, 48 años, casado, Magested 1620.

Inocencio Otero Valverde, español, 67 años, casado, C. Nacionales 3484.

Santiago Bonora, italiano, 79 años, soltero, Pedro Berro 867.

Estanislada Bazzán de Martínez, oriental, 93 años, viuda, La Gaceta 1258.

Luis Bernardo Pousne, oriental, 70 años, viudo, Galicia 2135.

Gerardo Garat, español, 71 años, casado, Cuaró 3334.

Carmen Sixto Perescun de Villamarín, española, 75 años, viuda, J. A. Cabrera 8462 ap. 4.
Ana Pascual Parpal, oriental, 82 años, soltera, Agraciada 2715.
Enrique Gerona Rodríguez, oriental, 80 años, casado, Pedro Vidal 2397.
Gayetano Martine Tancedi, italiano, 65 años, casado, Tacuarembó 1791.
Usman Visnone Cortazzo, oriental, 45 años, soltero, I. de María 1538.
Gustavo Colel Sevental, polaco, 67 años, casado, Hospital de Clínicas.
Hugo Fernando Hetzel Fornes, oriental, 43 años, casado, Hospital de Clínicas.
Tomás Villanueva Pereyra, oriental, 80 años, viudo, Hospital Pasteur.
Ramona Dorrego de Robetta, oriental, 45 años, casada, Tomás Gómez 3774.
Dionisio Méndez, 62 años, I. de María 1520.
Eliseo Chabornier Bula, oriental, 51 años, soltero, Armenia 1758.
Generosa Martínez de García, española, 83 años, casada, Avenida E. Legrand 4875 ap. 2.
María Luisa Steglich de Acheriteguy, oriental, 65 años, viuda, Guillermo Tell 3878.
Julio Andrés Muro Rivas, oriental, 71 años, viudo, Miguelete 1921.
Juan Donato María Cirigliano Senatre, oriental, 64 años, casado, Oficial 3, N.o 2071.
Juan Carlos Sánchez Roge, oriental, 66 años, casado, 25 de Mayo 707 ap. 5.
José Calvetti Castiglioni, oriental, 93 años, viudo, San Salvador 1981.
Evergisto Pascual Soria Acosta, oriental, 63 años, casado, Av. Central 4525.
Juan Laborde, oriental, 64 años, casado, Monte Caseros 2944.
Eduardo Bartolomé Curbelo Percovich, oriental, 67 años, casado, Br. Artigas 2080.

Día 18 de diciembre de 1965

Américo Silvano Cachon Cepeda, oriental, 40 años, soltero, H. Maciel.
Ana Julia Gunikov de Kazlov, rusa, 70 años, viuda, Oficial 5 4770.
Aída Guerra de Garata, oriental, 73 años, viuda, Ariel 5145.
Aurelio Artogas Piaggio, oriental, 57 años, soltero, Vilardebó 1724, ap. 1.
Dominga Papa Barrios de Linares, oriental, 69 años, casada, Sitio Grande 1272.
Celia Isi de Isi, libanesa, 90 años, viuda, Dionisio Coronel 119.
Graciela Suárez Olivera, oriental, 15 años, Maldonado 1941.
Walter Nelson Pelaez, oriental, 30 años, casada, H. Vilardebó.
Miguel Angel González Baldovino, oriental, 12 años, H. P. Rossell.
Alberto Gómez Vignolo, oriental, 58 años, casado, H. Vilardebó.
Alejandro Falkenstein, yugoeslavo, 69 años, casado, H. Británico.
Eva Luola de Cabrera, oriental, 61 años, casada, Cotopaxi 3467.
Alejandrina Rodríguez, oriental, 77 años, soltera, Los Jockeys 4826.
Agusti Alfredo Varela Pouso, oriental, 60 años, casado, J. Núñez 2954.
Corina Pereira Ortiz de Silva, oriental, 69 años, viuda, Propios y Asilo.
Josefa Tarabocchia de Mrak, oriental, 87 años, viuda, Enrique Martínez 1409.
Aída Guerrero de Dobrotonic, oriental, 44 años, casada, S. Médico.
Gabriela María Urtrage de Zubiría, oriental, 85 años, Coimbra 5924.
Ema Pertone de Sosa, oriental, 75 años, viuda, Tala 2227.
Isabel Negron de B. Angeli, oriental, 62 años, viuda, Irlanda 1988.

Guido Craviotto, italiano, 85 años, soltero, H. Pasteur.
Alicia Martorrell de Falco, oriental, 77 años, viuda, L. de La Torre 439.
Genoveva Hernández de Rodríguez, oriental, 28 años, casada, Gral. Flores 2125.
Santiago Areosa, oriental, 58 años, viudo, H. Español.
Mario Luis Cabral, oriental, 66 años, Marcos Sastre 2647 bis.
Elena Ferreira de Rodríguez, oriental, 41 años, casada, Martín García 165.
Carlos Francisco Craun, oriental, 72 años, casado, Magariños Cervantes 1542.
Bernardina Aquinq de Guardia, oriental, 74 años, viuda, H. Pasteur.
Inés Cabrera de Delgado, oriental, 80 años, viuda, H. Maciel.
Carlos Sosa, oriental, 45 años, casado, B. Artigas 2060.
Santos Díaz, oriental, 34 años, soltero, H. Maciel.
Santiago Ressano Lugliano, oriental, 65 años, viudo, Jaime Cibils 2552.
Juan Domingo Souliar, oriental, 57 años, soltera, Porvenir 2633.
María Victoria Pazzo de Basilio, oriental, 55 años, casado, Cno. Carrasco 4569.
José Stradella Baselli, italiano, viudo, Panamá 1219.
Rosa María Peirano de Prato, oriental, 76 años, viuda, Ariel 4370.

Día 19 de diciembre de 1965

Celia Siri de Pagnotti, oriental, 54 años, casada, S. Española.
Irma Lussich, oriental, 19 m. H. P. Rossell.
María Alfonsa Cavallo de García, oriental, 72 años, soltera, P. Berro 867.
Américo Leximino Faciuta, argentino, viudo, Lorenzo Pérez 3129 bis.
Margarta Cerrut de Coteloor, oriental, viuda, M. Cervantes 1685.
Ricardo Lorenzo, uruguayo, 87 años, viudo, Pagola 1987.
Vicenta Misa, oriental, 70 años, soltera, S. Español.
Manuel García, oriental, 71 años, casado, Oficial 4 N.o 4080.
Sofía Candelaria Fernández de Ponce de León, oriental, 75 años, casada, Gaetán 1022.
María Rosa Martínez de Rikeboer, oriental, 82 años, viuda, Besares 3164.
Silveria Petit de Rivero, brasilera, 98 años, viuda, Pedro Berro 867.
María Felicidad Castro de Souto, española, 70 años, viuda, H. Maciel.
Saturnino Silva, 65 años, H. Pasteur.
Rogelio Juan Menza, oriental, 60 años, casado, Sarandí 224.
Angela Lanocalade Goffi, italiana, 81 años, casada, Asencio 1374.
Martín María Alarguisou Balardi, español, casado, A. Zubillaga 425, ap. 1.

Día 20 de diciembre de 1965

Juana Tejetra, 57 años, soltera, H. Maciel.
María Anchas Rodas de Fernández, oriental, 38 años, casada, H. Vilardebó.
Juan Manuel Tuimil, oriental, 54 años, soltero, Gdor. del Pino 3934.
Socorro Varela de Durán, española, 78 años, viuda, Nueva Palmira 2189.
María Luisa García de Cajade, oriental, 72 años, viuda 21 de Setiembre 2669.
Manuel Lorenzo Zuniga, español, 70 años, casado, A. Italia 6666.
Mario Alfonso Quesada, oriental, 65 años, casado, Paraguay 1674, p. 2, ap. 9.
María Teresa Izetta de Firpo, italiana, 96 años, viuda, Av. Bolivia 2561.
Isaías de La Puente, española, 71 años, viuda, H. Español.

Carlos Máximo Uribe, oriental, 91 años, viudo, A. Beisso 1645.
María Ventura Silva de Vidaurreta, oriental, 53 años, viuda, Uruguay.
Francisco Vallejo, argentino, 66 años, casada H. Pasteur.
Ramona Barboza de Valdés, oriental, 57 años, casada, H. Pasteur.
José María Rodríguez, oriental, 71 años, soltero, Paso del Andaluz 3969.

Día 21 de diciembre de 1965

Josefina Santullo de Fernández, española, 75 años, viuda, 18 de Julio 2203, ap. 16.
Luis Ubaldo Savia, oriental, 65 años, casado, T. Gómez 1672.
Andrés Agustín Valcasa, oriental, 76 años, casado, B. Artigas 1632.
Juana Bencochea, italiana, 44 años, casada, H. P. Rossell.
Giusto Ferronato, italiano, 68 años, casado, Cno. del Fortín 2275.
Raúl Eduardo Curcho Dos Santos, oriental, 20 años, soltero, H. Clínicas.
Sebastián Triscornia, oriental, 69 años, T. Narvaja 967.
Myriam López Quiñones, 18 años, soltera, S. Médico.
Celia Cheti de Pérez, oriental, 59 años, viuda, 8 de Octubre 4763.
Francisco Cristóbal López, oriental, 72 años, casado, H. Clínicas.
Rossell Jacinto Pereyra Aloty, oriental, 63 años, casado, H. Clínicas.
Luis Marone, oriental, 75 años, viudo, Gral. Batlle 3362.
Alejandrina Tejera, oriental, 68 años, soltera, Maldonado 1815.
Nogui Helvighel Fabeiro, oriental, casado, H. Clínicas.
Carmen Di Carlo de Piemonte, oriental, 68 años, casada, S. Italiano.
Manuel Fregeiro, esp. 71 años, casado, Maldonado 1493.
Petrona Camacho Camacho, oriental, 90 años, soltera, S. Schaffino.
Domingo Arregui, 64 años, viuda, Instituto de Oncología.
José Rodríguez Illescas, oriental, 85 años, casado Garibaldi 1729.
Hortensia Rodríguez Molina de Zanon, 38 años, casada, H. Clínicas.
Apolinario Aníbal Aguirre, oriental, 61 años, casado, Millán 4617.
Rosa Dappeta de Santos, oriental, 75 años, viuda, Cagancha 2261, ap. 1.
Antonio Pellegrini, italiano, 50 años, casado, San José Carasco.
Arbelio Marcelino Carreaga, oriental, 71 años, casado, Mercedes 1613, ap. 2.
Romeo Ubaldo López Delfino, oriental, 58 años, casado, José Llupes 4566.
Elsa Beltrán Banchero, oriental, 45 años, soltera, Juan M. Blanes 1312.
Marcelino Erasmo Gutiérrez, oriental, 65 años, casado, H. Pasteur.
Teresa Catalina Frechs de Wedekind, alemana, 69 años, viuda, Rivera 51 10.
Luis Giglio Perrone, italiano, 67 años, casado, H. Maciel.
Regina Martínez, española, 85 años, soltera, Pastor 1163.
Jacinto Salvador Etchegaray, oriental, 74 años, casado, Ejido 1632.
Agustina Núñez de Alvarez, oriental, 76 años, divorciada, Libertad 2512.
Elvira Isabel Martínez de Lerena, oriental, 84 años, viuda, Talcahuano 3121|2.
Alfredo Miguel Porfirio Sala Piusach, oriental, 42 años, casado, Pilcomayo 5081.
Máximo Vicente Barboza, oriental, 86 años, viudo, Curva Maroñas 2412.
María Elena Carril de Bertiz, oriental, 56 años, casada, Juan B. Morelli 3424.

Aparecido con el N.o 17270
Montevideo, miércoles 19 de Enero de 1966.

DIARIO OFICIAL

PODER EJECUTIVO
TOMO 241 AÑO 1965
Octubre, Noviembre y Diciembre

Indice trimestral de los documentos insertos en la publicación dentro de los números 17.209 a 17.258
(Las cifras corresponden a las páginas de "Diario Oficial", donde aparecieron los asuntos)

A

NUMERACION DE PAGINAS

Detalle para facilitar el manejo de las colecciones

Poder Ejecutivo:

Octubre 1—A a 132—A.
Noviembre 133—A a 216—A.
Diciembre 217—A a 432—A.

Poder Legislativo:

Cámara de Senadores

Octubre 1—CS a 24—CS.

Asamblea General

Octubre 295—AG a 309—AG.
Noviembre 311—AG a 324—AG.
Diciembre 325—AG a 332—AG.

Anexo

Octubre 1—C a 1080—C.
Noviembre 1081—C a 1748—C.
Diciembre 1749—C a 3104—C.

Ch

D

Granizo

Guardianes del Puerto de Montevideo

H

Harina, Afrecho, Afrechillo

Homenajes y Honores

Hora Legal

Horario Bancario

Hospital Fermín Ferreira

Hospital Hogar "Luis Piñeyro del Campo"

Hospital Maciel

Hospital Marítimo

Hospital Pasteur

Hospital Pereira Rossell

Hospital Vilardebó

Hoteles, Pensiones, Restaurantes, Churrasquerías, Casas de Comidas y Similares

I

I.N.V.E.

Ver: Instituto Nacional de Viviendas Económicas.

Importaciones

Imprenta Nacional

M

Paysandú *Departamento*

Pensiones

Periodismo

Pescado Fresco

Plan de Emergencia Contra la Rabia

Plan de Obras Públicas

Poder Legislativo

Policía

Aparecido con el N.o 17270
Montevideo, miércoles 19 de Enero de 1966.

PODER LEGISLATIVO

TOMO 241 AÑO 1965

Octubre, Noviembre y Diciembre

DIARIO OFICIAL

Indice trimestral de las versiones insertas en la publicación dentro de los números 17.209 a 17.258

(Las cifras corresponden a las páginas de "Diario Oficial", donde aparecieron las versiones)

ABREVIATURAS PRINCIPALES

CS — Cámara de Senadores.
AG — Asamblea General.
Sanc. — Sanción.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 242 — Montevideo, Miércoles 19 de Enero de 1966 — Núm. 17270

TARIFAS

AVISOS

(Artículo 16 Ley N.o 13.319)

Edictos judiciales y avisos en general.

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	$ 8.00
Balances por cada línea de columna chica o su equivalente	" 8.00

(Decreto 28 de enero de 1965)

Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	" 15.00
Matrimonios del Interior	" 6.00

SUSCRIPCIONES

(Decreto 28 de enero de 1965)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 90.00
" año	" 180.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$ 120.00
" año	" 240.00

Interior y Exterior

Por semestre	$ 120.00
" año	" 240.00

EJEMPLARES

(Decreto 28 de enero de 1965)

Por día	$ 1.00
Atrasados	" 2.00
De más de quince días	" 4.00
De más de un año	" 10.00
De más de tres años ..	" 20.00
De más de cinco años .	" 30.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

(Decreto 28 de enero de 1965)

	la página
Hasta un año	$ 10 00
De más de un año	" 15 00
De más de tres años ..	" 20.00
De más de cinco años .	" 30 00
De más de diez años ..	" 50.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado) ...	$ 80.00	el tomo
1930	....	" 80.00	" "
1931	(reeditado)	" 80.00	" "
1933	"	" 80.00	" "
1934	"	" 80.00	" "
1935	"	" 80.00	" "
1937	"	" 80.00	" "
1939	....	" 80.00	" "
1941	(reeditado)	" 80.00	" "
1942	"	" 80.00	" "
1943	"	" 80.00	" "
1945	....	" 80.00	" "
1946	(reeditado)	" 80.00	" "
1947	"	" 80.00	" "
1948	"	" 80.00	" "
1949	"	" 80.00	" "
1950	"	" 80.00	" "
1951	"	" 80.00	" "
1952	"	" 80.00	" "
1954	....	" 80.00	" "
1955	....	" 80.00	" "
1956	....	" 80.00	" "
1957	....	" 80.00	" "
1958	....	" 80.00	" "
1959	....	" 80.00	" "
1960	....	" 80 00	" "
1961	....	" 80.00	" "
1962	....	" 80.00	" "
1963	....	" 80.00	" "
1964	....	" 156.00	" "

Encuadernados

1955	....	" 100.00	" "
1956	....	" 100.00	" "
1957	....	" 100.00	" "
1958	....	" 100.00	" "

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1953 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Con un capital hasta	....	$ 1.000 000 00	$ 1.500.00 la página
De $ 1.000 001 00 "	....	" 2.000 000 00	" 2 000 00 "
" " 2 000 001 00 "	....	" 5.000 000 00	" 3 000 00 "
" " 5 000 001 00 "	....	" 10 000 000 00	" 4 000 00 "
" " 10 000 001 00 "	....	" 20 000 000 00	" 5 000 00 "
" " 20 000 001 00 en adelante	....		" 6 000 00 "

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.
El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 25 palabras

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar como aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO MARTINEZ o BENITO MARTINEZ MAZZUCO, (Lo. 67, Fo. 86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

Habilitándose la próxima feria mayor. — Montevideo, Diciembre 31 de 1965. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

1) $240.00 10|pub. 00410 En.13-v.en.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA TERESA LAMANNA de TROCCOLI y de PASCUAL TROCCOLI y JOSE TROCCOLI LAMANNA, (84-63), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Se habilitó el Feriado Mayor para las publicaciones. — Montevideo, 8 de Octubre de 1965. — María A. Cobas de Sammmarco, Actuaria.

1) $ 720.00 30|pub. 304 En.12-v.feb 24.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de UBALDO NEPOMUCENO o UBALDO NEPOMUCENO HONORATO LUZARDO o LUZARDO GUTIERREZ, (63 - 327), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. Habilitándose el feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 31 de 1965 — José Tomás Pereira. Actuario

1) $240.00 10|pub. 00402 En.18-v.en.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO GACIO LOPEZ, (61 - 176), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. Habilitándose el feriado para las publicaciones. — Montevideo, Setiembre 17 de 1964. — José Tomás Pereira. Actuario.

1) $240.00 10|pub. 00387 En.13-v.en.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LOVO o LOVO de CASTAGNOLA, (63 - 387), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. Habilitándose el feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 31 de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario.

1) $240.00 10|pub. 00386 En.13-v.en.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AMELIA o AMELIA MARIA ROSSI de GOMEZ, (63 - 351), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. Habilitándose el feriado judicial para las publicaciones — Montevideo, Diciembre 31 de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario

1) $240.00 10 pub. 00385 En.13-v.en.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL DIYACOBO o DI YACOBO, (63 - 301), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, habilitándose el Feriado Judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 31 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario

1) $240 00 10|pub. 00384 En.13-v en.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA CORRAL RAMA, (63 - 346), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. Habilitándose el feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 28 de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario.

1) $240.00 10|pub. 00398 En.13-v.en.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PRIMITIVO MARTIN BAZTERRICA o BAZTERRICA IGARTUA o IGASTUA, (63 - 269), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. Habilitándose el feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 28 de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario.

1) $240.00 10|pub. 00405 En.13-v.en.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS o CARLOS DOROMEO PRIETO o PRIETO FUCO, (63 - 349), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. Habilitándose el feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 28 de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario.

1) $240.00 10|pub. 00404 En.13-v.en.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PEREIRA GOMEZ o PEREIRA GOMEZ de CURBELO, (63 - 371), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. Habilitándose el feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 31 de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario.

1) $240.00 10|pub. 00403 En.13-v.en.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA CALVIÑO BARREIRO o CALVIÑO BARREIRO de GARCIA, (63 - 367), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. Habilitándose el feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 28 de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario.

1) $240.00 10|pub. 00401 En.13-v.en.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA ISABEL BAZERQUE BLANCO, (61 - 518), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. Habilitándose el feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 31 de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario.

1) $240.00 10|pub. 00400 En.13-v.en.26 .

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO BRANDO, (63 261), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso Habilitándose el feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 28 de 1965 — José Tomás Pereira. Actuario.

1) $240.00 10|pub. 00399 En.13-v.en.26

EDICTO — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN MAGDALENA OCAMPO de LEZICA ALVEAR (63 - 363) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso Habilitándose el feriado judicial para las publicaciones - Montevideo, Diciembre 23 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $720.00 30|pub. 23873 Dic.29-v.feb.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO CAMP JARDI, (Lo. 57, Fo. 402), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 31 de Diciembre de 1965. — Luis Antonio Lamas. Actuario.

1) $240.00 10|pub. 00408 En.13-v.en.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de de las sucesiones de MANUEL o MANUEL E. o EUSEBIO ALONSO o ALONZO y de JOSEFA o JOSEFA de la CARIDAD OSORIO de ALONSO o JOSEFA ALONSO, (Lo. 57, Fo. 373), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial Mayor para las publicaciones. — Montevideo, 30 de Diciembre de 1965. — Luis Antonio Lamas. Actuario.

1) $240.00 10|pub. 00407 En.13-v.en.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUCIA ALEXANDRIA de PEREIRA (F. 228), citándose a herederos acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

Se hace constar: Que se habilitó la feria judicial mayor al solo efecto de las publicaciones. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Enero 4 de 1966. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria, adjunta.

1) R 20|455 10|pub. 30017 En 7-v.en.20.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEANDRINA DONATI de CANTERA (A 415), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Se habilitó la Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 23 de Diciembre de 1965 — Clementina D Colombo, Actuaria Adjunta.

1) $240.00 10|pub. 24313 En.12-v.en.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL ALVAREZ ALVAREZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir sus derechos ante este Juzgado Se deja constancia que al sólo efecto de las publicaciones se habilitó la próxima Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 9 de Noviembre de 1965 Clementina D Colombo, Actuaria Adjunta

1) $ 720 00 30|pub 23656 Dic 28 v feb 8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura, de la sucesión de WALTER ARIEL FONTANA ELIZALDE, (Lo. 1, Fo. 407), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado

Habilitándose el próximo feriado mayor. — Montevideo, Diciembre 30 de 1965 — Alfredo L. Llugain. Actuario.

1) $240.00 10|pub. 00406 En.13-v.en.26.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de ISABEL ROCCA de PASTORINO y de FORTUNATO PASTORINO PUPO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 24 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $ 240.00 10|pub. 307 En.12 v en.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la aper-

tura de la sucesión de OLGA u OLGA LEONOR MARTINEZ ARREDONDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la feria al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 29 de Diciembre de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $240.00 10 pub. 00176 En.7-v.en.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS ALBERTO PINTOS o LUIS ALBERTO PINTOS SOUZA o LUIS ALBERTO PINTOS de SOUZA (F. C-1253|65), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Judicial para las publicaciones. — Montevideo, 30 de Diciembre de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $240 00 10|pub. 24342 En.7-v.en.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la Aper. de la Suc. de RUFINA BEREA LOUREIRO de ROJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 28 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 24344 En.7-v.en.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SARAH ZULEMA o SARA VALVERDE LYONS de ORTIZ GROGNET (Ficha C-1281), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Judicial para las publicaciones. — Montevideo, 30 de Diciembre de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 720.00 30|pub. 24343 En 4-v.feb.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO JACOBO o JACOBO EMILIO PFEFFER EZRIEL o ESRIEL, (1 - 374), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. Habilitándose el feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 29 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 00389 En.13-v.en.26

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIO o RAMON INOCENCIO o TOMAS INOCENCIO RODRIGUEZ ROSAS, (1 - 364), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. Habilitándose el feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 28 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 00390 En.13-v.en.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO DANIEL BARIDON o BARIDON ARMAND UGON, (1 - 215), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. Habilitándose el feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 28 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 391 En.13-v.en.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA DINA, CIANCIARULLO MERLO de GARCIA, (1 - 379) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. Habilitándose el feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 28 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 00392 En.13-v.en.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA MARIA CARNEIRO ANTELO, (1 - 366), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. Habilitándose el feriado judicial. — Montevideo, Diciembre 28 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 00393 En.13-v.en.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA GOYENECHE o GOYENECHE CARDASSI o CARDALI de PONCE, (1 - 371), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. Habilitándose el feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 28 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 00394 En.13-v.en.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR MACCIO ALBAN, (1 - 303), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. Habilitándose el feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 28 de 1965. — José Tomás Pereira Actuario.
1) $240.00 10|pub. 00395 En.13-v.en.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO MARCHETTI REYES, (1 - 372) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. Habilitándose el feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 28 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 00396 En.13-v.en.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL MARIA PERCOVICH PERCOVICH, (1 - 374), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. Habilitándose el feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 28 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 00397 En.13-v.en.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE REMIGIO PESQUEIRA BURIANI, (1 - 108), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. Habilitándose el feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo Diciembre 28 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 00388 En.13-v.en.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE LOUREIRO PICOS (61-607), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, habiéndose habilitado el Feriado Judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 23 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 720 00 30|pub 23872 Dic.29.-v.feb 9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO AUGUSTO ESCOMEL LEREOUX, (Lo 57, Fo. 375), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 30 de Diciembre de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 00409 En.13-v.en.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura Jud. de la Suc. de JUAN MANUEL SIBILLA VARESE, (F. 874), citándose a herederos acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, Enero 4 de 1966. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 00490 En.14-v.en.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura Jud. de la Suc. de AGUSTIN RODRIGUEZ CUELLO, (F. 882), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, Enero 4 de 1966. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 00492 En.14-v.en.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura Jud. de la Suc. de NICOLAS KRESTOVOZDVIGENSKY, (F. 879), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, Enero 4 de 1966. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 00491 En.14-v.en.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PIEDAD MOREIRA de VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la próxima Feria Judicial Mayor, al sólo efecto de estas publicaciones. — Canelones, 28 de Diciembre de 1965. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 521 En.17-v.en.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON MATIAS DELGADO BENTANCOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la próxima Feria Judicial Mayor, al sólo efecto de estas publicaciones. — Canelones, 28 de Diciembre de 1965. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 522 En.17-v.en.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA VILACOBA de LARRUINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la próxima Feria Judicial Mayor, al sólo efecto de estas publicaciones. — Canelones, 28 de Diciembre de 1965. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 523 En.17-v.en.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MARTINEZ o MARTINEZ PERDOMO, (L.o 3, F o 520), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Judicial Mayor para la publicación de este Edicto. — Pando, Diciembre 27 de 1965. — Colina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 240 00 10|pub. 28 En 5-v en 19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS YARDINO, (L.o 3, F.o 519), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que para

la publicación del presente Edicto, se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Pando, Diciembre 27 de 1965 — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10,pub. 20 En.5-v.en.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de RUDECINDO CALABRIA o CALABRIA SANTOS, (L.o 3, F.o 533), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que para publicación de Edicto, se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Pando, Diciembre 31 de 1965. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 240 00 10|pub. 30 En.5-v.en.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA LINARES de BERMUDEZ, (L.o 3, F o 520), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que para la publicación de Edicto, se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Pando, Diciembre 31 de 1965 — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 31 En.5-v.en.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EDILIO ADRIAN SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado, habilitándose el próximo Feriado Judicial. — Melo, 27 de Diciembre de 1965. — Horacio Caillaber, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 332 En 12-v.en.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CORNELIO CIPRIANO MARTINEZ o CORNELIO C. MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó el Feriado Judicial al sólo efecto de las publicaciones. — Melo, 20 de Diciembre de 1965. — Horacio Caillabet, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 77 En.5-v.en.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PROCOPIO SUAREZ o JOSE PROCOPIO SUAREZ o PROCOPIO SUAREZ (hijo), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó el Feriado Judicial al sólo efecto de las publicaciones. — Melo, 27 de Diciembre de 1965. — Horacio Caillabet, Actuario.
1) $ 240.00 10 pub. 81 En.5-v.en.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BENITO FERNANDEZ o BENITO FERNANDEZ AGUIAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó el Feriado Judicial al sólo efecto de las publicaciones. — Melo, 27 de Diciembre de 1965. — Horacio Caillabet, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 82 En 5-v.en.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FLORENTINO BORBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado.
Habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Melo, 28 de Diciembre de 1965. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 00644 En.18-v.en.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO SOSA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la Feria Mayor. — Melo, 28 de Diciembre de 1965. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 240.00 10 pub 76 En 5 v en 19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EDELMAR ALVES DA SILVA o ALVES DA SILVA GUIMARAENS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado, habilitándose la Feria Judicial Mayor al sólo efecto de las publicaciones. — Melo, 23 de Diciembre de 1965. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 78 En.5-v.en.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de OROMINA u OROMIRA PEREIRA de BERNI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado, habilitándose el Feriado Judicial Mayor al sólo efecto de las publicaciones. — Melo, 23 de Diciembre de 1965. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 79 En.5-v.en.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUCAS EVANGELISTA GULARTE o LUCAS EVANGELISTA GULARTE FERREIRA o LUCAS EVANGELISTA GULARTE ALVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó el Feriado Judicial al sólo efecto de las publicaciones. — Melo, 27 de Diciembre de 1965. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 80 En.5-v.en.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA RIVOIR de CONSTANTIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la próxima Feria Judicial a estos efectos. — Colonia, 23 de Diciembre de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17 En 5-v.en.19.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Colonia, Dr. Waldemar Bureila, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO THOVE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose a los efectos de la publicación, la Feria Judicial Mayor. — Colonia, Diciembre 29 de 1965. — Waldemar W. Bureila, Juez de Paz.
1) $ 240.00 10|pub. 98 En 5-v.en.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEA EMMA BORDAD ALZUGARAY de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
A los efectos de esta publicación se encuentra habilitada la próxima Feria Judicial Mayor. — Durazno, 31 de Diciembre de 1965. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignole. Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 00504 En.14-v.en.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ASIS SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
A los efectos de esta publicación se encuentra habilitada la próxima Feria Judicial Mayor. — Durazno, 28 de Diciembre de 1965. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli. Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 00497 En.14-v.en.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNABE BENJASMIN o BERNABE PELAEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado.
Habilitándose la próxima feria judicial para las publicaciones. — Trinidad, Diciembre 22 de 1965. — Carlos M. Reyes Vago. Actuario
1) $240.00 10 pub. 00592 En.18-v.en.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONINA PELAEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado.
Habilitándose la próxima feria judicial para las publicaciones. — Trinidad, Diciembre 22 de 1965. — Carlos M. Reyes Vago. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 00591 En.18-v.en.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA MARTINEZ de SAN PEDRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado, habilitándose la próxima Feria Judicial para las publicaciones. — Trinidad, Diciembre 22 de 1965. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 315 En.12-v.en.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de las sucesiones de ESTHER SOFIA DALILA VIDAL de RIESTRA y de EMILIO JULIAN RIESTRA BAEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado, habilitándose la próxima Feria Judicial para las publicaciones. — Trinidad, Diciembre 28 de 1965. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 316 En.12-v.en.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de CORNELIO LOPEZ o QUEVEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado, habilitándose la próxima Feria Judicial para las publicaciones. — Trinidad, Diciembre 31 de 1965. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 317 En.12-v.en.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de DESIDERIO MARTINEZ o APARICIO MARTINEZ o APARICIO DESIDERIO MARTINEZ o APARICIO ROSADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Florida, 30 de Diciembre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 7 En.5-v en.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCO FALCON OABARCOS y MARIA JUANA LUISA RIVIEZZO PALERMO o RIVIEZZO de FALCON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítese la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Florida, 28 de Diciembre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 8 En.5-v en.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de AGRICOLO o AGRICOLE PARLANTI RAGGIANTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Florida, 28 de Diciembre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 9 En.5-v.en.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS RUFINO o LUIS DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la próxima Feria a los efectos de las publicaciones. — Florida, 31 de Diciembre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10,pub. 42 En.5-v.en.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la aper-

tura de la sucesión de ABDON VINTANCURT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Florida, 31 de Diciembre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 43 En.5-v.en.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO JOAQUIN ARBULO o ARBULO PINTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase el Feriado Mayor a los efectos de las publicaciones. — Florida, 30 de Diciembre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 44 En.5-v.en.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber a los acreedores, herederos y demás interesados la apertura de la sucesión de LAUDELINO HERMENEGILDO MENDEZ, citándose a los interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Y habilítase la Feria Judicial Mayor. — Maldonado, Diciembre 28 de 1965. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 351 En.12-v.en.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de las sucesiones de BONIFACIA SILVA y GABRIEL SANTIAGO ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, y habilítase la Feria Judicial Mayor. — Maldonado, Diciembre 28 de 1965. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 244 En.10-v.en.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber a los herederos, acreedores y demás interesados, la apertura de la sucesión de JULIO FEDERICO JUAN LOPEZ LACARRERE, citándose a los anteriormente citados a que concurran dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Judicial Mayor a sus efectos. — Maldonado, Diciembre 10 de 1965. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 720.00 30|pub. 14 En.5-v.feb.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO SATURNINO PESCE o JUAN S. PESCE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Ha sido habilitada la Feria Judicial Mayor al sólo efecto de las publicaciones. — Paysandú, 28 de Diciembre de 1965. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub. 215 En.10-v.en.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR o HECTOR CANTALICIO VEGA CARBALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que se habilitó la próxima Feria Judicial Mayor al sólo efecto de su emplazamiento y publicación. — Paysandú, 27 de Diciembre de 1965. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 214 En.10-v.en.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN VICENTE DARRE o JUAN VICENTE DARRE IREGUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Haciéndose constar que ha sido habilitada la próxima Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, Diciembre 28 de 1965. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria, adjunta.
1) $320.00 10|pub. 00273 En.11-v.en.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO ONETTO o FLORENCIO RAFAEL ONETTO GICOCHEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Haciéndose constar que ha sido habilitada la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, Diciembre 30 de 1965. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria, adjunta.
1) $320.00 10|pub. 00272 En.11-v.en.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA ELDUAYEN SUCUNZA de CASH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Haciéndose constar que ha sido habilitada la próxima Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, Diciembre 30 de 1965. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria, adjunta.
1) $320.00 10|pub. 00270 En.11-v.en.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE HUGO COCHINELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Haciéndose constar que ha sido habilitada la próxima Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, Diciembre 29 de 1965. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 00269 En.11-v.en.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOCADIA ROLDAN de SALAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Haciéndose constar que ha sido habilitada la próxima Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, Diciembre 30 de 1965. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria, adjunta.
1) $320.00 10|pub. 00271 En.11-v.en.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CUSTODIO LOPEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Se hace constar que a los efectos de las publicaciones se ha habilitado la Feria Judicial Mayor. — Rocha, Diciembre 24 de 1965. — José A. Ribot Llana. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 00275 En.11-v.en.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDA ANSELMA SILVERA de PEÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que se ha habilitado la Feria Judicial Mayor a sus efectos. — Rocha, Diciembre 29 de 1965. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 68 En.5-v.en.19.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSALIA DOMINGA GIAMBIAGGI de SARTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilita la Feria Mayor. — Salto, 15 de Diciembre de 1965. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10|pub. 528 En.17-v.en.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE MOLLER SCHULTZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilita la Feria Mayor. — Salto, 31 de Diciembre de 1965. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 349 En.12-v.en.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VIDAL MAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilita la Feria Mayor. — Salto, 15 de Diciembre de 1965. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10|pub. 231 En.10-v.en.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HORACIO TANCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilita la Feria Mayor. — Salto, 31 de Diciembre de 1965. — Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 232 En.10-v.en.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA BELZARENA SUDAIRE o ZUDAURRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilita la Feria Mayor. — Salto, 31 de Diciembre de 1965. — Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 233 En.10-v.en.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANO FONTES CARDOSO o FELICIANO FONTES CARDOZO o FELICIANO FONTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilita la Feria Mayor. — Salto, 31 de Diciembre de 1965. — Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 236 En.10-v.en.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA CHILINSKI o JILINSKA de PASSCOVICH o PASZKOWIEZ o ANA CHILINSKI o CHILINSKA de PASCOVICH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilita la Feria Mayor. — Salto, 30 de Diciembre de 1965 — Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 237 En 10-v en 21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIA GUERRA de GUERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se ha habilitado la próxima Feria Judicial Mayor a los efectos del emplazamiento. — Salto, Diciembre 31 de 1965. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10|pub. 229 En 10-v en 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE CARLOS FALCIONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se ha habilitado la próxima Feria Judicial Mayor a los efectos del emplazamiento. — Salto, Diciembre 31 de 1965. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10|pub 230 En 10-v en 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CARVALHO AMORIM, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se ha habilitado el próximo Feriado Judicial Mayor a estos efectos. — Salto, Diciembre 28 de 1965. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10|pub. 234 En.10-v.en.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA GURME de PIESTUN o SARA GURNIEUS de PIESTUN o SARA GURNIUS de PESTUNAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. A los efectos de la presente publicación, se habilita la próxima Feria Mayor. — Salto, Diciembre 23 de 1965. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10|pub. 235 En.10-v.en.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CHAER MANZOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento.
A efectos de estas publicaciones se habilitó la feria judicial mayor. — Tacuarembó, 30 de Diciembre de 1965. — M. S. López Morand. Actuaria adjunta.
1) $240 00 10|pub. 00196 En.7-v.en.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JACINTO ROQUE GODOY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. A los efectos de estas publicaciones y del curso emplazamiento se ha habilitado la próxima Feria Judicial Mayor. — Tacuarembó, Diciembre 23 de 1965. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 240 C0 10|pub 24 En 5-v.en 19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña BERNABELA ALCIRIA GONZALEZ de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. A los efectos de estas publicaciones, se ha habilitado la próxima Feria Judicial Mayor. — Tacuarembó, Diciembre 22 de 1965. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 240 00 10|pub. 56 En 5-v.en.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña CARMEN BARRIOS VENINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos; bajo apercibimiento. A los efectos de estas publicaciones, se ha habilitado la próxima Feria Judicial Mayor y a los efectos del emplazamiento respectivo. — Tacuarembó, Diciembre 22 de 1965. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 59 En 5-v.en.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de de don ELIAS BERMUDEZ LARRAMENDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. A los efectos de estas publicaciones, se ha habilitado la próxima Feria Judicial Mayor. — Tacuarembó, Diciembre 10 de 1965. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 60 En 5-v.en.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIA ALMEIDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Treinta y Tres, 30 de Diciembre de 1965. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 240 00 10|pub. 212 En.10-v en 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PALMIRA UBILLA de SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Treinta y Tres, 29 de Diciembre de 1965. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 240 00 10|pub. 213 En 10-v en.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de HIPOLITA CASIANA o CASIANA PEREIRA de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, se habilitó la Feria Mayor Judicial a los efectos de las publicaciones. — Treinta y Tres, 28 de Diciembre de 1965. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 240 00 10|pub. 54 En.5-v.en.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MAGUNA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, se habilitó la Feria Mayor Judicial a los efectos de las publicaciones — Treinta y Tres, 28 de Diciembre de 1965. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 240 00 10|pub. 55 En 5-v.en 19.

2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

BANCO DE PANDO

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley No 9 099, de 20 de Setiembre de 1933 y habiendo transcurrido el término de cuatro años legal, sin que se haya efectuado el pago de las cuotas que integran el precio de las promesas de compra venta del solar ubicado en Villa Don Albino, Ruta 8, Km 35 500, séptima sección judicial del Departamento de Canelones, prometido en venta por el señor Felipe Fleitas Carro: Solar No 5 manzana A, comprador: Odulia Díaz Oliva padrón 25 811, mayor área.
Se hace saber a la promitente compradora, a sus herederos o causahabientes, que transcurridos quince días de la última publicación, habrán caducados sus derechos. — Banco de Pando. — Avda. Gral. Artigas 1001, Pando.
2) $600 00 15|pub 24263 En 4-v.en 25

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley No 9 099, de 20 de Setiembre de 1933 y habiendo transcurrido el término de cuatro años legal, sin que se haya efectuado el pago de las cuotas que integran el precio de las promesas de compra venta de los solares ubicados Villa Jardines de Pando, Ruta 75, Km 35 séptima sección judicial del Departamento de Canelones, prometidos en venta por los señores José, Alberto Pablo y Sebastián Corts Nogués, cuyo detalle es el siguiente:
Solar No. 129 Comprador: Aníbal López, padrón 4 321, solar No. 171, comprador: Arturo Arguello, padrón 4 363: solar No 184, comprador: Cándida Rosa Barrales de Rodríguez, padrón 4 377; solar No 193, comprador: Dolores Santos de Rivas, padrón 4 386: solar No 197, comprador: Rómulo F y José María Blanco, padrón 4 390; solar No. 235, comprador: César Mario Rossini Mereiles, padrón 4 428, solar 246, comprador: Isidro Francisco Martínez Cardozo, padrón 4 439; solar No 291 comprador: Gumersindo Alvez Víctor, padrón 4 484; solar No 295, comprador: Florentino Miguel Cruz Crespo, padrón 4 488; solar No 296, comprador: Juan Carlos Cruz Tarca, padrón 4 489; solar No. 297, comprador: María Esther Pintos de Olivero, padrón 4 490.
Se hace saber a los promitentes compradores, a sus herederos, o causahabientes, que transcurridos quince días de la última publicación, habrán caducados sus derechos. — Banco de Pando, Avda. Gral. Artigas 1001 Pando.
2) $1.080 00 15|pub. 24262 En 4-v.en.25.

LEY N.o 9099

Lucilia Malan Armand Ugón de Etcheverry y Elbio Etcheverry, avisan a los promitentes compradores de solares a plazos, a sus sucesores a título singular o universal y a cuantos se crean con derechos, que después de los quince días de la última publicación, de acuerdo al art. 10 de la Ley 9.099, habrán caducado los derechos respectivos:
Pedro Toledo Díaz: solar 2 de la manzana A, padrón 1466 mla., con frente a la Avenida Central, 5ta Secc. Judicial de Maldonado.
Sally Aracely Toledo Agresta, solar 5 de la manzana I, padrón 1466 mla., con frente a la Carretera Montevideo, 5ta Secc. Judicial de Maldonado.
Ana Isabel Toledo Agresta: solar 1 de la manzana A, padrón 1466 m a., con frente a la Avenida Central, 5ta. Secc. Judicial de Maldonado. — Montevideo, 6 de Diciembre de 1965.
2) $720.00 15 pub. 23952 Dic.30-v en.20.

Se hace saber a: Beatriz Vedovelli, sol. 1.897; a María y Carlos Rodríguez, sol. 2.131; a Adela Cortada, sol 044; a Juan Cao Varela, sol. 1.898; a Armando Mandarino, sol. 1 899 y a Edison Pizzanelli, sol. 2.314 y 2.315, todos ellos promitentes compradores del fraccionamiento Villa Serrana, Séptima Sección Judicial de Lavalleja, cuyas promesas fueron inscriptas en el Registro respectivo con los Nos. 8.605 del Lo. 124; Nos. 529, 528, 539, 520 y 220 del Lo 126 respectivamente y No. 8.593 del Lo. 124.
Y se hace saber también a: María José Guerra, solar 2.308; Alicia y Beatriz Bachino, solares 1.940 y 1.948; a Nelly Quintana de Bachino, solar 1.966; a Hugo Ospitaletche, solar 96; a Pedro Castro Sansone, solar 226; a José Oscar Motrón, solar 1.568; a Luis Bravo Glassi, solar 2.066; a Silvia Bravo, solar 2 067; a Luis Bravo y otra, solar 2.071; a Rosario y Marta Bravo, solar 2.072; a Antonieta ... ra, solar 2.316; a Esmeralda G. de P... solar 12; a Washington Curbelo, solar ... Ariel Cammarotta y otros, solar 405; a Carlos Castro Sansone, solar 227; a Rafael Vanrell Delgado, solar 1.709; a Carmen Reyes Lassus, solar 1.892; a Roberto Guerra, solar 2.273; a Juana María Mattos, solar 161; a Ricardo Núñez, solar 350; a Marcos Beccar, solar 1.974; a Myriam Corbo Navarro, solar 2.025; a Carlos Roberto Correa, solar 2.045; a Giselda B. de Carriglio solar 2.055; y a Gladys Mobtebello, solares 533 y 534, igualmente todos promitentes compradores del fraccionamiento Villa Serrana, Séptima Sección Judicial de Lavalleja, que la falta de pago de las cuotas convenidas durante el plazo establecido por el artículo 10 de la ley 9.099, ha determinado la caducidad de las promesas de compraventa referentes a estos solares.
En consecuencia, a los quince días siguientes al de la última publicación de este aviso, quedarán operadas dichas caducidades. — Villa Serrana S. A.
2) $1.560.00 15|pub. 00503 En.14-v.feb.3.

3—Convocatorias Comerciales

COMPAÑIA OLEAGINOSA URUGUAYA S. A. I. C. (C. O. U. S. A.)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 31 de Enero de 1966, a las 16 horas, en el local de la calle Paraguay 2253, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al 30 ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 1965; 2.o) Elección de tres Directores, de acuerdo con el Art. 10 de los estatutos; 3.o) Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
Nota. — Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con lo que dispone el artículo 24 de los estatutos sociales, para poder tomar parte en la asamblea, deben depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, tres días antes al de la reunión de la asamblea, a fin de obtener el boleto de entrada en el cual se determinará el número de votos que corresponda a cada accionista. — El Directorio.
3) $ 840 00 15|pub. 247 En 10-v.en 28.

EVERA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

De acuerdo con el artículo 10 de los estatutos, el Directorio de Evera S. A. C., convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Enero de 1966, a las 17 horas, en el local de la Sociedad, calle Zabala 1542, piso 7o., con el objeto de tratar la siguiente orden del día:
1o.) Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Setiembre de 1965; 2o.) Nombramiento de un Director; 3o.) Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
Nota: Se previene a los señores accionistas que, para formar parte de la Asamblea (Art. 14 de los estatutos), deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, las acciones que posean o bien, presentar comprobante de que se hallan depositadas en un establecimiento bancario o de otra índole, del país o del extranjero, con no menos de tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea. — Montevideo, 3 de Enero de 1966. — El Directorio.
3) $640 00 10 pub. 00194 En 7-v.en.20.

LAVADERO NACIONAL DE LANAS e INDUSTRIAS ANEXAS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de la Sociedad, de acuerdo con lo que señala el artículo 23 de los estatutos, convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 29 de Enero de 1966, a las 11 horas, en Avda. Uruguay 2054, para tratar el siguiente orden del día:
1o.) Considerar la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del Síndico, referentes al ejercicio terminado el 30 de Setiembre de 1965; 2o.) Elección de un miembro titular del Directorio y titular y suplente de Síndico.
Advertencia: De acuerdo a lo que estatuye el artículo 26 los señores accionistas que deseen tomar parte en esta Asamblea, deberán registrar sus acciones o recibos de depósitos bancarios, hasta tres días antes de la fecha de Asamblea, dentro de las horas hábiles en Avda. Uruguay 2054. — El Directorio.
3) $720 00 15|pub. 00095 En 5-v en.26.

EDUARDO CHIAPPE S. A.

En cumplimiento de lo determinado por el artículo 10 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 31

de Enero de 1966 a las 19 horas, en el local social de la calle Cuareim 1430, para tratar la siguiente orden del día:

1o.) Memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades, elección de Directorio e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Octubre de 1965; 2o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar en la Gerencia de la Sociedad sus acciones no menos de 48 horas antes de la fijada para la reunión, y|o los certificados bancarios de depósitos, con una antelación de 96 horas. Art. 12, inciso 4, de los estatutos. — El Directorio.

3) $240.00 5|pub. 00377 En.13-v.en.19.

HOTELES CANTEGRIL S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 25|1|66 a las 10 horas, en el local de la calle Buenos Aires 484, piso 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31|12|65; 2o.) Elección de Directorio. 3o.) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta tres días antes del fijado para la reunión. — El Directorio.

3) $256.00 8|pub. 00405 En.14-v.en.25.

F. I. S. A.
FINANCIERA E INMOBILIARIA S. A.

De acuerdo con el artículo 18 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Enero de 1966, a las 11 horas en el local de Sarandí 700, entrepiso). Orden del día:

1o.) Designación de dos accionistas para que verifiquen el quórum legal y suscriban el acta de la Asamblea; 2o.) Consideración del balance anual, la cuenta de pérdidas y ganancias, la memoria e informe del Síndico correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Agosto de 1965; 3o.) Proyecto de distribución de utilidades y remuneración a los miembros del Directorio y Síndico; 4o.) Elección de los miembros del Directorio titulares y suplentes, así como del Síndico titular y suplente.

Los señores accionistas deberán depositar en la caja de la Sociedad sus acciones o el respectivo certificado bancario de depósito con tres días de anticipación por lo menos, al fijado para la reunión de acuerdo con el artículo 22 de los estatutos sociales, y el decreto del 16 de Junio de 1943. — Montevideo, Enero de 1966.

3) $280.00 5|pub. 00453 En.14-v.en.20.

FABUCA S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima Fabuca para la asamblea general ordinaria que se realizará en el local de Suárez, Dpto. de Canelones el 28 de Enero de 1966 a las 10 y 30 horas para considerar el siguiente orden del día:

1o.) Memoria del Directorio; 2o.) Balance general al 30 de Setiembre de 1965; 3o.) Cuenta de ganancias y pérdidas; 4o.) Distribución de utilidades; 5o.) Fiscalizadores y su designación; 6o.) Retribución al Directorio; 7o.) Directores: Fijación de número y designación para el próximo período; 8o.) Designación de accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se pone en conocimiento de los señores accionistas que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 de los estatutos, para poder asistir a la asamblea general ordinaria deberán presentar las acciones o un certificado de depósito de las mismas en un Banco del país o del extranjero, en las oficinas de la Sociedad, hasta con tres días de anticipación, por lo menos a la fecha señalada para la Asamblea.

3) $448.00 8|pub. 00452 En.14-v.en.25.

INDUSTRIAS QUIMICAS URUGUAYAS DUPERIAL

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima Industrias Químicas Uruguayas Duperial, para la asamblea general ordinaria que se realizará en el local de la Rambla Baltasar Brum 3764 el 28 de Enero de 1966 a las 12 y 15 horas para considerar el siguiente orden del día:

1o.) Memoria del Directorio; 2o.) Balance general al 30 de Setiembre de 1965; 3o.) Cuenta de ganancias y pérdidas; 4o.) Distribución de utilidades; 5o.) Fiscalizadores y su designación; 6o.) Retribución al Directorio; 7o.) Directores: fijación de número y designación para el próximo período; 8o.) Designación de accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se pone en conocimiento de los señores accionistas que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de estatutos, para poder asistir a la asamblea general ordinaria deberán presentar las acciones o un certificado de depósito de las mismas en un Banco del país o del extranjero, en las oficinas de la Sociedad hasta con tres días de anticipación, por lo menos a la fecha señalada para la Asamblea.

3) $448.00 8|pub. 00451 En.14-v.en.25

MOLINO RIO URUGUAY S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
(Primera convocatoria)

De acuerdo con lo que establece el Art. 29 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse en nuestro local, sito en la calle Gral. Aguilar 1215, el día miércoles 26 de Enero de 1966, a las 18 horas, con el objeto de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas, a los efectos establecidos en el Art. 35; 2.o) Consideración de la memoria, balance general, balance de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades, presentado por el Directorio y el dictamen de la Comisión Fiscal, (Art. 30); 3.o) Elección por los señores accionistas Cooperativos, de la Comisión Fiscal por el ejercicio 1965|1966, (Art. 26).

Nota. — Para asistir a la asamblea los accionistas ordinarios deberán depositar las acciones o certificados de depósito bancario, hasta el día 22 de Enero de 1966 a las 19 horas, (Art. 33), en tanto que los accionistas Cooperativos, deberán exhibir el recibo de las acciones depositadas en la Sociedad. (Oficinas: Gral. Aguilar 1215).

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
(Primera convocatoria)

De acuerdo con lo establecido en el Art. 31 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a realizarse en nuestro local, sito en la calle Gral Aguilar 1215, el día miércoles 26 de Enero de 1966, a las 18.30 horas, con el objeto de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Designación por el señor Presidente de dos accionistas a los efectos establecidos en el Art. 35; 2.o) Elección de Directorio, de acuerdo con lo establecido en los Arts. 15 y 19.

Nota. — Para asistir a la asamblea los accionistas ordinarios deberán depositar las acciones o certificados de depósito bancario, hasta el día 22 de Enero de 1966 a las 19 horas, (Art. 33), en tanto que los accionistas Cooperativos, deberán exhibir el recibo de las acciones depositadas en la Sociedad. (Oficinas: Gral. Aguilar 1215).

3) $ 560.00 5|pub. 548 En.17-v.en.21.

LAVADERO LA MARINA S. A.

Se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 27 de Enero de 1966, a las 15 horas en nuestro local social de la calle Colonia 2225, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura y consideración de la memoria, balance general, demostración de la cuenta de pérdidas y ganancias; 2.o) Informe del Síndico; 3.o) Elección del Síndico titular y Síndico suplente por un año; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la presente asamblea.

Nota. — De acuerdo al Art. 20 de los estatutos sociales, para tener voto en la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de las mismas con tres días de anticipación a la fecha de la reunión en el local más arriba indicado. — El Directorio

3) $ 240.00 5|pub. 530 En.17-v.en.21.

BARRACA MORSCH S. A.

De acuerdo a lo dispuesto en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, para la asamblea extraordinaria, a realizarse el día 3 de Febrero de 1966, a las 18 horas en el local social, calle Gral. Pagola 1916, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Reforma de estatutos, (aumento del capital social); 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Sociedad.

Se previene que para intervenir en la asamblea, los señores accionistas deberán inscribirse con cinco días de anticipación a la misma y depositar sus acciones o certificado de depósito bancario, según Art. 29 de los estatutos sociales. — El Directorio.

3) $ 200.00 5|pub. 519 En.17-v.en.21.

VESTIR BIEN S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Enero de 1966, a las 19 horas, en su local social de la calle Buenos Aires 633, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para formar la Comisión de quórum y firmar el acta de la asamblea; 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuentas de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades por el ejercicio fenecido al 31 de Agosto de 1965.

Depósito de acciones o certificados bancarios: Hasta el 27 de Enero de 1966. — El Directorio.

3) $ 96.00 3|pub. 507 En.17-v.en.19.

A. U. ABRASIVOS URUGUAYOS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de A. U. Abrasivos Uruguayos S. A., ha resuelto convocar a asamblea general ordinaria de accionistas para el día 27 de Enero de 1966 a la hora 15 a los efectos de tratar el siguiente temario:

1o.) Lectura y aprobación del acta anterior; 2o.) Consideración del balance correspondiente al ejercicio cerrado el 30|Set.1965; 3o.) Nombramiento del nuevo Directorio; 4o.) Nombramiento del nuevo Síndico; 5o.) Consideración de la situación económica financiera de la Empresa y asuntos varios; 6o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que deben entregar en las oficinas de la empresa el certificado bancario de tenencia de acciones o las acciones mismas hasta el día 24 de Enero de 1966, a la hora 18, que quedará cerrado el registro correspondiente. — El Directorio.

3) $240.00 5|pub. 00583 En.18-v.en.24.

JULIO A. BARBIERI S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con el artículo 27, el Directorio de Julio A. Barbieri S. A., convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 26 de Enero de 1966, a las 19 horas, en su local de la calle Mercedes 1199 a fin de tratar el siguiente orden del día:

1o.) Reducción del número de Directores y posición de la Sindicatura; 2o.) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión escrutadora; 3o.) Elección de nuevas autoridades que habrán de completar el período que vence el 30|6|966; y 4o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 29 que: Si transcurrida media hora de la señalada en la convocatoria no se alcanzare el quórum a que se refiere el párrafo anterior, la Asamblea podrá sesionar válidamente con los accionistas presentes, cualquiera fuere su número.

Los accionistas que deseen formar parte de la Asamblea deberán registrar o depositar sus acciones en nuestro local, Mercedes 1199, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea. — Montevideo, Enero 10 de 1966. — El Directorio.

3) $128.00 2|pub. 00588 En.18-v.en.19.

LA CAUTIVA

Se cita a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 28 del corriente a las 15 y 30 horas, en el local social de la calle Cerrito 597, para tratar la siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Setiembre de 1965; 2o.) Remuneración del Directorio y Síndico; 3o.) Elección del nuevo Directorio; 4o.) Designación de Síndico titular y suplente; 5o.) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 19 de los estatutos, sobre el depósito anticipado de sus acciones para poder asistir a la Asamblea. — Montevideo, Enero de 1966. — El Directorio.

3) $288.00 6|pub. 00595 En.18-v.en.25.

CAMOATI S. A.

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a realizarse en la sede social calle Cerrito 597, el día 28 del corriente mes a las 16 horas, para tratar la siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Setiembre de 1965; 2o.) Fijación de los honorarios del Directorio y Síndico; 3o.) Elección del nuevo Directorio; 4o.) Elección de Síndico titular y suplente; 5o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 19 de los estatutos sobre el depósito anticipado de sus acciones para poder asistir a la Asamblea. — Montevideo, Enero de 1966. — El Directorio.

3) $288.00 6|pub. 00596 En.18-v.en.25.

LOS MANANTIALES S. A.

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a realizarse en la sede social, calle Cerrito 597, el día 28 del corriente mes a las 15 horas. Orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, balance

general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Setiembre de 1965; 2o.) Fijación de los honorarios del Directorio y Síndico; 3o.) Elección del nuevo Directorio; 4o.) Designación de Síndico titular y suplente; 5o.) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 19 de los estatutos sobre el depósito anticipado de sus acciones para poder asistir a la Asamblea. — Montevideo, Enero de 1966. — El Directorio.

3) $288.00 6|pub. 00597 En.18-v.en.25.

JOSE MARIA DURAN S. A.

16a. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo que establece el artículo 22 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se reunirá el viernes 28 del corriente en el local social, calle Nicaragua 1239|43 a la hora 16, para considerar el siguiente orden del día:

1o.) Memoria anual y balance general, estado de situación y balance de resultados, por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1965; 2o.) Proyecto de distribución del resultado.

De acuerdo con el artículo 21 del estatuto, los señores accionistas que deseen asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario hasta el día 25 del corriente, en la sede de la Sociedad. — Montevideo, Enero 13 de 1966. — El Directorio.

3) $144.00 3|pub. 00655 En.18-v.en.23.

5-Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (67 - 45), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Francisco Dante Cámera y María Teresa Saíd; y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor, (Art. 7o., ley 10.783).

A los efectos de estas publicaciones se habilitó la Feria Judicial Mayor próxima. — Montevideo, Diciembre 31 de 1965. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

5) $640.00 20|pub. 00412 En.13-v.feb.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (L.o 67, F.o 60), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ORLANDO GOMEZ y NELLY GLADYS BAGLIETTO, y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art 7 de la Ley N.o 10.783. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 28 de 1965. —Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $640.00 20|pub. 23989 Dic.30-v.en.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: Barreneche, Lila y Zúñiga, Carlos María. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Ficha F 878|965), se hace saber que con fecha 29 de Diciembre de 1965, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lila Barreneche y Carlos María Zúñiga.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días, (Ley No. 10.783, Art. 7o.).

Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, Enero 4 de 1966. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria, adjunta.

5) $800.00 20|pub. 00489 En.14-v.feb.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre ROBERTO L. PARIETTI y GRACIELA NEBEL, (Ficha E. 432|965), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley No. 10.783

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de Diciembre de 1965. Se hace constar que se habilitó la Feria Mayor a los efectos de la publicación. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta

5) $640.00 20|pub. 24250 En.4-v.feb.1o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha 21 de Octubre de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre ARANZAZU RODRIGUEZ MARTINEZ y RAQUEL JUANA ZABALLA ECHEVERRIA, (Lo. 64, Fo. 19), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o., de la ley No. 10.783.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Habilitándose la feria al sólo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 22 de Diciembre de 1965. — Julio Maia. Actuario, adjunto.

5) $640.00 20|pub. 00066 En.5-v.feb.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituida por los cónyuges Arquímides Julián o Arquímedes Julián Rodríguez y Encarnación Inés Expósito, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Lo. 1, Fo. 354), dentro del término de sesenta días, habiéndose habilitado el próximo feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 22 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $640.00 20 pub. 23639 Dic.28-v.en.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: QUESADA BERHOUET, ESTELA contra TOLEDO PIZZINI, OSCAR FELIX. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Ficha F. 685|965), se hace saber que con fecha 23 de Octubre de 1965, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Estela Quesada Berhouet y Oscar Félix Toledo Pizzini.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley No. 10.783, artículo 7o). Asimismo, se cita, llama y emplaza a Oscar Félix Toledo Pizzini, por sí o por medio de apoderado, para que comparezca en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Se hace constar que se habilitó la feria judicial mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 29 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario

5) $1.680.00 30|pub. 00177 En.7-v.feb.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: SALDANHA TEOFILO MATTOS contra CELINA RODRIGUEZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, se hace saber que por resolución de fecha 11 de Febrero del corriente año, se decretó la disolución de la sociedad conyugal de bienes provenientes del matrimonio de Saldanha Teófilo Mattos y Celina Rodríguez.

En consecuencia, se cita a todos los que tuvieren interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor, (Arts. 6o. y 7o., ley 18|Set.|946).

A los efectos de estas publicaciones se ha habilitado la próxima feria judicial mayor. — Tacuarembó, Marzo 9 de 1965. — Elio E. Bessonart. Actuario.

5) $960.00 20 pub. 00197 En.7-v.feb.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por resolución del 31 de Diciembre de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Julio César Alvarez y Joba Ferreira, emplazándo con término de sesenta días.

Se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Treinta y Tres, 31 de Diciembre de 1965. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

5) $320.00 20|pub. 00645 En.18-v.feb.14.

EDICTO. — Por resolución del 2 de Diciembre de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de MAS ALMEIDA y MARIA IGNACIA UBILLA, emplazándose con término de sesenta días.

Se habilitó la próxima feria judicial mayor a los efectos de las publicaciones. — Treinta y Tres, 31 de Diciembre de 1965. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria, adjunta.

5) $320.00 20 pub. 00191 En.7-v.feb.3.

6-Disoluciones de Sociedades

B. CAMPOLI S.A.

En la asamblea general extraordinaria de accionistas que se celebró el día 21 de Setiembre se dispuso disolver y liquidar anticipadamente la sociedad. La misma cesó en sus negocios y actividades el día 30 de Setiembre de 1965. Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos en el estudio del doctor Joaquín Reyes Rius, calle Juan C. Gómez 1492, escritorio 403 de 9 a 11 horas y de 16 a 18 horas. — Montevideo, Diciembre de 1965.

6) $ 480.00 20|pub. 23376 Dic.24-v.en.21.

En la ciudad de Buenos Aires, (Rep. Argentina), por escritura pública N.o 534, extendida el 16 de Mayo de 1964 ante el Escribano Luis A. Borruti, y legalizada, se disolvió la Sociedad que los suscriptos habíamos formado con el señor René Marcelo Saquim Gerard, domiciliado en esta ciudad, calle Colonia 959, quien quedó a cargo del Pasivo. Dicha Sociedad tenía por fin la construcción de un edificio en Avda. Soca N.o 1266|68, padrón 12.113. — AURELIO GRAPPER. — MARCELO GROFPER. — ISAAC LEON FAINMAN.

6) $ 480.00 20|pub. 310 En.12-v.feb.8.

7-Divorcios

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: BORBA MARTHA TERESITA contra GONZALEZ, FELIX RICARDO. Divorcio, (1o. - 112), se cita y emplaza por el término de noventa días a don Félix Ricardo González, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, habiéndose habilitado el próximo feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 31 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.

7) $720.00 30|pub. 00413 En.13-v.feb.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: WOTOZINA SARA contra MARIO ENRIQUE DIAZ. Divorcio. s|v. (E. 209|65), se cita y emplaza al demandado Mario Enrique Díaz, para que comparezca ante este Juzgado, Cerrito 586, a estar a derecho en dicho expediente, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.

Se habilita la Feria Judicial mayor a efecto de las publicaciones y del emplazamiento. — Montevideo, 13 de Diciembre de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

7) $960.00 30|pub 22509 Dic.17-v.en 28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, Dra. Jacinta Balbela de Delgue, en los autos: "Previale, Silvio Bautista con GIANASTACIO, BEATRIZ PAULINA. Divorcio" (Lo. 22, Fo. 179), se emplaza a doña Beatriz Paulina Gianastacio de Previale, a que comparezca en el término de noventa días ante este Juzgado, bajo apercibimiento que, de no hacerlo se le nombrará Defensor de Oficio, con quien se seguirá la causa. Se habilitará la Feria Mayor. La presentes gestión está auxiliada de pobreza. — Salto, 17 de Diciembre de 1965. — Julio Abelenda Placenza. Actuario Adjunto.

7) (R.20|4|55) 30|pub. 33368 Dic.31-v.feb.11.

8-Emplazamientos

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

A. F. E.

Asesoría Letrada

Sección Sumarios

Se emplaza al funcionario de la Gerencia de Explotación señor Juan Francisco Falcón Riviezzo para tomar nota del sumario que se le instruye dentro de tercero día a contar de esta publicación, bajo apercibimiento de con-

siderarlo incurso en grave omisión, (Art. 22 de la Ley 11.859 del 19|9|52). — Montevideo, 4 de Enero de 1966.
8) $72.00 3|pub. 00646 En.18-v.en.20.

COMISION NACIONAL DE EDUCACION FISICA

SECRETARIA DE CONCURSOS DOCENTES

En cumplimiento con lo dispuesto en el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 12 de Mayo de 1964, se emplaza a la profesora Cesete Maño de García para que dentro del tercer día de esta publicación, concurra a notificarse en la Secretaría de Concursos Docentes de la Comisión Nacional de Educación Física, de la resolución recaída sobre el recurso interpuesto con motivo del fallo emitido por el Tribunal de competencia que entendió en el Concurso de Méritos para proveer seis cargos de Profesor de 1a. Categoría, cuyo llamamiento fue publicado en la Orden General de Servicios No. 124 del 4 de Junio de 1964 y en el Diario Oficial del 11 de mismo mes.
8) (C.C.) 3|pub. 30121 Ene.18-v.ene.20.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

EDICTO. — El Concejo Departamental de Artigas, cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos sobre el solar 198 de la manzana 37 de la ciudad de Bella Unión, Séptima Sección Judicial del Departamento de Artigas, padrón Nº 100, ubicado en la calle Florida esquina Soriano; y especialmente a Santiago Busconi o a sus apoderados o representantes, o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos ante el Concejo Local de Bella Unión dentro del referido término, bajo apercibimiento de declarar rescindida la concesión otorgada por abandono y adjudicarle a otro interesado. — Por el Concejo Departamental: Atilio Ferrandis, Presidente. — Evergisto Gómez, Secretario.
8) $ 1.200 00 30|pub 23426 Dic.24-v.feb.4.

EDICTO. — El Concejo Departamental de Artigas, cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos sobre la manzana N.o 173 de la planta urbana de la ciudad de Bella Unión, séptima sección judicial del Departamento de Artigas, limitando con las calles Paysandú, Lavalleja, Montevideo y Cerro Largo y especialmente a ANTONIO DE LA PEÑA SANTOS, o a sus apoderados o representantes, o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos ante el Concejo Local de Bella Unión dentro del referido término, bajo apercibimiento de declarar rescindidas las concesiones otorgadas por abandono y adjudicarla a otros interesados. — Por el Concejo Departamental: Atilio Ferrandis, Presidente. — Everjisto Gómez, Secretario.
8) $1.200.00 30|pub. 22029 Dic.14-v.en.25.

12-Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

No. 33|65: Suministro e instalación de equipos para ventilación, filtrado y eventual calefacción del aire del local de sección mecanizada de la Gerencia de Hacienda del Organismo, en el edificio Central José Artigas.
Apertura: 10 de febrero de 1966 a la hora 10.
Precio del Pliego: $ 15.00 (quince pesos).
No. 76|63: Manoplas y guantes de cuero. Tercer llamado.
Apertura: 3 de febrero de 1966 a la hora 11
Precio del Pliego: $ 10.00 (diez pesos).
La apertura de propuestas se realizará en los días y horas señalados en la Oficina de Gerencia General, Licitaciones, calle La Paz 1095, 2o. piso, donde pueden retirarse los pliegos respectivos en el horario de 7 a 12 horas. Por más información teléfono 90942. — Gerencia General.
12) (C. C.) 10|pub 30059 En.13-v en.26.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O. S. E.

LICITACION PUBLICA No. 666
Licitación de Obras
Primer llamado
1a. Etapa
(Excavación y estructura)
Depósito regulador de la zona del Cordón y oficinas centrales de O.S.E.

Llámase a licitación pública por primera vez para la construcción de las obras de la 1a. etapa del proyecto: Depósito Regulador de la "Zona del Cordón y Oficinas Centrales de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado", de acuerdo con las especificaciones de las piezas gráficas y escritas que están a disposición de los interesados en la Oficina del Organismo sita en la calle 25 de Mayo 417, Sector Licitaciones, 2o. piso.
Precio de los recaudos, $ 580.00.
La apertura de las propuestas se realizará en la fecha 3|III|66, a las 9 y 30 horas, en la dirección antes indicada. — La Gerencia Administrativa.
12) (C. C.) 7|pub. 30063 En.13-v.en.21.

LICITACION PUBLICA No. 477
Primer llamado

Llámase a licitación pública para el suministro de bombeos y accesorios para la usina de Tacuarembó, de acuerdo con los Pliegos de Condiciones que están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones, calle 25 de Mayo 417, 2o. piso, al precio de $ 60.00.
El acto de la recepción y apertura de propuestas tendrá lugar en la citada Oficina el día 2 de marzo de 1966 a la hora 9 y 30. — Sector Licitaciones.
12) (C. C.) 7|pub. 30062 En.13-v.en.21.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO

OFICINA DE COMPRAS Y LICITACIONES
Primer y segundo llamado

No. 26.629. Adquisición de un millón de fórmulas No. 38.
Primer llamado: miércoles 2 de Febrero de 1966, Hora 10.
Segundo llamado: miércoles 2 de Febrero de 1966. Hora 11.
Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo al Pliego de Condiciones, que se halla a disposición de los interesados en el local de la Oficina, calle Dante 1851, 1er. piso, donde podrán retirarse en horas hábiles de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicados, en presencia de los oferentes que concurran al acto.
12) (C.C.) 10|pub. 30120 Ene.18-v.ene.31.

OFICINA DE COMPRAS Y LICITACIONES
Primer y Segundo Llamado

No. 26.620 Adquisición de 5.000 Blocks Triplicados.
Apertura: Primer llamado: jueves 20 de Enero de 1966, hora 10.
Segundo llamado: jueves 20 de Enero de 1966, hora 11.
Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo al pliego de condiciones, que se halla a disposición de los interesados en el local de la Oficina, calle Dante 1851, primer piso, donde podrán retirarse en horas hábiles de Oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los oferentes que concurran al acto.
12) (C.C.) 10|pub. 30014 En.7-v.en.20.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

DIRECCION DE VIALIDAD

Atento a lo dispuesto por la Superioridad en la fecha, prorrógase para el día 31 de Enero corriente a las 10 horas la convocatoria a postores por primera vez para contratar la ejecución de las obras de pavimentación con hormigón armado incluidas en el Proyecto No. 985 que comprende las calles Agaces, Ambeles y otras, que los interesados podrán consultar en esta Dirección todos los días hábiles en horas de oficina.
La recepción y apertura de propuestas se llevará a cabo en el despacho de la Subdirección. Palacio Municipal, 7o. piso.
12) (C.C.) 3|pub. 30114 En.17-v.en.19.

INSPECCION GENERAL DE MARINA

SERVICIO DE APROVISIONAMIETO

Llámase a licitación pública por primera vez para la adquisición del material que se detalla:
3.000 metros de dril de invierno color azul.
3.000 metros de dril de verano color azul.
3.500 metros de brin sanforizado color blanco.
2.000 metros de brin azul.
Las propuestas en sobres cerrados y lacrados dirigidos al señor Presidente de la Comisión de Licitaciones serán abiertos en el local del Servicio de Aprovisionamiento el día 31 de Enero de 1966 a las 10 horas, en presencia de los interesados.
Los pliegos de condiciones de la presente licitación, podrán ser retirados en el Servicio de Aprovisionamiento de la Marina, Muelle Fluvial Hangar "A" Portón No. 1, piso 1o., todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
12) (C.C.) 10|pub. 30079 En.14-v.en.27.

Llámase a licitación pública por primera vez para la adquisición del material que se detalla:
2.000 pares de zapatos con suela antideslizante.
Las propuestas en sobres cerrados y lacrados dirigidos al señor Presidente de la Comisión de Licitaciones serán abiertos en el local del Servicio de Aprovisionamiento el día 28 de Enero de 1966 a las 10 horas en presencia de los interesados.
Los pliegos de condiciones de la presente licitación, podrán ser retirados en el Servicio de Aprovisionamiento de la Marina, Muelle Fluvial Hangar "A" Portón No. 1, primer piso todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
12) (C.C.) 10|pub. 30078 En.14-v.en.27.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE FLORIDA

Llámase a licitación pública por segunda vez para la provisión de pan y leche, al Centro Departamental de Salud Pública de Florida, por el término de ocho días a contar del 12 del corriente.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de la Administración del Centro de Salud Pública todos los días hábiles de 7 a 12 horas. Las referidas provisiones se contratarán por el término de 12 meses comprendidos desde el 1o. de enero al 31 de diciembre de 1966.
Las propuestas deberán ser presentadas con el sellado correspondiente y se abrirán el 28 de enero a las 10 horas en el local de la citada oficina y en presencia de los interesados que concurran al acto. A los efectos consiguientes se transcribe el Art. 5o. del Pliego de Condiciones que dice:
Artículo 5o. En el primer llamado no habrán licitación si no concurren 2 proponentes por lo menos, en el 2o. llamado las propuestas se abrirán con el número de proponentes que concurran. — Florida, 10 de enero de 1966.
12) (C. C.) 10|pub. 30064 En.13-v.en26.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación No. 23.

Llámase a licitación pública por segunda vez para las obras: Escuela Industrial de Treinta y Tres, Departamento de Treinta y Tres, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Avda. 18 de Julio No. 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándola con tres días de anticipación previo depósito de $ 410.00 en la Tesorería de esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 31 de Enero a las 10 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas.
Montevideo, 13 de Enero de 1966. — Secretaría General.
12) (C.C.) 10 pub. 30125 Ene.18-v.ene.31.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA

SECCION ADQUISICIONES.
Licitación Pública N.o 2
(Segundo llamado)

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña, a la Base Aeronáutica N.o 1 y otras Unidades a destacarse en el Aeropuerto de Carrasco, durante el período comprendido entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1966, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Carne vacuna, pan, galleta, carne capón, mondongo, verduras, leche.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la citada Unidad.
Apertura: 28 de Enero de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 14 de Enero de 1966.
12) (C.C.) 5|pub. 30084 En.17-v.en.21.

Licitación Pública N.o 2
(Segundo llamado)

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña a la Base Aeronaval N.o 2, (Cap. Curbelo) u otra Unidad a destacarse en Laguna del Sauce, en el período comprendido entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1966, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Carne vacuna, carne capón, pan, galleta, pescado, mondongo, verduras, leche.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 28 de Enero de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 14 de Enero de 1966.
12) (C.C.) 5|pub. 30085 En.17-v.en.21.

Licitación Pública N.o 2
(Segundo llamado)

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al Apostadero Naval de La Paloma u otra Unidad a destacarse en la Paloma, (Rocha), durante el período comprendido entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1966, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Carne vacuna, pan, galleta, carne capón, leña, mondongo, pescado, verduras, leche.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 28 de Enero de 1966, a las 10
12) (C.C.) 5|pub. 30086 En.17-v.en.21.

Licitación Pública N.o 2
(Segundo llamado)

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña para el personal del Item 316 del Batallón de Ingenieros N.o 4 u otra Unidad del Ejército a destacarse en La-

guna del Sauce durante el período comprendido entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1966 se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Carne vacuna, carne capón, pan, galleta, leña, mondongo, verduras, leche.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.

Apertura: 28 de Enero de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 14 de Enero de 1966.

12) (C.C.) 5|pub. 30087 En.17-v.en.21.

(Segundo llamado)

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Item 316 de la Base Aeronáutica N.o 2 u otras Unidades a destacarse en la ciudad de Durazno, en Sta. Bernardina, durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1966, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Pan, galleta, verduras, leche.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, horas. — Montevideo, 14 de Enero de 1966.

Apertura: 28 de Enero de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 14 de Enero de 1966.

12) (.C.C.) 5|pub 30083 En.17-v.en.21.

(Segundo llamado)

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Item 316, Regimiento de Caballería N.o 2 u otra Unidad del Ejército a destacarse en la ciudad de Durazno, durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1966, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Pan, galleta, leña, verduras, leche.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.

Apertura: 23 de Enero de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 14 de Enero de 1966.

12) (C.C.) 5|pub. 30104 En.17-v.en.21.

(Segundo llamado)

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Item 316, Regimiento de Caballería N.o 3 y Brig. de Cab. N.o 1 a destacarse en la ciudad de Rivera, durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1966 se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Pan, galleta, leña, leche.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.

Apertura: 23 de Enero de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 14 de Enero de 1966.

12) (C.C.) 5|pub. 30103 En.17-v.en.21.

(Segundo llamado)

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Item 316, Regimiento de Caballería N.o 5 u otra Unidad del Ejército a destacarse en la ciudad de Tacuarembó, durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1966, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Pan, galleta, leña, verduras, leche.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.

Apertura: 28 de Enero de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 14 de Enero de 1966.

12) (C.C.) 5|pub. 30102 En.17-v.en.21.

(Segundo llamado)

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Item 316, Regimiento de Caballería N.o 7 u otra Unidad del Ejército a destacarse en la ciudad de Santa Clara de Olimar, durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1966, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Pan, galleta, leña, verduras, leche.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.

Apertura: 28 de Enero de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 14 de Enero de 1966.

12) (C.C.) 5|pub. 30101 En.17-v.en.21.

(Segundo llamado)

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Item 316, Regimiento de Caballería N.o 8 y personal del Item 316 de Brig. Cab. N.o 2 a destacarse en la ciudad de Melo, durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1966 se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Pan, galleta, leña, verduras, leche.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.

Apertura: 28 de Enero de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 14 de Enero de 1966.

12) (C C.) 5|pub. 30099 En.17-v.en.21.

(Segundo llamado)

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Item 316, del Batallón de Infantería 8 u otra Unidad del Ejército a destacarse en la ciudad de Paysandú, durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1966, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Pan, galleta, leña, verduras, leche.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.

Apertura: 28 de Enero de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 14 de Enero de 1966.

12) (C.C.) 5|pub. 30116 En.17-v.en.21.

(Segundo llamado)

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Item 316, del Batallón de Infantería 10 u otra Unidad del Ejército a destacarse en la ciudad de Treinta y Tres, durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1966, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Pan, galleta, leña, leche.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.

Apertura: 28 de Enero de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 14 de Enero de 1966.

12) (C.C.) 5|pub. 30092 En.17-v.en.21.

(Segundo llamado)

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Item 316, del Batallón de Infantería 12 u otra Unidad del Ejército a destacarse en la ciudad de Rocha, durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1966 se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Pan, galleta, leña, leche.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.

Apertura: 28 de Enero de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 14 de Enero de 1966.

12) (C.C.) 5|pub. 30090 En.17-v.en.21.

(Segundo llamado)

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Item 316, del Batallón de Infantería 7 y Reg. Inf. 3 u otra Unidad a destacarse en la ciudad de Salto, durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1966, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Pan, galleta, leña, verduras, leche.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.

Apertura: 28 de Enero de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 14 de Enero de 1966.

12) (C.C.) 5|pub. 30095 En.17-v.en.21.

(Segundo llamado)

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Item 316, del Batallón de Infantería 9 u otra Unidad del Ejército a destacarse en la ciudad de Fray Bentos, durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1966, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Pan, galleta, leña, verduras, leche.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.

Apertura: 28 de Enero de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 14 de Enero de 1966.

12) (C.C.) 5|pub. 30094 En.17-v.en.21.

(Segundo llamado)

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Item 316, del Batallón de Infantería 11 y Región Militar 4, u otra Unidad a destacarse en la ciudad de Minas, durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1966, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Pan, galleta, leña.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad

Apertura: 28 de Enero de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 14 de Enero de 1966.

12) (C.C.) 5 pub. 30091 En.17-v.en.21.

(Segundo llamado)

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Item 316, Batallón de Infantería N.o 4 y Reg. de Infantería N.o 2 a destacarse en la ciudad de Colonia, durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1966, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Pan, galleta, leña, verduras, leche.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad

Apertura: 28 de Enero de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 14 de Enero de 1966.

12) (C.C.) 5|pub. 30098 En 17-v.en.21.

(Segundo llamado)

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Item 316, Batallón de Infantería N.o 5 u otra Unidad a destacarse en la ciudad de Mercedes, durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1966, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Pan, galleta, leña, verduras, leche.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.

Apertura: 28 de Enero de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 14 de Enero de 1966.

12) (C.C.) 5|pub. 30097 En.17-v.en.21.

(Segundo llamado)

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Item 316, Batallón de Infantería 6 y Reg. Militar N.o 2 u otra Unidad a destacarse en la ciudad de San José, durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1966 se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Pan, galleta, leña, verduras, leche.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.

Apertura: 28 de Enero de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 14 de Enero de 1966.

12) (C.C.) 5|pub. 30096 En.17-v.en.21.

(Segundo llamado)

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Item 316, Grupo de Artillería N.o 4 u otra Unidad del Ejército a destacarse en la ciudad de San Ramón, durante el período entre el 1.o do Enero al 31 de Diciembre de 1966, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Pan, galleta, leña, leche.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.

Apertura: 28 de Enero de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 14 de Enero de 1966.

12) (C.C.) 5|pub. 30105 En.17-v.en.21.

(Segundo llamado)

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Item 316, Grupo de Artillería N.o 2 u otra Unidad del Ejército a destacarse en la ciudad de Trinidad, durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1966, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Pan, galleta, leña, leche.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.

Apertura: 28 de Enero de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 14 de Enero de 1966.

12) (C.C.) 5 pub. 30106 En.17-v.en.21.

(Segundo llamado)

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Item 316, Escuadrón del Reg. de Caballería N.o 7 a destacarse en la ciudad de Río Branco, durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Dicivembre de 1966, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Pan, galleta, leña, verduras.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.

Apertura: 28 de Enero de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 14 de Enero de 1966.

12) (C.C.) 5|pub. 30100 En.17-v.en.21.

(Segundo llamado)

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Item 316, del Destacamento de Infantería 9 u otra Unidad del Ejército a destacarse en la ciudad de Artigas, durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1966, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Pan, galleta, leña, verduras, leche.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.

Apertura: 28 de Enero de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 14 de Enero de 1966.

12) (C.C.) 5|pub. 30093 En.17-v.en.21.

(Segundo llamado)

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Item 316, del Batallón de Ingenieros N.o 2 u otra Unidad a destacarse en la ciudad de Florida, durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1966, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Pan, galleta, leña, leche.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.

Apertura: 28 de Enero de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, Enero 14 de 1966.

12) (C.C.) 5|pub. 30089 En.17-v.en.21.

(Segundo llamado)

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Item 316, del Batallón de Ingenieros 3 y Región Militar 3 u otra Unidad a destacarse en la ciudad de Paso de los Toros,

durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1966, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, galleta, leche.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 28 de Enero de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, Enero 14 de 1966.
12) (C C.) 5|pub. 30088 En.17-v.en.21.

Licitación Pública N.o 1
(Tercer llamado)
Artículos: Leña.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de dicho Servicio. (Guaraní 1599).
Apertura: 17 de Enero de 1966, a las 10 30 horas. — Montevideo, 4 de Enero de 1966.
12) (C C) 10|pub. 30030 En 10-v.en 21.

Licitación Pública N.o 7
(Primer llamado)
Artículos: Pinturas preparadas.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio, (Guaraní 1599)
Apertura: 21 de Enero de 1966, a las 10 horas — Montevideo, 5 de Enero de 1966.
12) (C.C.) 10|pub. 30029 En 10-v.en.21.

Licitación Pública No. 8
Primer Llamado
Artículos: Fruta de estación, limones, huevos, manteca, boniatos o zapallos.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones. Guaraní 1599, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
Apertura: Enero 28 de 1966, a las 10 horas — Montevideo, Enero 11 de 1966.
12) (C.C.) 10|pub. 30069 En.13-v.en.26.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
PROVEEDURIA
Licitación Pública No. V. 17
Llámase a licitación para la venta de 30 000 litros de vino, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados pueden retirar en la Sección Proveeduría de la Institución, Isla de Gorriti 2091, todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 horas.
Apertura de las propuestas: 4 de Febrero de 1966, hora 10, en la Sección antes mencionada, en presencia de los interesados que deseen concurrir
12) (C.C.) 10 pub. 30033 En.11-v.en.24.

U. T. E
La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, llama a licitación pública
N.o 5751. — 102 000 mts. de alambre y 72.000, de cable de aluminio para baja tensión y accesorios.
Apertura: 8 de Febrero de 1966, hora 9. Precio del ejemplar. $ 50 00
De acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar, en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, Planta Baja, en el horario de 9 a 12, los días hábiles. — Montevideo, 7 de Enero de 1966. — Departamento Comercial, Sección Licitaciones.
12) (C C) 10|pub 30020 En 10-v en 21

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
OFICINAS CENTRALES
La Universidad de la República llama a licitación de acuerdo a las bases establecidas en los pliegos de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras de la Universidad, Avda. 18 de Julio 1824 (Subsuelo), de lunes a viernes de 8 a 11 horas:
No. 3 (Explotación Cantina). Segundo y último llamado: Enero 27 a las 9 horas.
No 4 (Traslado de fondos). Primer llamado: Enero 27 a las 9 y 30 horas.
Segundo y último llamado: Febrero 1o. a las 9 horas.
No. 5 (Víveres para el Comedor). Primer llamado: Enero 27 a las 10 horas.
Segundo y último llamado: Febrero 1o a las 9 y 30 horas.
(Item 1, verduras varias; ítem 2, papas y boniatos; ítem 3, frutas varias; ítem 4, manzanas; ítem 5, fideos; ítem 6, pastas frescas; ítem 7, pastas frescas verdes; ítem 8, ravioles; ítem 9, pan grande; ítem 10, huevos frescos; ítem 11, queso duro; ítem 12, fiambres; ítem 13, artículos de almacén; ítem 14, artículos de limpieza, e ítem 15, aceite y vinagre).
No. 6 (Impresión Gaceta de la Universidad y Boletines). Primer llamado: Enero 27 a las 10 y 30 horas.
Segundo y último llamado: Febrero 1o. a las 10 y 30 horas.
No. 7 (Impresión de libros para Publicaciones) Primer llamado: Enero 27 a las 11 horas.
Segundo y último llamado: Febrero 1 a las 11 y 30 horas. — Sección Compras.
12) (C.C.) 3|pub. 30124 Ene.18-v.ene.20.

13-Llamados a Acreedores

LLAMADO DE ACREEDORES
Se llama acreedores de Gomería Maldonado, E Galeano y Cía., por enajenación de diciembre de 1960 Ley 26 de Setiembre de 1904 Presentarse con los justificativos de los créditos en Santa Teresa 820, Maldonado — Maldonado, Enero de 1966
13) $ 320 00 20|pub 24161 Dic.31-v.en 28.

INVERSORA ATALAYA S. A.
En cumplimiento de lo dispuesto por los señores accionistas, se resuelve llamar a todos los acreedores de la Sociedad para que presenten los justificativos de sus créditos, al 30 de Noviembre de 1965, en el Estudio del Cr. Eduardo M Moirano, en la calle Solís 1441, primer piso. — Montevideo, 27 de Diciembre de 1965.
13) $320.00 20 pub 23953 Dic 30-v.en.27.

ATLANTA S. A.
LLAMADO A ACREEDORES
ATLANTA S A con motivo de cambio de Directorio, cita a sus acreedores para que presenten los justificativos de sus créditos al 15 de Diciembre de 1965, en el domicilio de Br España Nº 2836, P-2, a fin de ser reconocidos en el plazo legal (Ley 26|IX|904) — Montevideo, Diciembre de 1965 — Fernando A Carle, Contador Público
13) $ 480 00 20 pub 23307 Dic.24.-v en.21

Se llama a acreedores, ley del 26 de Setiembre de 1904, de don Mario Porfirio Tripaldi, del comercio ubicado en Arenal Grande 1357 a presentar sus créditos en el escritorio 901, piso 9.o de Uruguay 872, teniendo proyectado constituir sociedad
13) $ 320 00 20|pub. 23163 Dic.23-v.en.20.

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Enero 18 de 1966

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N o 9 906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley"
(Espacio limitado a tres días, por la ley número 9.906).

1a. Sección

ANGEL CARLOS PROTTO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerrito 726 Ap. 260 y MARIA CELIA BOSCANA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cerrito 736 Ap. 235.
ENRIQUE JORGE FACAL POEYMIRO, 41 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Río Negro 1539 Ap. 1 y GLORIA MARIA SARA RIVERO GOMEZ, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Río Negro 1539 Ap. 1.

3a. Sección

GREGORIO ALFREDO HERNANDEZ, 36 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado Pérez Castellano 1243 Ap. 5 y MARIA MERCEDES QUIÑELES, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Pérez Castellano 1243.

5.a Sección

ENRIQUE ARROYO, 30 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Ejido 925 y NATIVIDAD CARDOZO GARCIA, 20 años, soltera, oriental domiciliada Ejido 925.
ISMAEL PERAITA, 34 años, soltero, mecánico, español, domiciliado Maldonado 1039 y DOLORES COLLAZO, 30 años soltera, española, domiciliada Maldonado 1039.

6a. Sección

RUBEN MINGELGRUN, 59 años soltero, comercio polaco, domiciliado Olimar 1576 y ANA STANCZYK, 50 años, soltera, polaca, domiciliada Olimar 1576.

8a. Sección

CARMELO MIRENDA, 30 años, soltero, peluquero, italiano, domiciliado Agraciada 2073 y ORIBIA LINA BLANCO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agraciada 2073.
JOSE FIGUEROA, 28 años, soltero, comercio, español, domiciliado Gral. Fraga 2195 y EBERLYS SILVA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Aguilar 1120 Ap. 19.
JOSE FRAGA, 29 años, soltero, guarda, español, domiciliado Gral. Fraga 2195 y NELLY CORONEL 29 años, soltera, educacionista, oriental, domiciliada Gral. Aguilar 1120 Ap. 19.

10a. Sección

RAUL REYNO PALLEIRO, 50 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Comercio 1731 y MARIA DEL CARMEN PARULA, 43 años, soltera, oriental, domiciliada Marco Aurelio 4047.

11a. Sección

CONRADO ABEL GOLFARINI, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Iberia 3717 y MARIA SUSANA CANTERO, 20 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Juan Fco Santos 4819.
SEGUNDINO OSCAR FERNANDEZ, 30 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado Menorca 2179 y SONIA BECERRA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avellaneda 4218 bis, Ap. 2.

14a. Sección

ROBERTO JOSE LOPEZ, 31 años, soltero, profesor, argentino, domiciliado Maturana 909 y JULIA EDITH WEISZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Maturana 909.

15a. Sección

FERNANDO DE LA ROSA LOZANO, 44 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 1795, Apto. 1 y GILA NELSA HERNANDEZ FUA, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Canelones 1795, Apto. 1.

16.a Sección

HIBER ADOLFO LOZANO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Simón Martínez 6053 y MARIA DEL CARMEN AREVALO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Simón Martínez 6053.
LUIS ERNESTO PIÑEIRO MACIEL, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Lucía 5939 y MARIA CARMEN RODRIGUEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Santa Lucía 5939

17a. Sección

ENRIQUE SOUZA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guadalquivir 4932 Ap. 2 y DELBA MIRTA ZARAGOZA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2 4914.

18.a Sección

NELSON SOLLIER, 35 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado B. del Pino 1286 Ap. 4 y MARIA VICTORIA DIAZ, 37 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada B. del Pino 1286 Ap. 4.

19a. Sección

WALDO RODRIGUEZ, 38 años, soltero, tornero mecánico, español, domiciliado Cuñapirú 2282 y NORMA ISABEL PEDREDA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cuñapirú 2282.
JORGE ERNESTO PEREIRA, 26 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Miguelete 1825 y MARGARITA SALINAS, 24 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Santiago de Chile 1276.

21a Sección

VICTOR RIVERA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje de la Vía 590 y ELBA ELENA EMILIANA BARTHER PERE, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Ganaderos 4575 Ap. 5.
MIGUEL ANGEL MOREIRA, 29 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Millán 4684 y MARTA ORFILIA HERNANDEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Millán 4690 Ap. 1.

ROBERTO FRANCISCO BOYE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ignacio Rivas 1124 y EDISELDA JUDITH IFRAN, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Bdo. Susviela 4692.
DANIEL MARIO BERRUETA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Millán 4412 Ap. 1 y MARIA MANUELA VAZQUEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Santos 5106.
PEDRO GUIDO ABALDO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasteur 5221 y JUANA OLGA PEÑA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Pasteur 5212.
MARIO ADRIAN MENDEZ, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Oficial B 4582 y MARTA LIDIA ULERY ESPINO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial B 4582.
OSCAR NELSON SANCHEZ, años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santos 4574 y NAHIR LILIAN AUDITORE, años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santos 4574.

22a. Sección

ALEJANDRO ALBERTO QUEIROLO, 28 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Hum 2040 y MARIA ANA TERESA TARNOWSKI, 25 años, soltera, empleada, húngara, domiciliada Hum 2040.

24.a Sección

JORGE AUGUSTO VIANA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Melinton González 1296 y ANA PASCALE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Melinton González 1296.
EDUARDO GIL FUENTES, 24 años, soltero, recitador, oriental, domiciliado Iturriaga 3425 y MARILINA RUIZ, 24 años, soltera, profesora, española, domiciliada Iturriaga 3425.
14) $ 6.00 3|pub. v.En.20.

Montevideo, Enero 17 de 1966

2a. Sección

MANUEL MATOS PAZOS, 28 años, soltero, empleado, español, domiciliado Cerrito 231 y HERMINIA ALONSO CAMBRA, 24 años, soltera, empleada, española, domiciliada Cerrito 234.

3a. Sección

HUMBERTO OSCAR MALATES, 47 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado Reconquista 469 y EUGENIA BENTANCOR, 48 años, viuda, comercio, oriental, domiciliada Reconquista 341.

4a. Sección

ENRIQUE PATIÑO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Soriano 936, Ap. 2 y FANNY MOYA TUTZO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Soriano 936.
FELISINDO PEREZ PEREZ, 31 años, soltero, industrial, español, domiciliado Río Branco 1232 y ELVIRA TRONCOSO, 30 años, soltera, modista, española, domiciliada Río Branco 1222.
MANUEL ERNESTO DAGNINO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Convención 1296, Apto. 402 y LAURA EIRIN BROCCA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Convención 1296.
ARTURO GUILLERMO CARLEVARO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Río Branco 1342, p. 2 y NORMA SUSANA CASTRO REJALA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Río Branco 1342, p.2.

5a. Sección

GUSTAVO MENDOZA DE ARCE, 20 años, soltero, empleado, oriental (Art. 74 C.), domiciliado 18 de Julio 1076, piso 6, Apto. 19 y MARIA DEL CARMEN SABINO CARREIRA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 18 de Julio 1076, piso 6, Apto. 19.
SATURNINO LONGUEIRA, 66 años, divorciado, hacendado, oriental, domiciliado Soriano 1083, Apto. 4 y MARIA ESTHER ROSAS, 60 años, soltera, oriental, domiciliada Soriano 1083, Apto. 4.

6.a Sección

GERARDO ROBERTO ANSELMI SUAREZ, años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Uruguay 1359, Apto. 15, piso 3o. y ROSA MARIA ISECL RODRIGUEZ, 28 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Uruguay 1359, Apto 15, piso 3o.
DANIEL EMILIO USLENGHI, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Yí 1386, Apto. 701 y CATALINA M. CRISTINA de RONDE GIORGI, 18 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada Yí 1386, Apto. 701.
MIGUEL ANGEL MARTINEZ, 22 años, soltero, maestro, oriental, domiciliado Uruguay 1180 y MARY LUZ CARDOZO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Uruguay 1180.

7a. Sección

HECTOR OSCAR LUBERTO, 28 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado San Salvador 2006, bis y MAURA IRIS GONZALEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada San Salvador 2006, bis.

8a. Sección

CARLOS ALVEAR de AVILA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 2473, bis y ROSA GRACIELA YAGUNO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agraciada 2473, bis.

9.a Sección

JOSE ALBERTO VILLAR, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calderón de la Barca 2088 y MARIA JULIA AMANDOLA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Garzón 2818.
ARTIGAS GERVASIO SERRES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado W. Hasen 1858 y MARIA NILDA GONZALEZ, 27 años, divorciada, oriental, domiciliada Pasaje Central 1721.
CARLOS ALBERTO ALCOBA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Victoriano Alvarez 5812 y MARIA DEL CARMEN GOÑI, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Victoriano Alvarez 5812.
LIBER EDUARDO TRINIDAD, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Galileo 1661 y AMELIA NAIR DORELO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Galileo 1661.
ROBERTO PIZZORNO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durán 5743 y MARIA REGINA GARCIA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Durán 5743.

11.a Sección

HUMBERTO RAMON CASTRO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Génova 3262 y MARIA DEL CARMEN LISTA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Génova 3262.
CARLOS PEREZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vázquez 1079 y SUSANA TAMIEL, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Ricardo Palma 3387.
NADER de LEON, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Avda. Central 4529 y TERESA DE LEON, 19 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Luis Sacarello 4650.
EDIO SABINO AQUINO, 35 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Velazco Lombardini 3940 y ESPERANZA IRIDE TREOSTI, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Rosario 3351.

12a. Sección

BRUN DARWIN BENEDETTI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guadalupe 1638 e HIELDE INES BACELO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guadalupe 1638.
MIGUEL ANGEL LEDESMA 31 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Pedro Vidal 2333 y NIBIA IRIS ACOSTA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chiavari 2583.

14a. Sección

JULIO SANSALONE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Coraceros 3454 y MARIA TERESA ARAUJO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Gil 1064.
NELSON ESTEBAN CIOCCA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Farías 2867 y RAQUEL MUIÑO, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gral. Farías 2867.

15a. Sección

JOSE HUMBERTO DAMONTE MARQUEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jackson 1174, Apto. 2 y MARIA CRISTINA TRUJILLO SANCHEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Jackson 1174, Apto. 2.
ROBERTO PIMENTEL, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Isla de Flores 1920 e ISABEL BARIBALDI, 31 años, soltera, pelnadora, oriental, domiciliada Isla de Flores 1920.
ALBERTO CESAR MONTANS, 32 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Jackson 1220 y SUSANA ESTHER LEITES, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Jackson 1330.

17.a Sección

ARTURO MARTINEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Acosta 4759 y DIOSA MARY BARBEITO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada José A. Posolo 4146.

18.a Sección

LUIS ALBERTO LARROSA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Soca 1278 y BEATRIZ ANGELICA MASTROPIERRO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Soca 1278.
ROBERTO LUIS CARLOS ALVAREZ, 32 años, soltero, militar, oriental, domiciliado B. Artigas 1037, Apto. 8 y AMANDA RENEE BERTOLINI, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada B. Artigas 1037, Apto. 8.
CARLOS MARIA VAZQUEZ, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 2607, Apto. 2 y JULIETA MARTINEZ, 39 años, soltera, modista, oriental, domiciliada B. Vargas 1256.
OROSMAN VAZQUEZ FERNANDEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 2283 y MARIA NELLY COSTAS, 23 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Canelones 2283.
CARLOS DEL CASTILLO ESTRADA, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado B. España 2689 y JOYCE AMELIA Mc. GREGOR, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada B. España 2689.

19.a Sección

AVELINO LEONARDO SIERRA, 34 años, soltero, chofer, español, domiciliado Canelones 1144 y ANTONIA OTERO, 34 años, soltera, empleada, española, domiciliada Acevedo Díaz 2245.

20a. Sección

MANUEL DORIS BRASLAVSKY, 31 años, soltero, médico, argentino, domiciliado José Llupes 4510, Apto. 3 y NYDIA ROSA NUÑEZ, 28 años, soltera, escribana, argentina, domiciliada José Llupes 4510, Apto. 3.
HUGO OMAR GOMEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro C. Bauzá 3954 y MARIA ENELIA GONZALEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Celestino Bouza 3911.

21a. Sección

ADAN CORREA CARRION, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial de 20 metros 5064 y ROSA CASAVIEJA CASTELLANOS, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial de 20 metros 5064.
IVAN KRUCHEFF, 27 años, soltero, gráfico oriental, domiciliado Dgo. Torres 4528 y GLORIA IVONNE RIJO, 24 años, divorciada, oriental, domiciliada Dgo. Torres 4528.
MARCOS EGUES, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Eduardo Pondal 1009 y SONIA CARRIQUIRY, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Eduardo Pondal 1009.

22a. Sección

HECTOR LUIS SAAVEDRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. B. Freire 232 y OLGA RODRIGUEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada B. Araújo 4233.
VENTURA OBISPO, 33 años, divorciado, confitero, oriental, domiciliado Agaces 3558 y CLEA RICARDO, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Agaces 3558.
HUGO ALFONSO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado G. Muñoz 4073 y MARIA ESTLHER ROMERO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada M. Ramírez 4009.
JUAN ALFREDO BRUFADO, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Propios 3739 y GRACIELA MARIA BERTOCCHI, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Propios 3711.
ROBERTO ELBIO JAUREGUY, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado P. Vascongadas 1513 y AMELIA ELVIRA CASANOVA, 32 años, soltera, oriental, domiciliada N. Troya 3513.
JUAN JOSE BENVENUTO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Acosta 3865 e INMACULADA MARIA BAGNULO, 18 años, soltera, italiana, domiciliada T. Gomensoro 2831.

23.a Sección

JULIO EUSEBIO ALGAÑARAZ, 25 años, soltero, periodista, argentino, domiciliado

de Octubre 3088 y MARIA MICAELA DI GRE-SIA, 23 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada 8 de Octubre 3088.

24.a Sección

OSCAR CASTELLUCCIO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 14 de Julio 1381, Apto. 1 y MARIA del CARMEN OA-RREROU, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Fco. Muñoz 3190, Apto. 2.

FERNANDO CASTRO, 27 años, soltero, carpintero, español, domiciliado Anzani 1522 y ELSA RENEE LOPEZ, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Anzani 1522.

14) $6.00 3|pub. v.en.19.

15-Pago de Dividendos

EMILIO BENZO S. A.

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 17 del corriente se procederá al pago del dividendo y capitalización aprobados en la asamblea general ordinaria celebrada el día 15 de Diciembre ppdo. en el local de la calle Paysandú 1024. — Montevideo, 7 de Enero de 1966. — El Directorio.

15) $80.00 5|pub. 00336 En.12-v.en.18.

16-Prescripciones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, dictada en autos: "SOBRINO GARCIA de LASSO, MARIA y otros. Prescripción treintenaria, (L.o 1, F.o 312)", se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos respecto al bien que se describe: Solar de terreno ubicado en la 13.a Sección Judicial de Monovideo, empadronado con el N.o 109429, que según plano del Agrimensor Nelson Villagrán de Marzo de 1965, inscripto con el N.o 51028 en la Dirección G. de Catastro tiene una superficie de 209 mts2 20 dmts. que se deslindan así: 8 metros de frente al Sur a la calle Charcas, (antes Bolivia) entre las de Bogotá y Río de Janeiro; por 26 metros 15 cmts. de fondo, lindando por el Este con padrón 109.428, por el Norte en línea del fondo con parte del padrón N.o 109.424; y por el Oeste con el padrón N.o 109.430; a fin de que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos. Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 31 de 1965 — Alfredo L. Llugain, Actuario.

16) $ 2.160.00 30|pub. 415 En.13-v.feb.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "CACCIATORI, MARIA CLOTILDE CARMEN contra herederos de PEDRO VARELA, Prescripción adquisitiva, (1.o|355)", se hace público que por ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada María Clotilde Carmen Cacciatori, interponiendo demanda por prescripción adquisitiva respecto del Nicho N.o 563 del Segundo Cuerpo del Cementerio Central. Y de acuerdo a lo resuelto se cita y emplaza a los herederos o causahabientes a cualquier título de don Pedro Varela, fallecido en Montevideo el 17 de Diciembre de 1906, a fin de que comparezcan por ante dicho Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso, a estar a derecho en los mencionados autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos, previniéndose que se habilitó el próximo Feriado Judicial a sólo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 31 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.

16) $ 1.440.00 30|pub. 416 En.13-v.feb.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, en autos: "PEREZ FIDEL OMAR y ELISABETH PARIANI de PEREZ, Prescripción (L.o 47, F.o 30. N.o 1094)". se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho en autos, dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, a los anteriores propietarios o sus sucesores a título universal o particular especialmente a los linderos, y genéricamente a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno, construcciones y demás mejoras, ubicado en la manzana número 215 de Santa Lucía, 2.a sección judicial de Canelones, empadronado con el N.o 291, que según plano de mensura del Agrimensor Carlos Novo, de Setiembre de 1945 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el N.o 182, el 20 del mismo mes y año con una superficie de 453 metros 20 centímetros, deslindada así: 10 metros de frente al Suroeste a la calle Antonio Legnani, 10 metros 16 centímetros, al Noreste con bien padrón N. 289, de Esteban Cuadra, 44 metros 95 centímetros al Noreste con propiedad de Manuel Vidal, y 44 metros 98 centímetros al Sureste con más propiedad de Francisco Barbería, habilitándose la próxima Feria Judicial al solo efecto de estas publicaciones. — Canelones, 22 de Diciembre de 1965 — Arturo F. Echevarría, Actuario.

16) $2.160.00 30pub. 24279 En.4-v.feb.15.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

WALTER MARIO BONFIGLIO DEFAZIO, solicita la inscripción del album musical titulado "Rinuencito" del cual se declara autor. — Montevideo, 4 de Enero de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $80.00 10|pub. 00261 En.10-v.en.21.

FELIPE PEREYRA, solicita la inscripción de nueve modelos artísticos de sujetadores para anteojos, de los cuales se declara autor. — Montevideo, 4 de Enero de 1966. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $80.00 10|pub. 00226 En.10-v.en.21.

IRMA DOSSENA de NAVIA, solicita la inscripción de la obra titulada "Luna y Alba" de la cual se declara autora. — Montevideo, 30 de Diciembre de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 80.00 10.pub. 00195 En.7-v.en.20.

DARIO RAMON MELGAREJO, solicita la inscripción de las composiciones musicales tituladas "Vuelve amor" y "La Barquilla" de las cuales se declara autor. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 80.00 10|pub. 00190 En.7-v.en.20.

BARBOSA CARAVIA y CIA. por Fábrica Caumar Limitada, de Mozambique, solicita la inscripción de los envases de material plástico para consumo individual de refrescos, jugos de fruta o lo similar de los cuales se declara autora. — Montevideo, 3 de enero de 1966. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $ 80.00 10|pub. 00149 En 7-v.en.20.

FILOGENIA SALZANO, solicita la inscripción de la obra titulada "Versos Míos" de los cuales se declara autora. — Montevideo, 4 de Enero de 1966. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $80.00 10|pub. 00322 En.12-v.en.25.

ALBA NELLY LOPEZ de QUIROGA, solicita la inscripción de la obra titulada "Savia" (Relatos para niños) de la cual se declara autora. — Montevideo, 11 de Enero de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 80.00 10|pub. 429 En.13-v.en.26.

WALTER DI LEVA, solicita la inscripción de las obras tituladas Verano de amor; La pícara Lulú; Noche de espanto; Frente al mar; Primer amor; Dulce locura de verano; Todos eran mis hijos; Almas en subasta; de las cuales se declara autor. — Montevideo, 5 de Enero de 1966. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $80.00 10|pub. 00502 En.14-v.en.27.

ERNESTO LER, solicita la inscripción de las letras tituladas Tu engaño; La Cita; Una lágrima de tus ojos; Fantasmas del amor; Embrujo de amor; El Pecebre de Belén; Canto a las madres; de los cuales se declara autor. — Montevideo, 10 de Enero de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $80.00 10|pub. 00484 En.14-v.en.27.

EMILIO FONTANA S. A., solicita la inscripción de los dibujos distintivos de Siluetas propagandísticas de operarios dedicados al manejo de materiales de construcción, aparatos sanitarios y herramientas de los cuales se declara autora. — Montevideo, 11 de Enero de 1966. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $80.00 10|pub. 00458 En.14-v.en.27.

JACOBO MARINOVIC, solicita la inscripción del folleto titulado "Idioma Castellano-Las Consonantes con sus diptongos y triptongos", de los cuales se declara autor. — Montevideo, 14 de Enero de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 80.00 10|pub. 654 En.18-v.en.31.

EDISON FRANCISCO JOSE RODRIGUEZ, solicita la inscripción del album musical titulado "Horas dispersas" del cual se declara autor. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 80.00 10|pub. 653 En.18-v.en.31.

El Centro Sivadanda de Estudios Yoga-Vedanta del Uruguay, solicita la inscripción de la obra de Sri-Swami Shivapremananda titulada "Pláticas sobre Yoga" de la cual se declara editor y traductor el mandante — Montevideo, 27 de Diciembre de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $80.00 10|pub. 23934 En.18-v.en.31.

19-Rectificación de Partidas

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (L.o 67, F.o 42), se hace saber que solicitáronse estas rectificaciones de partidas: Matrimonio de VICTOR SOSA y DORA RODRIGUEZ: donde dice "Dora Rodríguez de nacionalidad argentina nacida el 18 de Mayo de 1919 en Buenos Aires, hija de Alfredo Rodríguez y de Inés Pereyra", debe decir: "Gregoria Gómez de nacionalidad oriental nacida el 19 de Enero de 1912 en Míguez, hija de Vicente Gómez y de Petrona Pose Nacimiento de DORA MARIA SUSANA SOSA: donde dice "Dora Rodríguez argentina, 28 años, Alfredo Rodríguez e Inés Pereyra", debe decir: Gregoria Gómez oriental, 35 años, Vicente Gómez y Petrona Pose. Nacimiento de VICTOR ALFREDO SOSA: donde dice "Dora Rodríguez, argentina, 30 años, Alfredo Rodríguez e Inés Pereyra, debe decir: Gregoria Gómez oriental, 37 años, Vicente Gómez y Petrona Pose. A los efectos de esta publicación, se habilitó la Feria Mayor. — Montevideo, Diciembre 30 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

19) $ 840.00 15|pub. 411 En.13-v.feb.2

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:

A) De nacimiento de KOHARIG KODJAYAN DEMIRDJIAN, estableciéndose que en donde los padres figuran como Melkon Kodjian y Elmaste Sarkisian, respectivamente, debe decir: Melkon Kodjayan y Elmas Demirdjian y donde los abuelos paterno y materno aparecen como Kodjian y Sarkisian, respectivamente, debe decir: Kodjayan y Demirdjian;

B) De nacimiento de ROOSEVELT, STALIN y LUTVIA KEUROGLIAN KODJAYAN, estableciéndose que en las mismas donde la madre figura como Cuari Coyaian, debe decir: Koharig Kodjayan y en donde el apellido del abuelo materno figura como Coyaian, debe decir: Kodjayan;

C) De matrimonio de CARABED KEUROGLIAN y KOHARIG KODJAYAN, estableciéndose que en donde la contrayente figura como Cuari Coyaian, debe decir: Koharig Godjayan y en donde el padre de la misma figura con el apellido Coyaian, debe decir: Kodjayan. — Montevideo, Noviembre 11 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.

19) $840.00 15|pub. 21454 Dic.3-v.feb.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que se gestiona la rectificación, en la forma que a continuación se indica, de las siguientes partidas de nacimiento: A) La de AMELIA FERRAS, donde aparece el apellido: "Ferraiz", debe decir: "Ferrás", y donde dice: "María Polito", debe decir: "Antonia Polito"; B) Las de JOSEFINA, ADELAIDA y OLIMPA CAROLA FERRAS, donde en todos los lugares que en estas partidas figura el apellido: "Ferraiz", debe decir: "Ferrás", y C) La de PACIFICA IRMA FERRAS, donde cada vez que en ella aparece el apellido: "Ferráz", debe decir: "Ferrás", haciendo constar que se declaró habilitado el próximo Feriado Judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 31 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.

19) $ 600.00 15|pub. 414 En.13-v.feb.2

20-Remates

WALBERTO MANNISE
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictada en autos caratulados: "ANGEL GABRIEL DONATO, como tutor de los menores Juan José y Miguel Angel Donato Fracchia. Venia y subasta" (Lo. 25, Fo. 129, No. 544), se hace saber que el día 8 de febrero de 1966 a las 9 y 30 horas y en el vestíbulo de este Juz-

gado, calle Leandro Gómez 955, altos, y por intermedio del rematador don Walberto Mannise, asistido de los señores Alguacil y Actuario, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor de dos partes condóminas que corresponden en conjunto a 2 20 (dos veinte) avos del total, de un terreno y sus mejoras, padrón No 5130, de la Quinta 133 de Ejido de esta ciudad, 12a. Sección Judicial de Paysandú, con una superficie de 500 mts2. y dando frente al Oeste sobre Avda Dr. Roldán entre llamado Camino Comercio; con la base de $ 3 750 00 (tres mil setecientos cincuenta pesos cada 1:20 (unlveinte) avos mencionado.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o'o en garantía de la misma, b) Que los gastos de escrituración se pagarán de acuerdo con la ley c) Que los títulos del bien a subastarse se encuentran depositados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados Ha sido habilitada la Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Paysandú, Diciembre 22 de 1965. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

20) $ 1 320 00 15|pub 23918 Dic.30-v en.20.

FERNANDO LIGRONE DOTTI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Pesquera, Numa contra COMISION LIQUIDADORA DE JUAN RESTELLI E HIJOS Y OTRO. Cesación de condominio". (55-412), se hace público que el día 16 de Febrero del entrante año 1966, a la hora 10 y en el hall del Palacio de Justicia, calle 25 de Mayo N.o 523, se procederá con intervención del martillero Fernando Ligrone Dotti, asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta, en remate público y por precio que exceda la suma de $ 36.371.02, equivalente a los 2:3 del valor de tasación y en un solo lote, de los siguientes inmuebles:

Seis fracciones que se expresan a continuación y sus mejoras ubicadas en Barros Blancos, séptima sección judicial de Canelones:

Fracción "A" del plano del agrimensor Horacio Uslenghi del 30 de Julio de 1942, compuesta de 7.975 metros, deslindados así:

55 metros de frente al Noroeste al Camino Maldonado, por 145 metros de fondos, lindando al Noreste con fracción 24 del plano que se dirá, al Sudeste, linda con la fracción "B" de este plano y al Sudoeste, por ser esquina, da frente a calle señalada con el número dos. Esta fracción es parte del solar 23 del plano que se referirá y se halla empadronada actualmente con el N.o 339, urbano suburbano. Fracciones que se mencionan a continuación del plano del mismo agrimensor de Noviembre de 1929.

Fracción N.o 51, padrón urbano suburbano N.o 342, compuesta de 5.750 metros de superficie, con 50 metros de frente al Noreste a calle N.o 3, por 115 metros de fondo, lindando al Sureste con fracción 50 al Sudoeste con fracción 52 y al Noroeste con las fracciones números 25, 26 y 27.

Fracción N.o 70, compuesta de una superficie de 1 hectárea 5.016 metros 66 decímetros empadronada con el N.o 17.877, rural y se deslinda así:

73 metros 95 de frente al Suroeste a Camino Vecinal, 182 metros 15 centímetros al Sudeste, linda con fracción 69, 65 metros 91 centímetros al Noreste, linda con fracción 72 y al Noroeste línea quebrada de dos tramos que miden 35 metros 14 centímetros y 192 metros 66 centímetros que dan frente a calle N.o 4.

Fracción N.o 63, padrón rural N.o 17.870, compuesta de 1 hectárea 3.318 metros 15 decímetros que se deslindan así:

144 metros 16 centímetros de frente al Sureste a Camino Vecinal, 72 metros 34 centímetros al Nordeste, linda con fracción 41, 115 metros al Nordoeste, linda con fracción 62, 159 metros 28 centímetros al Suroeste dan frente a calle N.o 2.

Fracción 64, padrón rural N.o 17.871, compuesta de 1 hectárea 3.319 metros 03 decímetros que se deslindan así:

66 metros 36 centímetros de frente al Sudeste a Camino Vecinal, 172 metros 2 centímetros al Suroeste, linda con fracción 65, 156 metros 71 centímetros al Nordoeste linda con fracciones 74 y 75, 97 metros 14 centímetros al Nordeste que dan frente a call. número dos.

Fracción N.o 93, padrón rural N.o 17.899, compuesta de una superficie de 5.980 metros, que se deslindan así:

115 metros de frente al Sureste a la calle número cuatro, por 52 metros de fondo, que al Suroeste da frente por ser esquina a la calle número uno, al Nordoeste linda con la fracción 92 y al Nordeste, linda con fracción 76.

Se previene. 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el veinte por ciento del importe de la misma y abonar la comisión del martillero; 2.o) Que será de cargo del comprador el pago del Impuesto Municipal a los remates y cualquier gravámen que afectara dichos inmuebles, cualesquiera sea su naturaleza y los certificados, gastos, honorarios e impuestos de la escritura de compra y venta respectiva; y 3.o) Que los títulos y antecedentes dominiales se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de dicho Juzgado, calle 25 de Mayo 523, sexto piso, habiéndose habilitado el feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 31 de 1965. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.

20) $3.808.00 17|pub. 488 En.14-v.feb.7.

FRANCISCO L. TAMBASCO

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Domínguez, Abel G. contra BOTTA, JULIETA BLANCA y otro. Ejecución de hipoteca", (Lo. 61, Fo. 647), se hace público que el día 17 de Febrero del entrante año 1966, a la hora 10 y 30 y en la sede de la Asociación Nacional de Rematadores y corredores, Zabala 1328, se procederá con intervención del martillero don Francisco L. Tambasco, asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta, en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno con los edificios, construcciones y demás mejoras que contenga, individualizado en el padrón inmobiliario con el No. 32.803, ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, el que, según plano del agrimensor Carlos M. Macazaga, de Octubre de 1965, inscripto, se compone de un área de 1.611 metros 21 decímetros, y según títulos tiene una superficie de 1.618 metros 42 decímetros, deslindados así: 20 metros 57 centímetros de frente al Nord Oeste, a la Avda. 8 de Octubre, por donde las puertas de entrada llevan los Nos.: 3300, 3300, bis y 3306, 21 metros 77 centímetros en el Sud Este, por donde linda con otros propietarios, 76 metros 45 centímetros en el Nord Este, limitando con Juan J. Xove, e igual extensión en el Sud Oeste, limitando con quinta de Rubio

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate, el 10 o|o del precio de venta, en garantía de su oferta y en dinero efectivo; 2o.) Que los gastos y honorarios de escritura, así como los impuestos o cargas que la ley imponga al comprador, serán de cargo de éste; 3o.) Que se podrá disponer de la seña para pagar la comisión y gastos del rematador, y que el pago de lo que se adeude por pavimento será de cargo del comprador, lo mismo que las medianerías, y 4o.) Que los antecedentes relacionados con la ejecución, se encuentran con los títulos dominiales y el plano mencionado, a disposición de los interesados, para su examen, en la Oficina Actuaria de dicho Juzgado, calle 25 de Mayo 523, sexto piso.

Haciéndo constar que se declaró habilitado el próximo feriado judicial al solo efecto de las publicaciones. Informes en la oficinas del Martillero, Yaro 1121, teléfonos: 4 30 02 y 40 19 35. — Montevideo, Diciembre 31 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.

20) $1.920.00 15|pub. 20080 En.12-v.feb.1.

FRANCISCO L. TAMBASCO

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, dictada en autos: Deleotti, Liria Renée; Nelda Luisa, ésta por sí y en representación de la incapaz Criselda Mabel Deleotti Paulós; contra Deleotti, Juan José; Ofelia Reina; Héctor Inocencio y Ruben Martín. Cesación de condominio, (Lo 1, Fo. 374), se hace saber que el día 18 de Febrero próximo, a las 10 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, (Zabala 1328), por intermedio del martillero Francisco L. Tambasco, asistido del Oficial Alguacil de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, con la base de $ 3.000.00 (equivalente a los 2 3 del aforo para Contribución Inmobiliaria) del siguiente bien:

Terreno y mejoras ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón No 179 402, antes padrón 126 331, que es la fracción 9A en el plano del Agrimensor Lincoln Beltrán, de Noviembre de 1943, inscripto con el No. 10.058 el 24 de Marzo de 1944, aprobado por el Municipio de Montevideo, el 17 de Marzo de 1944, en el expediente 6.135, con un área de 213 metros 72 decímetros, que se deslinda así: 13 metros de frente al S. E., a la calle Pérez Galdós 4259 entre Isla de Gaspar e Irún; igual extensión de fondo al N. O. con padrón 126 332; 21 metros 21 centímetros al S. O., lindando con fracción 9B, y 21 metros 67 centímetros al N. E. con padrón 126 330

Se previene: 1o.) El mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 10 o|o de la misma, debiéndose continuar el remate si se negare a ello; 2o.) Los gastos de escrituras, certificados e impuestos así como la Com. del rematador y cualquier deuda que por concepto de mejoras afecte con derecho real al Inm. serán de cargo del comprador; 3o.) Los autos en que se decretó la venta, así como los títulos de propiedad del bien individualizado, se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 3o.,

A los efectos de estas publicaciones se habilita la Feria Judicial Mayor, informes en las oficinas del Martillero, Yaro 1121, teléfonos: 4 30 02 y 40 19 35. — Montevideo, Enero 3 de 1966. — Alfredo L. Liugain, Actuario.

20) $1.800.00 15|pub. 00312 En.12-v.feb.1.

LUIS DURAN BURGUEÑO

REMATE JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno dictada en autos: Luis Alberto Maximo Tortti c|HILDA YOLANDA GARCIA Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal, (L.o 64, F.o 89)", se hace saber al público que el día 10 de Febrero de 1966, a las 11 horas, y en la calle Zabala 1328, se procederá a la venta en remate público, por intermedio del martillero Luis A. Durán Burgueño, asistido del Alguacil del Juzgado, al mejor postor y sobre la base de $ 46.666.00, (dos terceras partes de la tasación), del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contenga, ubicado en la 9.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 139622, señalado con el N.o 4 en el plano del Agrimensor Raúl B. Conde, de Noviembre de 1927, inscripto en la Dirección de Topografía el 5 de Enero de 1928, compuesto de una superficie de 573 mts. 31 dmts. cuadrados, que se deslindan 16 mts de frente al Sur Oeste a la calle Gioia entre las de Santa María y Niña por donde la puerta de entrada al edificio está señalada con el N.o 6238, distando del punto medio de su frente 44 mts. 80 cmts. de la esquina con la calle Santa María; 35 metros 832 mms. al Nor Oeste, lindando con los solares 3 y 2, padrones N.os 93.342 y 139.626 respectivamente; 16 mts. al Nor Este, lindando con parte del solar N.o 1, padrón 139.627 y 35 mts. 832 mms. al Sur Este lindando con parte del solar N o 5, padrón 134.623.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada en garantía de la misma; 2.o) Serán de cargo del comprador los gastos provenientes del pago de medianería, caño colector, saneamiento, pavimento, etc., si los hubiere, así como la comisión del rematador; 3.o) El título se encuentra en el Banco Hipotecario del Uruguay, (Hipoteca Ley 4|12|47, N.o 3179 Regl. 16|6|54) y los demás antecedentes a disposición de los interesados en la Oficina de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 5 o; 4.o) Se habilitó la Feria Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, Enero 10 de 1966. — Walter Roque Vignoli, Actuario Adjunto.

20) $ 1.920.00 15|pub. 418 En.13-v.feb.2.

JORGE R. BRAGLIA

REMATE JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: "Banco Unido de Casupá contra PARNIX S. A. Ejecución de hipoteca, (F. C. 847|65)", se hace saber que el día 15 de Febrero de 1966, a las 11 horas y en las Oficinas del martillero, San José 1180, por intermedio del martillero Jorge Ricardo Braglia Peirano, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Una fracción de terreno y sus mejoras, ubicada en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Balneario San Rafael, padrón N.o 458, hoy 3738, señalada con el N.o 122 en el plano del Agrimensor Rosendo Díaz de Julio de 1909, archivado el 10 del mismo mes y año en el Ministerio de Obras Públicas compuesto de 48.002 mts2, que se deslinda así: a] Norte, 149 mts. de frente a calle pública que la separa de la parcela 139; al Este 350 mts., calle por medio con la parcela 123; igual medida al Oeste, también calle por medio con Juan Aiossi: y al Sur, 125 mts. 30 cmts., calle por medio con la parcela 103.

Se previene: A) Los gastos y honorarios de la escritura, certificados, etc., el impuesto Departamental y los honorarios del martillero sobre el precio total de la venta, serán de cuenta y cargo del adquiriente, como asimismo cualquier suma que se debiera por concepto de tributos sobre el inmueble; B) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; C) Que los títulos del bien a subastarse se encuentran en la Oficina del Actuario del Juzgado a disposición de los interesados, calle 25 de Mayo 523, piso 5.o; D) Se habilitó la Feria Judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 31 de 1965 — José Curi Zagia, Actuario. — Informes: San José 1180.

20) $ 2.016.00 21|pub. 361 En.13-v.feb.10.

AGUSTIN GARCIA DIAZ

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "Viviendas Veraniegas S A hoy Acrópolis S. A contra CURCI PRADO, RENE MARIO RAUL y Otra Ejecución de hipoteca" (Lo 60, Fo 112), se hace público que el día 10 de febrero del entrante año 1966 a la hora 10, y en el hall del Palacio de Justicia, calle 25 de Mayo 523, de esta Capital, se procederá con intervención del martillero Agustín García Díaz, asistido del Oficial Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente inmueble: la unidad o departamento No 105, padrón individual No 321 105 correspondiente al edificio de propiedad horizontal construído en un solar de terreno situado en la 7a Sección Judicial de Canelones paraje denominado Atlántida, padrón matriz No 321, manzana letra "E" del Balneario Atlántida el que según plano del Agr Hipólito Zás Recarey de Mayo de 1959, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No 10 390, se compone de una superficie de 847 metros con 9679 centímetros, que se deslinda así: 49 mts 52 cmts de frente al Sur a la diagonal Este, 42 mts 48 cmts de frente al Nord Oeste a la calle Ocho, teniendo 5 mts. la ochava existente en la esquina de la Diagonal y calle citada y 23 mts 39 cmts. de frente al Nord Este a la calle No Cinco, teniendo también 5 mts las ochavas existentes en las conjunciones de la calle Cinco con la calle Ocho y la Diagonal Este. La Unidad citada se integra: con la entrada situada en la planta baja y el apartamento en la planta alta y se deslinda así: la entrada en planta baja tiene una superficie de 4 mts. 5100 cmts y linda: al Sur con la zona de retiro B, al Oeste con el apartamento 001, al Nord Oeste con apartamento 002 y al Este con el apartamento 005 En cuanto al apartamento en planta alta se deslinda así por el Sur linda con la zona de retiro sobre la Diagonal Este y con la terraza E-uno, por el Oeste con el apartamento 102 y pozo de aire y luz A-uno, y por el Este con el apartamento 104, tiene una superficie de 57 mts con 5913 centímetros Le corresponde a esta Unidad el uso exclusivo de la terraza E-uno

Se previene: 1o) Que esta venta comprende además de la Unidad descripta, el derecho de utilización de todos los bienes comunes que se relacionan en el Reglamento de Copropiedad en que se estipulan los derechos y obligaciones de los propietarios; 2o.) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate, el 10 o|o del precio de venta, en garantía de su oferta y en dinero efectivo; 3o.) Que serán de cargo del adquirente los gastos y honorarios que demande la diligencia, extracción de certificados y en general, impuestos, gastos y honorarios relativos a la traslación de dominio y escrituración a realizarse, salvo que el adjudicatario fuera el propio acreedor ejecutante; 4o.) Que las deudas por concepto de pavimento, caño colector y conexión que pudieran existir pendientes de pago, serán igualmente de cargo del comprador; 5o.) Que no existen obligaciones pendientes por gastos comunes o deudas por concepto de impuestos respecto del bien que se enajena, pero para el caso de que las hubiere, ellas serán de cargo de la ejecución; y 6o) Que el título de propiedad se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria de dicho Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 6o. piso, haciendo constar que se habilitó el próximo feriado judicial al solo efecto de las publicaciones — Montevideo, Diciembre 24 de 1965 — Raúl Llorens Actuario Adjunto.

20) $ 3 264 00 17|pub 19590 Dic.27-v.en.19.

ENRIQUE GALLARDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: DOMINGO VIOLA. Sucesión testamentaria, (Lo. 16, Fo. 435), se hace saber que el día 7 de Febrero de 1966 a las 9 horas en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero señor Enrique Gallardo, asistido del señor Alguacil y Actuario a la venta en subasta pública al mejor postor sobre la base de las dos terceras partes de su tasación o sean $ 213 333.33, de una fracción de terreno, con sus edificaciones y demás mejoras, ubicado en la planta urbana de esta ciudad de Artigas. Primera Sección Judicial de este Departamento, que consta de una superficie de 804 metros, que se deslindan así: por el Noroeste, con frente a la calle Aparicio Saravia, 21 metros 475 milímetros; por el nordeste, con padrón 2.798 en 42 metros, 95 centímetros; por el sudeste, con padrón 2 664 en 8 metros, 59 centímetros y padrón 1 404, en 17 metros, 88 centímetros, y por el sudoeste, en 36 metros, 35 centímetros con frente a la calle Rincón

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio El saldo deberá integrarse dentro de los sesenta días oportunidad en que se efectuará la escrituración en Montevideo: 2o.) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y plano del inmueble y honorarios del rematador, inclusive el impuesto municipal; 3o.) Que los títulos se encuentran en esta Oficina Actuaria a disposición de los interesados.

Se habilitó la próxima feria mayor para estas publicaciones. — Artigas, 21 de Diciembre de 1965. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.

20) $1.320.00 15 pub. 20901 En.5-v en.26.

VANOLI Y DE ANDA
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: MIGUEL ANGEL ILUNDAIN IRAZABAL. Incapacidad, se hace saber que el día 17 de Febrero de 1966 a las 9 y 30 horas en las puertas de este Juzgado, se procederá por intermedio de los señores martilleros Vanoli y De Anda, a la venta en remate público, y sobre la base de $ 3.000 00 la hectárea, y demás condiciones que se establecerán, las cuotas partes de las siguientes fracciones de campo:

A) El 57.1281 o|o, que corresponden a un área de 236 hás. 5 161 m. de los siguientes padrones: 1o.) Padrón No. 1 063 sito en la Tercera Sección Judicial de Flores, de una superficie total de 370 hás. 835 metros 75 centímetros cuadrados, según plano de mensura y fraccionamiento del señor Agrimensor Luis A. Ibiñete, inscripto con el No. 88 en la Oficina Departamental de Catastro de Flores el día 26 de Diciembre de 1946, y linda: Norte Arroyo Arenal Grande, y Suc Alberto C. Arabelty; Oeste: Enrique Harriague Castex; Sur: Arroyo Arenal Chico, y Este: Isabel Benia Echegoyen; 2o.) Padrón No 1 637 sito en la Tercera Sección Judicial de Flores, de una superficie total de 43 Hás. 9 267 decímetros cuadrados según plano del mismo agrimensor inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Flores, con el No. 1 el día 5 de Enero de 1950 y linda: Norte Arroyo Arenal Chico; Nor Este: Narciso Callaba; Sur: Juana M. C de Benia; y Sur Oeste José Beloqui; B) La Sexta parte del padrón No. 1 061, que corresponden a 22 Hás. 2 466 [illegible] metros sito en la Tercera Sección Judicial de Flores, de una superficie total de 133 Hás. 4.801 metros [illegible] decímetros cuadrados, según plano del m[illegible]o agrimensor, inscripto en la Oficina D[illegible]rtamental de Catastro de Flores, con el No. [illegible] y linda: Norte: Ana Arabelty de Bula; Este: Juan Arabeyti; Sur: Ilundain e Irazabal Hnos. e Isabel Benia; y al Oeste: con María Susana Harriague

Las condiciones de ventas de las cuotas partes indivisas pre indicadas son las siguientes: El comprador deberá depositar en el momento de su oferta, en la Suc Trinidad del Banco de la República O del Uruguay, a la orden del Juzgado y bajo el rubro de autos, el tercio del precio total, hecha deducción de las cuentas, que debidamente conformadas, por la Curadora o su Apoderado, tomará a su cargo el comprador; a los 270 días del remate, deberá depositar en la misma forma anterior, otra tercera parte del precio y a los 540 días del remate, el saldo del precio en la misma forma anterior. Sobre los saldos deudores deberá pagarse directa y semestralmente, a la Curadora, un interés del 12 o|o anual. En caso de que el comprador no efectuare los pagos tanto del capital, como de intereses, en los plazos estipulados, por ese solo hecho y sin necesidad de interpelación judicial, caerá en mora de pleno derecho, y perderá en beneficio de la parte que promueve esta venta, todo lo que hubiere entregado o pagado anteriormente quedando en consecuencia la curadora facultada a pedir nuevo remate del bien objeto de esta gestión

Se hace constar que los antecedentes se hallan a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, y que se habilita la próxima Feria Judicial para las publicaciones — Trinidad, Diciembre 29 de 1965 — Carlos M Reyes Vago Actuario.

20) $2.760.00 15 pub 00222 En.10-v en.28

JUAN CARLOS ALVAREZ
Juzgado de Paz de la Cuarta Sección de Maldonado
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz Subrogante de la Cuarta Sección del Departamento de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "FRADE, BERNARDINA J Incapacidad" (Lo 14, Fo 56, No 533), del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber al público que el próximo 22 de enero de 1966, en el propio inmueble, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, por parte del martillero Juan Carlos Alvarez, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, de una fracción de terreno y construcciones, ubicado en la Cuarta Sección de Maldonado, padrón No 8803, de una superficie de 3 402 mts. 60 dmts.

Se hace constar: a) Que los autos se encuentran en la Oficina de este Juzgado de Paz, donde podrán consultarse; b) Que el mejor postor deberá depositar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada; c) Que la comisión del rematador y los gastos de escrituración serán de cuenta del adquirente, y d) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en el estudio del curador, doctor José A. Frade, en la ciudad de San Carlos. También se hace constar, expresamente, que estos autos se tramitan con auxiliatoria de pobreza y que las publicaciones se efectúan conforme a resolución del Poder Ejecutivo de 20 de abril de 1955. Está habilitada la Feria próxima a todos los efectos incluso publicaciones. — Mataojo, 14 de Diciembre de 1965. — Domingo Piegas Ollu, Juez de Paz.

20) (R.20|4'55) 15'pub 33360 Dic.30-v.en.20.

ANTONIO CARBONARO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado doctor don Luis Alberto Maggio, dictada en autos: Banco de Seguros contra ALCAIDE LOPEZ HERIBERTO. Ejecución de hipoteca. (Lo. 14. Fo 654), se hace saber al público que el día 17 de Febrero próximo, a las 11 horas y ante las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero Antonio Carbonaro, asistido de los señores Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien:

Un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, empadronado con el No. 5 093 ubicado en California Park, paraje Las Delicias, de esta Primera Sección Judicial de Maldonado, solar No. 7, de la manzana 1 en el plano del Agrimensor Antonio Asuaga Nougue, de Enero de 1956, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el No. 1.109 del 7 de Diciembre de 1956; con un área de 643 metros 67 decímetros y lindando 17 metros al Sureste a calle de 12 metros; 37 metros 60 centímetros al Noreste, solar No. 8; 17 metros [illegible] centímetro al Noroeste a calle de 17 metros; y 38 metros 13 centímetros al Suroeste con solar No. 6.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de ser aceptada la misma; B) Que las mejoras están pagas y que si no lo estuvieran serán de cargo del comprador; C) Que la comisión del rematador será del 2 o|o a cargo del comprador y demás impuestos municipales; D) Que los gastos de escritura, tasas municipales e impuestos a que hubiere lugar serán de cargo del comprador; E) Que los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados.

Se hace constar que a los efectos de estas publicaciones se habilitó la presente Feria Judicial Mayor. — Maldonado, 7 de Enero de 1966. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

20) $1.560.00 15|pub. 00483 En.14-v.feb.3.

ELBIO FERNANDEZ
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Petrona Margot Bascans de Pino Ana María Pino Bascans, Elsa Pino Bascans, Ana Isabel Pino de Pereira, Perla Iris Pino de Arrezeigor y Juan Acuña con JULIO FIDEL RODRIGUEZ y NERYS BEATRIZ BELASSI Ejecución de hipoteca" (Lo.25, Fo 176, No 717), se hace saber que el día 28 de febrero de 1966 a las 9 horas y en el vestíbulo de este Juzgado, calle Leandro Gómez 955, altos, y por intermedio del rematador Elbio Fernández, asistido de los señores Alguacil y Actuario, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, y en dos lotes, tres solares de terrenos contiguos con los edificios y demás mejoras que contienen, situados en la manzana 199 de esta ciudad, la Sección Judicial de Paysandú, empadronados con el No 1364, a saber:

Primer lote: Solar señalado con la letra "A" en el plano del Agr Manuel Piaggio inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el No 1995 el 25 de mayo de 1961, compuesto de una superficie de 131 mts2 50 dmts2, así deslindados: 8 45 mts al Oeste de frente a calle Queguay: 16 30 mts al Norte lindando con el padrón No 1362: 7 38 mts al Este confinando con una parte de la fracción "B" del mismo plano; y al Sur, línea quebrada compuesta de tres tramos que partiendo del frente hacia el fondo miden y se orientan: 10 20 mts de Oeste a Este, 1 20 mts de Sur a Norte y 6 22 mts de Oeste a Este con la misma fracción "B" mencionada.

Segundo lote: integrado por los dos restantes solares: 1) Solar señalado con la letra "B" del referido plano del Agr. Piaggio, compuesto de una superficie de 230 mts2 deslindado: 7.81 mts al Oeste con frente a calle Queguay; al Norte línea quebrada compuesta de cinco tramos que partiendo del frente hacia el fondo miden y se orientan: 10 20 mts de Oeste a Este, 1 20 mts de Sur a Norte, 6 22 mts de Oeste a Este, 7 38 mts de Sur a Norte y 6 45 mts de Oeste a Este, lindando en parte con la fracción "A" del mismo plano y en parte con el padrón No 1362; 15 44 mts al Este confinando con el padrón No 1363; y 23 18 mts, al Sur lindando con el padrón No 1365 2) Solar señalado con la letra "B" en el plano del Agr. Manuel Piaggio inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el No. 1900 el 13 de diciembre de 1960, compuesto de una superficie de 178 mts2. 20 dmts2. y se deslinda: 11.30 mts. al Norte con

frente a la calle Solis; 16.20 mts. al Este lindando con el padrón No 1363; 10.70 mts. al Sur confinando con resto del padrón No. 1364; y 16.20 mts. al Oeste limitando con la fracción "A" del mismo plano.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 ojo en garantía de la misma. b) Que los gastos del remate y escrituración se pagarán de acuerdo con la ley. c) Que los títulos de propiedad están depositados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. Ha sido habilitada la Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Paysandú, Diciembre 22 de 1965. — María E Taboada de Sancassano, Actuaria.

20) $ 2 880.00 15/pub. 23920 Dic.30-v.en.20.

ENZO MARIO SUPPARO
PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos "MARIA ESTHER. RUBEN DARIO y JUAN CARLOS PEREZ IDIART. Nombramiento de tutor, (L.o 19, F.o 450)", se hace saber que se ha decretado la venta en remate público, por el martillero Enzo Mario Supparo, asistido del Alguacil y Actuario, en Avda. Batlle y Ordóñez 2663, el día 16 de Febrero de 1966, a las 10 horas, con la base de $ 166.666.67, del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con el edificio y las demás mejoras que contiene, empadronado con el N.o 1795 (actual 13873), ubicado en la 1 a Sección Judicial de Salto, manzana Catastral N.o 119, señalada con la letra "A", en el plano del Agr. Lauro Ruétalo, de Julio de 1957 incripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Salto con el número 874, el día 20 de Julio de 1957, compuesta de 792 mts. 11 dmts. de superficie, deslindada así: Norte 12 mts 81 cmts. de frente a la Avda. Batlle; Este: Dos rectas que miden 22 mts y 37 mts 95 cmts; Sur: 12 mts. 85 cmts.; Oeste: 59 mts 77 cmts.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 ojo de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los títulos respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado a disposición de los interesados; 3.o) Que los gastos de certificados y de escritura son de cuenta del comprador. Se hace constar que se ha habilitado el próximo Feriado Mayor a los efectos de las publicaciones. — Salto, Diciembre 23 de 1965. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

20) $ 1 320 00 15 pub. 24056 Dic 31-v.en.21.

21-Segundas Copias

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: CARLOS BEGNIS. Segunda copia de escritura. (Lo. 25, Fo. 228, No. 911), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren a oponerse a la expedición de la expedición de la segunda copia de la escritura otorgada ante el Escribano Joaquín Brandao Sosa, en esta ciudad de Paysandú el día 27 de Setiembre de 1945 por la que los señores María Inés Teado de Fraschini, Fernando José Fraschini, Miguel Angel Fraschini Carlos María Fraschini, César Augusto Fraschini y María Claudina Fraschini de Lezcano, vendieron a don Carlos Begnis dos fracciones de terreno contiguas y sus mejoras, parte de la quinta No. 239 del ejido de esta ciudad, empadronadas con el No 6 209, que en conjunto tienen una superficie de 765 metros cuadrados señaladas con los números 9 y 10 en el plano del Agrimensor Rafael Thevenet, inscripto el 11 de Setiembre de 1913, con el No 181 en la Inspección Técnica Regional de Paysandú y que se deslinda así: 25.50 metros de frente al Este sobre calle Montecaseros; igual extensión al Oeste con solar No 7 de Herman L Holzman; 30 metros al Norte con el lote No 8 del adquirente e igual extensión al Sur con la fracción No 11 del citado señor Holzman a fin de que comparezcan a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de proseguirse el mismo sin su intervención.

Ha sido habilitada la Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Paysandú, Diciembre 31 de 1965 — María E Taboada de Sancassano, Actuaria

21) $880.00 10/pub. 00262 En 10-v.en.21.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

Por documento privado del 13 de Diciembre de 1965 los señores Alfredo Bagnulo Santopietro, Alba Aída Di Carlo Ferreira, Germinal Aroca Martínez y Jorge Adrián Di Carlo Ferreira constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada DI CARLO CALZADOS LIMITADA.

Objeto: fabricación y venta de todo tipo y clase de calzados para hombres, niños y señoras y venta de artículos de vestir para hombres, señoras y niños en general.

Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer agencias o sucursales en el interior del país o en el extranjero. Capital: $ 600.000.00 en cuotas de $ 1.000.00, integrado totalmente en bienes y en efectivo y por partes iguales. Administración: representación legal y dirección de los negocios y uso de la firma y razón social ya citada, la tendrán indistintamente y conjuntamente dos de los cuatros socios, debiendo actuar Alfredo Bagnulo o Germinal Aroca, junto con Alba Aída Di Carlo o Jorge Adrián Di Carlo, indistintamente.

Ejercicios sociales: 1o. de Diciembre comienzan y terminan el 30 de Noviembre siguiente de cada año. Plazo: 2 años a contar del 1o. de Diciembre de 1965, prorrogable automáticamente por períodos de dos años c/u.

Sociedad inscripta en Registro Público y General de Comercio con el No. 418, Fo. 1.158 libro No. 2 de Contratos.

22) $640.00 10/pub. 00354 En.12-v.en.25.

INDUSTRIAS DEL CUERO LTDA.

Por contrato privado de fecha 15 de Octubre de 1965, se constituye Industrias del Cuero Limitada, integrada por OTTO LAZAR, HELENA HOFFMAN, DANIEL PAPO PERERA y OSCAR SEJAVITZ; Domicilio: Plaza Independencia 729; Capital: $ 450.000.00, aportando $ 150.000.00 Oscar Sejavitz y $ 100.000.00 cada uno de los restantes; Objeto: Amplio general; Término: 4 años; Administración: Otto Lazar y Oscar Sejavitz. Inscripta con el N.o 380 en el libro 2 al F o 1012 con fecha 4/11/65.

22) $ 240.00 10/pub. 422 En.13-v.en.26.

AUGUSTO ABOITIZ Y Cía. Ltda.

Se comunica al comercio y al público que por documento privado de fecha 16 de Noviembre de 1965, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 10, al folio 29 del libro N.o 3 de Contratos, se modificó el contrato de Sociedad "Augusto Aboitiz y Cía. Limitada", aumentándose el capital a la suma de doscientos mil pesos. El capital corresponde en la proporción de ciento sesenta mil pesos al señor AUGUSTO ABOITIZ y cuarenta mil a la señora MAITENA URIARTE de ABOITIZ. (160 y 40 cuotas respectivamente). — Montevideo, Enero de 1966. — Augusto Aboitiz. — Maitena Uriarte de Aboitiz.

22) $ 320.00 10/pub. 598 En.18-v.en.31.

CREDIALF S. R. LTDA.

La sociedad "Credialf Sociedad de Responsabilidad Limitada" modificó su contrato por documento privado del 23 de Mayo de 1964 inscripto en el Registro de Comercio el 28 de Diciembre de 1965 con N.o 419 del Fo. 1160 del Lo. N.o 2: Modificaciones: 1) se aumentó el capital social a $ 120.000.00; 2) se incorporó como nuevo socio al señor LEONARDO MILLA ALCACER quien aportó la cantidad de pesos 40.000.00 en libros; 3) Administración co. junta de los tres socios excepto los creques que deberán ser firmados por el socio Héctor J. Apezechea y uno cualquiera de los restantes socios.

22) $320.00 10/pub. 442 En.14-v.en.27.

LA FRAGATA S. R. L.

Por documento privado de 30 de Julio de 1965, suscripto el 14 de Diciembre de 1965, se constituyó la S. R. L. "La Fragata": Socios: ALEJANDRO NARIO RIVAS, ALEJANDRO NARIO PASTORINO y FELICIA ELSA RIVAS. Objeto: Industrialización y comercialización mercaderías, arrendamientos, obras y servicios, especialmente relativos a panadería y confitería, pudiendo realizar actos y contratos inclusive inmuebles vinculados objeto principal; Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer agencias y sucursales en el Interior del país; Capital: $ 160 000.00, 50 o/o integrado; Administrador: Alejandro Nario Rivas, actuando conjuntamente con otro socio; Ejercicio: 1 año fecha de cierre fijada por el Administrador; Plazo: 5 años a partir inscripción en el R. P. de Comercio, prorrogables automáticamente por períodos de 5 años; Utilidades: 5 o/o Fondo Reserva, resto proporcional capital integrado por cada socio; Inscripción: Registro Comercio 22 de Diciembre de 1965, F.o 2169, vta.L.o 1, N.o 608, Contratos.

22) $ 480.00 10/pub. 439 En.13-v.en.26.

MONY LIMITADA

Por contrato privado de 7 de Diciembre de 1965, inscripto en Registro Público y General de Comercio, N.o 590, F.o 2102, L.o 1; CARLOS AÑON ALSINA y JOSE AMED SUAREZ, constituyeron "Mony Limitada"; Objeto: Fabricación y comercialización de artefactos de iluminación, importación y exportación de mercaderías y materia prima; Capital: $ 50.000, aportado por igual, en maquinarias e instalaciones; Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos iguales; Administración: ambos socios conjunta o separadamente; Domicilio: Montevideo.

22) $ 240.00 10 pub. 383 En.13-v.en.26.

LEATHER KING LTDA.

Por contrato privado de fecha 15 de Octubre de 1965, se constituye Leather King Limitada, integrada por OTTO LAZAR, HELENA HOFFMAN, DANIEL PAPO PERERA y OSCAR SEJAVITZ; Domicilio: Plaza Independencia 729; Capital: $ 450.000.00, aportando $ 150.000.00 Oscar Sejavitz y $ 100.000.00 cada uno de los restantes; Objeto: Amplio general; Término: 4 años; Administración: Otto Lazar y Oscar Sejavitz; Inscripta con el N.o 381 en el libro 2 al F.o 1005 con fecha 4/11/65.

22) $ 240.00 10/pub. 423 En.13-v.en.26.

DINEGRA LIMITADA

Por documento del día 30 de Diciembre de 1965, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el No. 430 al folio 1.201 del libro No. 2, Roberto Mario Castiglioni, Dinorah Castiglioni, Nelly O. Castiglioni de Urgal y Graciela de Bozzo, constituyeron la sociedad de responsabilidad limitada DINEGRA LIMITADA.

Capital: $ 800.000.00, aportado por partes iguales. Objeto: Importación, exportación, compra y venta de bienes muebles; industrias químicas, textil, mecánica, ganadera, agrícola, gráfica, plástica, negocios inmobiliarios, etc. Domicilio: Montevideo. Plazo: 10 años. Administradores: Roberto M. Castiglioni y Abel Pelacchi, indistintamente.

22) $320.00 10/pub. 00525 En.17-v.en.28.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No. 108.585. — Montevideo, Enero 5 de 1966, con esta fecha Roberto Draper por Behringwerke Aktiengesellschaft, Marbourg-lahn, Alemania, solicita registrar la marca SUIFERIN, para artículos de la clase 9 s/d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $160.00 10 pub. 00221 En.10-v.en.21.

ACTA No. 108-561. — Montevideo, Diciembre 31 de 1965, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "SACIETYL" para distinguir artículos de la clase 9.— Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $160.00 10/pub. 00129 Ene.7-v.ene.20.

ACTA No. 108.560. — Montevideo, Diciembre 30 de 1965, con esta fecha Vitivinícola Ivaldi y Chiarlone, de Uruguay, ha solicitado el registro de la marca EL GURI, para distinguir la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $160.00 10/pub. 00075 En.5-v.en.19.

ACTA N.o 108.638. — Montevideo, Enero 18 de 1966. — Con esta fecha, Schering Uruguaya Limitada por Schering Aktiengesellschaft, de Berlín, Alemania, solicita registrar la marca "NOVAGERON" para la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 160.00 10/pub. 589 En.18-v.en.31.

ACTA N.o 108.639. — Montevideo, Enero 14 de 1966. — Con esta fecha, Schering Uruguaya Limitada por Schering Aktiengesellschaft, de Berlín, Alemania, solicita registrar la marca "ULTRAPROCT" para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 160.00 10/pub. 590 En.18-v.en.31.

ACTA N.o 108.628. — Montevideo, Enero 13 de 1966. — Con esta fecha, Billy H. Fox, por Joyce, Inc., (EE UU. A.), ha solicitado el registro de la marca "JOYCE CALIFORNIA" para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 160.00 10/pub. 584 En.18-v.en.31.

ACTA N.o 108.627. — Montevideo, Enero de 1966. — Con esta fecha, Billy H. Fox, por Hastings Manufacturing Company, (EE. UU. A.), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 9, 16 y 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 320.00 10/pub. 586 En.18-v.en.31.

ACTA No. 108.621. — Montevideo, Enero 12 de 1966, con esta fecha La Cumbre S. en C. por acciones, de esta Ciudad, ha solicitado el registro de la marca LA CUMBRE, para distinguir artículos de las clases 8 y 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10 pub. 00508 En.17-v.en.28.

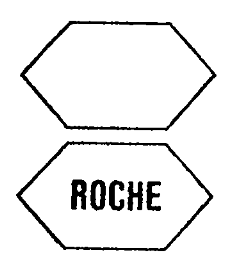
ACTA No. 108.598. — Montevideo, 7 de Enero de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de General de Especialidades Ltda., de esta Ciudad, ha solicitado el registro de la marca "GEDEMETON" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 00360 En.13-v.en.26.

ACTA N.o 108.590. — Montevideo, 7 de Enero de 1966. — Con esta fecha, Abraham Wysokikamien e Hijos, de Montevideo, solicita registrar la marca



para la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 560.00 10|pub. 437 En.13-v.en.26.

ACTA N.o 108.599. — Montevideo, Enero 10 de 1966. — Con esta fecha, el señor Billy H. Fox, por Hoffmann-La Roche Inc., (EE. UU. A.), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 520.00 10 pub. 376 En.13-v.en.26.

ACTA N.o 108.600. — Montevideo, Enero 10 de 1966. — Con esta fecha, el señor Billy H. Fox, por F. W. Woolworth Co., (EE. UU. A.), ha solicitado el registro de la marca "WOOLCO" para distinguir artículos de las clases 4, 5, 6, 10, 14, 15 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 373 En.13-v.en.26.

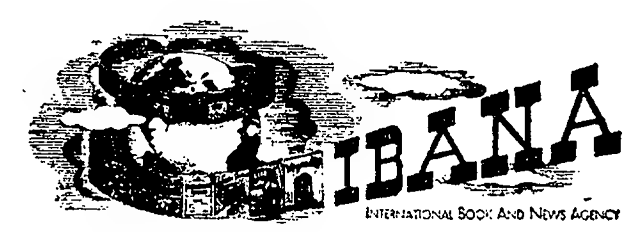
ACTA N.o 108.601. — Montevideo, Enero 10 de 1966. — Con esta fecha, el señor Billy H. Fox, por F. W. Woolworth Co., (EE. UU. A.), ha solicitado el registro de la marca "WOOLWORTH" para distinguir artículos de las clases 4, 5, 6, 10, 14, 15 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10'pub. 374 En 13-v.en 26.

ACTA N.o 105.981. — Montevideo, Abril 9 de 1965. — Con esta fecha, Industrias Erlo S. A., (EE. UU Mexicanos), ha solicitado el registro de la marca "ERLO" para distinguir artículos de la clase 15. (adicional). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160 00 10|pub. 375 En.13-v.en 26.

ACTA N.o 108.626. — Montevideo, Enero 12 de 1966. — Con esta fecha José Antonio Draper Casal por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft de Alerkusen (Alemania), solicita registrar la marca, "NETROLEN" para las clases 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 487 En.14-v.en.27.

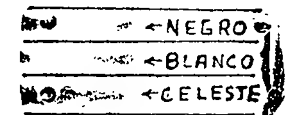
ACTA N.o 108.625. — Montevideo, Enero 12 de 1966 — Con esta fecha José A. Draper Casal por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft. (Alemania), solicita registro la marca, "TREOLON" para las clases 9 (según detalle) — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 486 En.14-v.en 27.

ACTA N.o 108.542. — Montevideo, Diciembre 29 de 1965. — Con esta fecha, el señor Heriberto Raphael Litten, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado el registro de la marca



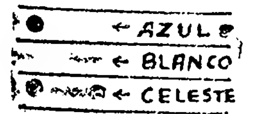
para distinguir artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 121 En.5-v.en.19.

ACTA No. 108.536. — Montevideo, Diciembre 28 de 1965, con esta fecha Uruguay Rubber Ltda., de Montevideo, solicita la marca



para distinguir la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 00116 En.5-v.en.19.

ACTA No. 108.538. — Montevideo, Diciembre 28 de 1965, con esta fecha Uruguay Rubber Ltda., de Montevideo, solicita la marca



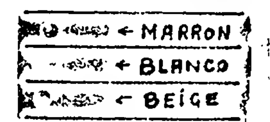
para distinguir la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 00114 En.5-v.en.19.

ACTA N.o 108.519. — Montevideo, Diciembre 7 de 1965. — Con esta fecha, la firma Distribuidora Ibana S. A., ha solicitado el registro de la marca



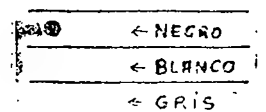
para distinguir artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 260 00 10|pub. 120 En 5-v.en.19.

ACTA No. 108.539. — Montevideo, Diciembre 28 de 1965. con esta fecha Uruguay Rubber Ltda., de Montevideo, solicita la marca



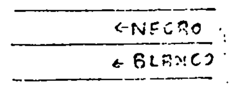
para distinguir la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320 00 10|pub. 00115 En 5-v.en 19.

ACTA No. 108.537. — Montevideo. Diciembre 28 de 1965. con esta fecha Uruguay Rubber Ltda., de Montevideo, solicita la marca



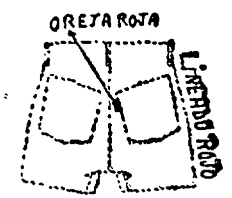
para distinguir la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10 pub 00113 En 5 v.en.19.

ACTA N.o 108.534. — Montevideo Diciembre 28 de 1965 — Con esta fecha, Uruguay Rubber Ltda., de Montevideo, solicita la marca



para distinguir la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 118 En 5-v en 19

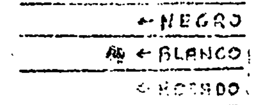
ACTA No. 108.528. — Montevideo, Diciembre 28 de 1965, con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Levi Strauss y Co., (U. S. A.), solicita la marca



para las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $490.00 10|pub. 00065 En.5-v.en.19.

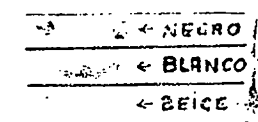
ACTA No. 108.559. — Montevideo, Diciembre 30 de 1965, con esta fecha Vitivinícola Ivaldi y Chiarlone, de Uruguay, ha solicitado el registro de la marca REIMS, para distinguir la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160 00 10|pub. 00074 En.5-v.en.19.

ACTA N.o 108.535. — Montevideo, Diciembre 28 de 1965, con esta fecha Uruguay Rubber Ltda., de Montevideo solicita la marca



para distinguir la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 117 En.5-v.en.19.

ACTA N.o 108.533. — Montevideo, Diciembre 28 de 1965 — Con esta fecha, Uruguay Rubber Ltda., de Montevideo, solicita la marca



para distinguir la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320 00 10|pub. 119 En 5-v.en.19.

ACTA No 108.572. — Montevideo, Diciembre 31 de 1965 — Con esta fecha Aurora S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca "WELCOME" para la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 160 00 10|pub. 00151 En.7-v.en.20.

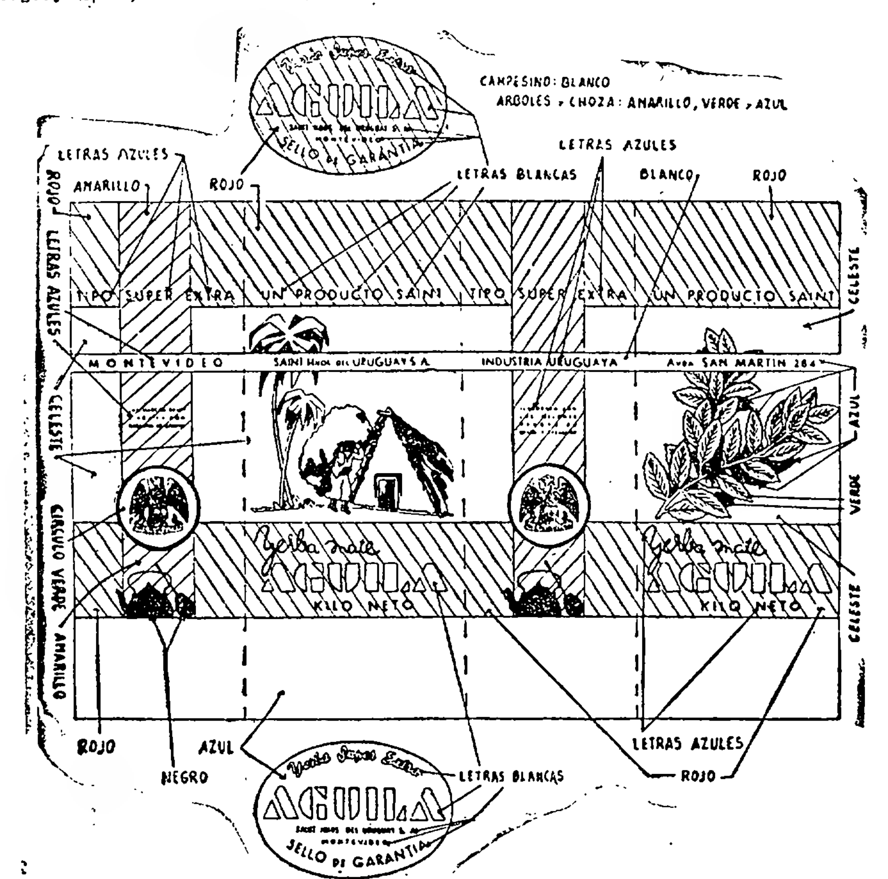
ACTA No. 108.562. — Montevideo, Diciembre 31 de 1965, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por Monte Paz S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "PLAZA" para distinguir artículos de la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160 00 10|pub 00128 Ene.7-v.ene.20.

ACTA N.o 108.595. — Montevideo, Enero 7 de 1966. — Con esta fecha Idel Wasser, Pablo Picowsky y Luis Erlijman, Montevideo, solicitan la marca, "CASA DEL BUZO" para la clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 443 En.14-v.en.27.

ACTA No. 108.573. — Montevideo, Diciembre 31 de 1965. — Con esta fecha Aurora S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca "FRUTILAX", para la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 00153 En.7-v.en.20.

ACTA No. 108.571. — Montevideo, Diciembre 31 de 1965. — Con esta fecha Aurora S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca "EPSOM" para la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 160.00 10|pub. 00152 En.7-v.en.20.

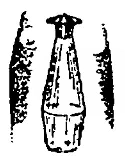
ACTA No. 108.570. — Montevideo, Diciembre 31 de 1965, con esta fecha Saint Hnos. del Uruguay S. A., de esta Ciudad, ha solicitado el registro de la marca.



para distinguir artículos de la clase 1 (yerba). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 2.240.00 10|pub. 00155 En.7-v.en.20.

ACTA No. 108.576. — Montevideo, Diciembre 31 de 1965. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Cosmex S. A. de Montevideo, solicita registrar la marca



para la clase 6 s|d. y 10a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 400.00 10|pub. 00202 En.7-v.en.20.

ACTA No. 108 575. — Montevideo, Diciembre 31 de 1965. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Cosmex S. A. de Montevideo, solicita registrar la marca



para la clase 6 s|d. y 10a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 400 00 10|pub. 00201 En.7-v.en.20.

ACTA No. 108.541. — Montevideo, Diciembre 30 de 1965. — Con esta fecha Jones y Cía., S. A. por Armour Pharmaceutical Company, de Chicago, Illinois, E.U. de América, solicita registrar la marca "CHIMAZIDE", para la clase 9a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $160 00 10 pub. 00199 En.7-v.en.20.

ACTA No. 108.578. — Montevideo, Enero 4 de 1966. — Con esta fecha Roberto Draper por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft Leverkusen, Alemania, solicita registrar la marca "EDRUL", para los artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 00184 En.7-v.en.20.

ACTA No. 108.579. — Montevideo, Enero 4 de 1966. — Con esta fecha Roberto Draper por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft Leverkusen, Alemania, solicita registrar la marca "TROCAMOS", para los artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 00185 En.7-v.en.20.

ACTA No. 108.580. — Montevideo, Enero 4 de 1966. — Con esta fecha Roberto Draper por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft Leverkusen, Alemania, solicita registrar la marca "TROLOVOL", para los artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 00183 En.7-v.en.20.

ACTA. No. 108.574. — Montevideo, 31 de Diciembre de 1965 — Con esta fecha los Sres Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Societe Anonyme L'Alimentation Equilibree, de Francia, ha solicitado la renovación de la marca "EGIC", para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 00154 En.7-v.en.20.

ACTA No. 108.540. — Montevideo, Diciembre 29 de 1965. — Con esta fecha Billy H. Fox, por Pioneer Kabushiki Kaisha, también comerciando como Pioneer Electronic Corporation, de Japón, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 21. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 400 00 10|pub. 00130 En 7-v en.20.

ACTA No. 108.548. — Montevideo, Diciembre 30 de 1965. — Con esta fecha Jones y Cía., S. A. por Armour Pharmaceutical Company, de Chicago, Illinois, E.U. de América, solicita registrar la marca "ARMOTIN", para la clase 9a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 160.00 10|pub. 00200 En.7-v.en.20.

ACTA N.o 108.617. — Montevideo, Enero 11 de 1966. — Con esta fecha Pizzo Hnos, de Montevideo, solicitan registrar la marca "TROPILLA" para la clase 1.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 455 En.14-v.en.27.

ACTA N.o 108.612. — Montevideo, Enero 11 de 1966. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Ricardo Garrido, de Montevideo, solicita registrar la marca, "SEÑALCO" para las clases 6 y 12 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 454 En.14-v.en.27.

ACTA N.o 108.577. — Montevideo, Enero 4 de 1966. — Con esta fecha Juan Ramón Zulamian, Montevideo, solicita registrar la marca, "JIM'S" para la clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 444 En.14-v.en.27.

ACTA No. 108.587. — Montevideo, Enero 5 de 1966, con esta fecha Anex Sociedad Anónima, España, ha solicitado el registro de la marca MICRON DIF, para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 00285 En 11-v.en 24.

ACTA No. 108.583. — Montevideo, 4 de Enero de 1966, con esta fecha la señora Nelia Wainer de Edelstein, de esta Ciudad, ha solicitado el registro de la marca NESHA, para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 00277 En.11-v.en.24.

ACTA No. 108.550. — Montevideo, Diciembre 30 de 1965, con esta fecha P. Dubourg, por León Chebi S. A. Montevideo, solicita registrar la marca SAVIA VITALIZANTE LECSA, para clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $160.00 10|pub. 00284 En.11-v en.24.

ACTA N.o 108.464. — Montevideo, Diciembre 12 de 1965. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por J. y E. Atkinson Limitada, (Inglaterra), solicita la marca,



para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $280.00 10|pub. 23809 En.10-v.en.21.

ACTA N.o 108.544. — Montevideo, Diciembre 29 de 1965 — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Reichhold Chemie Aktiengesellschaft de Alemania, ha solicitado el registro de la marca, "BECKOPOX", para distinguir artículos de la clase 6 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $160.00 10|pub. 24283 En.11-v.en.24.

ACTA N.o 108.511 — Montevideo Diciembre 27 de 1965. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de P. R. Mallory y Co. Inc. de E. U. de A., ha solicitado el registro de la marca, "DURACELL", para distinguir artículos de la clase 12. (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $256 00 10|pub. 23923 En.11-v.en.24.

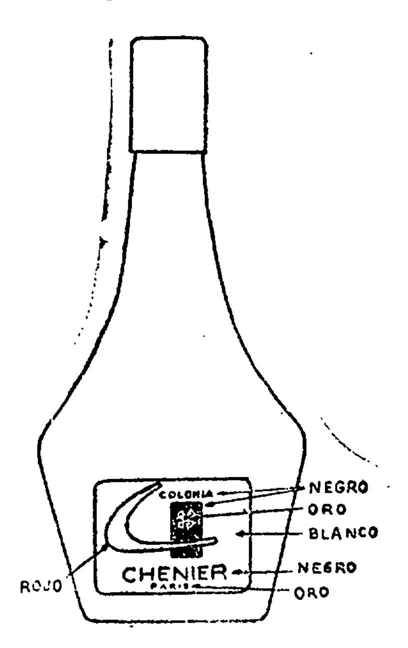
ACTA No. 108.568. — Montevideo, Diciembre 31 de 1965, con esta fecha, P. Dubourg, por Inés Diez, Montevideo, solicita la marca DECOLORANTE LA BOMBA, para distinguir la clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 00283 En.11-v.en.24.

ACTA No. 108.584. — Montevideo. Enero 5 de 1966, con esta fecha Roberto Draper por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft de Leverkusen, Alemania, solicita registrar la marca AREVOP, para los artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160 00 10|pub. 00220 En 10-v.en.21.

ACTA No. 108.543. — Montevideo, Diciembre 29 de 1965, con esta fecha Daniel Lassalle Reixach, solicita registrar la marca MORTIMOX, para las clases 7, 9, 11, 12 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 00344 En 12 v.en.25.

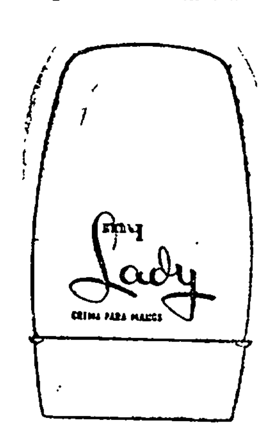
ACTA No. 108.591. — Montevideo, Enero 5 de 1966, con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Helene Curtis Industries Inc de E. U. de A., solicita registrar la marca ULTRA COLOR, para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 00303 En.12-v en.25.

ACTA No. 108.619. — Montevideo, Enero 12 de 1966, con esta fecha Oscar J. Bacot, por Algorta Sociedad Anónima, Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $920.00 10|pub. 00516 En.17-v.en.28.

ACTA No. 108.620. — Montevideo, Enero 12 de 1966, con esta fecha Oscar J. Bacot, por Algorta Sociedad Anónima, Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $630.00 10|pub. 00517 En.17-v.en.28.

ACTA No. 108.623. — Montevideo, Enero 12 de 1966, con esta fecha, Billy H. Fox, por American Cyanamid Company, EE. UU. A., ha solicitado el registro de la marca NEO LEDERCORT, para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 00515 En.17-v.en.28.

ACTA No. 108.622. — Montevideo, Enero 12 de 1966, con esta fecha Oscar J. Bacot, por Melito Margozzi y Antonio Fortuna, Buenos Aires, ha solicitado el registro de la marca: TEATRO COMO EN EL TEATRO, para distinguir artículos de la clase 15 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 00514 En.17-v.en.28.

ACTA No. 108.616. — Montevideo, Enero 11 de 1966, con esta fecha Casa Danubio S. A., Montevideo, ha solicitado el registro de la marca ALTERNA MATIC, para distinguir artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 00513 En.17-v.en.28.

ACTA No. 108.624. — Montevideo, 12 de Enero de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Laboratorios Gordon de Alberto E. Godwin, Sociedad en comandita por acciones, de Buenos Aires, Rep. Argentina, ha solicitado el registro de la marca PECASIN, para distinguir artículos de las clases 9 y 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 00509 En.17-v.en.28.

ACTA N.o 108.635. — Montevideo, Enero 13 de 1966. — Con esta fecha, Renvar Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita registrar la marca "TERRAZA-GRILL" para las clases 6 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 637 En.18-v.en.31.

ACTA N.o 108.634. — Montevideo, Enero 13 de 1966. — Con esta fecha, Cachemiria S. C. de Montevideo, solicita registrar la marca



para las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 636 En.18-v.en.31.

ACTA N.o 108.630. — Montevideo, Enero 13 de 1966. — Con esta fecha, Oscar J. Bacot, por La Republicana S. A., (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "ADMIRAL" para distinguir artículos de la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 585 En.18-v.en.31.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No. 15.709. — Montevideo, Enero 7 de 1966, con esta fecha Hermes Laurenza, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: Nuevo procedimiento y mejoras en tacos para calzados en general, y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o del decreto reglamentario de la ley No. 10 089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 00299 En 11-v en 24.

ACTA No. 12.644 — Montevideo, Junio 5 de 1959, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por Deering Milliken Research Corporation, EE. UU. A., ha solicitado patente de invención por el término de quince años para Métodos y aparatos para el tratamiento de hilos, y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del decreto reglamentario de la ley No. 10 089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H Tedesco, Director. — Olga Delgado Secretaria
24) $240.00 10|pub. 00286 En.11-v en.24.

ACTA No. 15.690 — Montevideo, Diciembre 30 de 1965, con esta fecha Dardo Bardier, de Montevideo, Uruguay ha solicitado patente de invención por el término de quince años para Nuevo juego de salón Estrategia, y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3 del decreto reglamentario de la ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado. Secretaria
24) $240.00 10|pub. 00248 En.10-v.en.21.

ACTA No. 12.856. — Montevideo, 15 de Octubre de 1959, con esta fecha Roberto Labrada y Hugo Patrone Ampelli, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para Seguro para picaporte de embutir, y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3 del decreto reglamentario de la ley No. 10 089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $240.00 10 pub. 00227 En.10-v en.21.

ACTA No. 15.702. — Montevideo, Diciembre 31 de 1965, con esta fecha Guzmán González Ruiz por Mario Santiago Bocage Britos y Sergio Pérez, de Montevideo, solicitan patente de invención por quince años para un invento denominado: "Un artefacto estabilizador de Aceites", y de acuerdo a la ley 10 089, se ordena esta publicación. — Bernardo H Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $160 00 10 pub. 00051 En 5-v en.19.

ACTA No. 15.703 — Montevideo, Enero 4 de 1966, con esta fecha Casa Danubio S. A., Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para Nueva llave automática inversora de polaridad para circuito eléctrico o lo similar, y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del decreto reglamentario de la ley No. 10 089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 00287 En.11-v.en.24.

ACTA No. 15.701. — Montevideo, 31 de Diciembre de 1965, con esta fecha el señor Marcel Rousseau, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "NUEVA MESA RODANTE O LO SIMILAR DE USOS MULTIPLES" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o del Decreto Reglamentario de la Ley No 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub 00150 Ene.7-v.ene.20.

ACTA No. 15.706. — Montevideo, Enero 5 de 1966, con esta fecha Guzmán González, Ruiz, por José Santurio, de Montevideo, solicita patente de invención por quince años para Bomba Manual Trasvasadora, y de acuerdo a la ley 10 089, se ordena esta publicación. — Bernardo H Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $160 00 10|pub. 00302 En.12-v.en.25.

ACTA No. 15.710. — Montevideo, Enero 7 de 1966 — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Pedro Buxó Jam de Montevideo, solicita patente de invención para "Sistema de sujeción de elementos componentes en dispositivos de cierre", y de acuerdo a la Ley 10 089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 160 00 10|pub 00355 En.13-v.en.26

ACTA No. 15.711. — Montevideo, Enero 10 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por el señor Horacio Toso, Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en el método de realizar transfusiones o lo similar y equipo necesario", y de acuerdo con lo que dispone el Art. 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10 089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 240 00 10|pub. 00372 En.13-v.en.26

ACTA No. 15.707. — Montevideo, Enero 7 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por Rhone Poulenc S. A., Francia, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Derivados del ácido (fenilamino - 4 fenil) Acético", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 240.00 10|pub. 00371 En.13-v.en.26

ACTA N.o 15.496. — Montevideo, Agosto 6 de 1965. — Con esta fecha señor Antero Francisco Revelles Caldevilla, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nueva pinza para ropa o lo similar" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10 089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 457 En.14-v.en.27.

ACTA N.o 15.713 — Montevideo, Enero 11 de 1966. — Con esta fecha señor Jones y Cía. S. A. por Basilio Hendi, de Bs. As. Rep. Argentina, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Hamaca para bebés" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 456 En.14-v.en.27.

ACTA No. 15.717. — Montevideo, Enero 12 de 1966, con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Leif Holmberg, de Dinamarca, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para Procedimiento para la fabricación de pelotas y otros cuerpos huecos, y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del decreto reglamentario de la ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 00520 En.17-v.en.28.

ACTA No. 15.714. — Montevideo, Enero 12 de 1966, con esta fecha el señor Billy H. Fox, por Roy Carver, EE. UU. A., ha solicitado patente de invención por el término de quince años para Método para recauchutar neumáticos, y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del decreto reglamentario de la ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 00512 En.17-v.en.28.

ACTA No. 15.712. — Montevideo, Enero 11 de 1966, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por Sandoz Patents Limited, de Toronto, Ontario, Canadá, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para Perfeccionamientos en o relacionados con compuestos orgánicos, y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del decre-

to reglamentario de la ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. Olga Delgado. Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 00511 En.17-v.en.28.

ACTA N.o 15.716. — Montevideo, Enero 12 de 1966 — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Emilian Bobrowicz, de Quebec, Canadá, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Método de producción de hilo grueso compuesto" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 240 00 10|pub. 639 En.18-v.en.31.

ACTA N.o 15.715. — Montevideo, Enero 12 de 1966. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Emilian Bobrowicz, de Quebec, Canadá, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Método y aparato de fabricación de géneros no tejidos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 240.00 10|pub. 638 En.18-v.en.31.

25-Ventas de Comercio

En cumplimiento de la Ley 26|9|904, hacemos saber que prometimos vender a Juan González Bacelô, la carnicería de Industrias N.o 3590-bis. Acreedores en la misma. — FRANCISCO GONZALEZ. — FLORENCIA CARABALLO.
25) $160 00 20|pub. 23377 Dic.24-v.en 21.

Ley 26|9|904: Con motivo transferirse acciones de esta Sociedad, sus acreedores deberán presentarse en Nueva Palmira, calle José P. Varela s|n (Escribanía Mirambell Laguna). — "The General Service Company Limitada". — Nueva Palmira, 16 de Octubre de 1965
25) $ 320 00 20|pub. 24010 Dic.30-v.en 27

Interviniendo Oficinas Cercido, prometí vender al señor Mario Tarigo Bayólo, el comercio del ramo Cervecería de la calle Juan Benito Blanco N.o 1277|79, de esta ciudad Acreedores: Plazo de Ley del 26|9|1904, en el domicilio de los Balanceadores; 25 de Mayo 707; piso 6.o, ap. 12. — Montevideo, 1 de Noviembre de 1965. — CARLOS ESTEBAN SAYAGUES ABELLA.
25) $320.00 20|pub. 23979 Dic 30-v.en 27.

Interviniendo Oficinas Cercido, prometimos vender al señor Manuel Fernández Pardal, el café y bar de la Avenida 18 de Julio N.o 1492, de esta ciudad. Acreedores: Plazo de Ley del 26|9|1904, en el domicilio de los balanceadores: 25 de Mayo 707; piso 6.o, ap. 12. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1965. — JUAN DA SILVA DA SILVA. —TELMO CANABARRO EULA. — LUCILLA LOPEZ. — FLOR DE LIS CAETANO.
25) $480.00 20|pub. 23980 Dic.30-v.en.27.

Interviniendo Oficinas Cercido, prometimos vender a los señores Ricardo Amil Senra y Gabino Paz Pino, el café y bar de la Avenida General Flores N.o 4202, de esta ciudad. Acreedores. Plazo de Ley del 26|9|1904, en el domicilio de los balanceadores: 25 de Mayo 707; piso 6.o, ap. 12. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1965. — JOSE QUINTELA GARCIA. — CLAUDINO PARENTE QUINTANS.
25) $480.00 20|pub. 23981 Dic.30-v en.27.

Prometí vender a Gualberto y Oscar Ottonello S. C., el comercio que gira en el ramo de Almacén, Ferretería y Bar, sito en la calle General Flores N.o 5493. Acreedores (Ley 26|9|1904), presentarse en el Estudio Contable Misiones 1361, piso 4, esc. 33. — Montevideo, Diciembre de 1965. — OSCAR OTTONELLO.
25) $320.00 20|pub 23953 Dic.30-v.en.27.

Prometí vender la Sucursal de la Carnicería La Central, ubicada en Molles N.o 476 a Juan Fructuoso Rodríguez. Acreedores presentarse a Escribanía Barbosa, Uruguay 716. — Rivera, 24 de Noviembre de 1965. — JORGE WEINBERGER.
25) $160.00 20|pub. 23926 Dic.30-v.en.27.

Prometí vender a la señorita Shirley Cardoso Pereyra, el comercio de Peluquería para Damas, ubicado en la calle Bartolito Mitre 2846. Acreedores presentarse en el comercio. Plazo y efectos ley 26 de Setiembre de 1904. — Toma de posesión: 24 de Diciembre de 1965.— ROBERTO MATTURRO — Montevideo, Diciembre 24 de 1965.
25) $320 00 20|pub. 23914 Dic.30-v.en.27.

Se ha prometido vender, por don Siegbert Cannitzer al señor Eduardo Menoni, la casa de comercio que en el ramo de Librería y bajo la denominación de "Metrópolis" gira en nuestra plaza en la Avenida Brasil N.o 2461 Los acreedores deben presentarse en la misma.
25) $ 320.00 20|pub. 20512 Nov.17.-v.dic.30.

Interviniendo Oficinas Cercido prometimos vender al señor JESUS VARELA LEMA, el café y bar, de la calle Maldonado N.o 1352, de esta ciudad. Acreedores: Plazo de Ley del 26|9|1904, en el domicilio de los Balanceadores: 25 de Mayo 707; Piso 6.o, ap 12. — Montevideo 20 de Octubre de 1965. — VICTOR IGLESIAS SORIA. — PILAR SEGADE.
25) $320.00 20|pub. 23851 Dic.29-v.en.26.

Farmacia Ubilla, sita en A. Saravia 638, Melo, se vende a Martha E. E. Schoemberg. Ley 26|9|904 — INDAMIRA CARDENAS de MAGGI. — CARLOS H. MAGGI.
25) $320.00 20|pub. 23908 Dic.29-v.en.26.

Interviniendo Oficinas Cercido, prometimos vender al señor NORBERTO MAGADAN VEGA, el café y bar de la calle Vázquez N.o 1352, de esta ciudad Acreedores: Plazo de Ley del 26|9|1904, en el domicilio de los Balanceadores: 25 de Mayo 707; Piso 6.o, ap. 12. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1965 — FERNANDO MIGUEZ DIONIS — ELENA MARTINEZ.
25) $320 00 20|pub 23855 Dic.29-v en.26.

Interviniendo Oficinas Cercido prometimos vender al señor MARIO E BERTULLO, el almacén de la calle Uruguayana N.o 3142, de esta ciudad Acreedores: Plazo de Ley del 26|9|1904, en el domicilio de los balanceadores: 25 de Mayo 707; Piso 6.o, ap 12 — Montevideo. 7 de Diciembre de 1965 — JULIA DAMIANO de BULBA. — JORGE LUIS BULBA.
25) $320 00 20|pub. 23856 Dic 29-v en 26.

Interviniendo Oficinas Cercido prometimos vender a los señores ALBINO RODRIGUEZ LEA y ROGELIO FERNANDEZ CALVO, el Almacén y Bar de la calle Mendoza N.o 2702, de esta ciudad. Acreedores: Plazo de Ley del 26|9|1904, en el domicilio de los Balanceadores: 25 de Mayo 707; Piso 6.o, ap. 12 — Montevideo, 20 de Diciembre de 1965. — EULOGIO y BENEDICTO PEREZ ESPASANDIN.
25) $320.00 20|pub. 23857 Dic 29-v en.26.

Interviniendo Oficinas Cercido, prometí vender a los señores GENEROSO RODRIGUEZ VARELA y RAMON RODRIGUEZ VARELA, el café y bar de la calle Sarandí N.o 451, de esta ciudad. Acreedores: Plazo de Ley del 26|9|1904, en el domicilio de los Balanceadores: 25 de Mayo 707: Piso 6.o, ap. 12. — Montevideo. 30 de Octubre de 1965. — JOSE RODRIGUEZ BLANCO.
25) $320.00 20|pub. 23858 Dic.29-v.en.26.

Interviniendo Oficinas Cercido, prometí vender a los señores JOSE MOREIRA; LUIS y JAIME ALONSO DOMINGUEZ, el café y bar de la calle Justicia N.o 2297, de esta ciudad. Acreedores: Plazo de Ley del 26|9|1904, en el domicilio de los Balanceadores: 25 de Mayo 707; Piso 6.o, ap. 12. — Montevideo, 1 de Noviembre de 1965. — RAMON VICENTE.
25) $320.00 20|pub. 23859 Dic.29-v.en.26.

Prometimos vender a Teresa Ercilia Savarino, el día 30 de Setiembre de 1965, el comercio en el ramo de provisión de comestibles, frutas y verduras, sito en la calle Jaime Roldós y Pons N.o 4249. Acreedores: en Eduardo Acevedo N.o 1622. — BLAS SAVARINO. — ANA R. VEZOLI de SAVARINO.
25) $320.00 20|pub. 23135 Dic 23-v.en.20.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412, ha quedado sin efecto la promesa de Cesión de compromiso de compra venta pactada entre la señora Nelly Sala de Chaves y el señor Pedro Simón, respecto al comercio de comestibles sito en la calle Cuchilla Grande N.o 2909 Acreedores a la oficina (Ley 26 de Setiembre de 1904) — Diciembre 20 de 1965 — NELLY SALA de CHAVES — PEDRO SIMON.
25) $ 480 00 20|pub 23035 Dic 22-v.en.19.

Interviene oficina de Balances Marcelino Martínez Gómez, prometí vender mi comercio, ubicado en la calle Brandzen N.o 2000, a los señores Gerardo Agís, Avelino Vilas y Manuel Iglesias, con fecha 10 de Diciembre de 1965. Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores calle Pablo de María 1447. — JOSE JUNCAL OTERO.
25) $320.00 20|pub. 23174 Dic.23-v.en.20.

Luis Alberto Ferreira y Gloria Larzábal de Ferreira hacen saber que han clausurado el comercio ubicado en Avenida Claudio Williman esquina Isla de Gorriti y venderán las instalaciones, mercaderías, etc que lo integraban. Acreedores: Presentarse Escribanía Fernández Arosteguy — Florida 705 — Maldonado — Ley 26|9|904.
25) $ 320 00 20|pub. 23596 Dic.27.-v.en.24.

Interviniendo Oficinas Cercido prometimos vender al señor JOSE BARCIA REIGADA, el café y bar, de la Avenida General Flores N.o 2942 bis, de esta ciudad. Acreedores: Plazo de Ley del 26|9|1904, en el domicilio de los Balanceadores: 25 de Mayo 707; Piso 6.o ap 12. — Montevideo, 1 de Octubre de 1965. — HECTOR JESUS MENENDEZ. — BLANCA DOMINGUEZ.
25) $320.00 20|pub. 23850 Dic.29-v.en.26.

ISABEL SANCHEZ de FRUSTACCI y PEDRO FRANCISCO FRUSTACCI prometieron vender a César Méndez Fernández el comercio de Lavadero y Planchado de Ropa sito en Pedro Berro 1372 bis de esta ciudad de Montevideo. Acreedores al día 6 de Octubre de 1965 presentarse en Escribanía de Souza, calle Treinta y Tres 1374, piso 2 apartamento 203 (Ley 26 de Setiembre de 1904).
25) $ 320 00 20|pub. 23492 Dic.27.-v.en.24.

He prometido vender a Pedro Bossolasco García el escritorio que poseo frente al No. 1048 de la Avda. La Paz Quiosco Rápido Flet. Acreedores presentarse en Río Negro 1691. Ley 26.9.904. — Montevideo. — RAFAEL M. GONZALEZ.
25) $320 00 20|pub. 00266 En.11-v.feb.7.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Con fecha 15 de Setiembre de 1965, prometí vender mi comercio de Café y Bar, sito en la calle Pereira de la Luz Nº 1401|05, a Restaurante Ferrocarril S C Acreedores a escribanía de M. B. Gadea en Sarandí N.o 444, 4.o piso, Esc 37 De 14 a 18 horas. — JESUS AVERO NOBLE.
25) $ 480 00 20|pub 23573 Dic 27-v en.24.

Prometimos vender a José Honorino López Gudín, la Panadería "Monte Cristo y Cañón", sita en esta ciudad, calle Colonia 1090. Los interesados presentarse al Esc Tancredi, calle Misiones 1442, dentro del término de la Ley 26 de Setiembre 1904 a cuyos efectos se publica. — Montevideo Diciembre 21|1|65. — Firmado: DELIA SOUTO — EMILIO REDONDO.
25) $320 00 20|pub 24009 Dic.30-v en.27.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412, prometí vender al señor Carlos Walter de la Fuente, el almacén de Cbla. sito en Pablo Zufriategui N.o 975 de esta ciudad Acreedores al comercio (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Diciembre 11 de 1965. — JOVAL FRANCISCO TOBAREZ — CARLOS WALTER DE LA FUENTE.
25) $ 320 00 20 pub. 23036 Dic.22-v en.19.

Ley 26 Setiembre 1904 Prometí vender a Enris R. Tea Moreira café y bar ex "Carlitos" hoy "Dominó", sito en Independencia N.o 675 ciudad de Florida. Acreedores: Independencia 490. — Florida, Diciembre 1965. — CARLOS E CABRAL.
25) $320 00 20|pub. 23429 Dic 24-v en 21.

Prometimos vender a Félix Alfredo Faverzani el Registro de Telas sito en Mercedes 1283. Acreedores Ley 26 de Setiembre de 1904, presentarse en el mismo. — Montevideo. 24 de Diciembre de 1965. — MARIO SICA RUSSOMANNO. — MARIA LUCIA MARTINEZ de SICA.
25) $320.00 20 pub 23810 Dic.29-v en.26.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender nuestro comercio de almacén y bar sito en la calle Camino Carrasco N.o 6526 de esta ciudad, a los señores Gonzalo y Ceferino Díaz el día 3 de Enero de 1966. (Ley 26 de Setiembre de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — ANTONIA PEREIRA DE MENDEZ. — GREGORIO MENDEZ PEREIRA. — MAURICIA ALVEZ DE MENDEZ. — SUSANA MENDEZ PEREIRA.
25) $480.00 20|pub. 448 En.14-v.feb 10.

Con intervención de Antonio M. Blanco (Mercedes 1338) prometimos vender al señor Santos López el bar sito en Colón N.o 1401. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1965 — AVELINO VILLAMIL.
25) $320.00 20|pub. 472 En.14-v feb.10.

Con intervención de Antonio M. Blanco (Mercedes 1338), prometimos vender al señor José María Lombardía la provisión sita en Lorenzo J. Pérez 3151. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo. 17 de Noviembre de 1965. — LAUREANO FERNANDEZ.
25) $320.00 20|pub. 473 En.14-v.feb.10.

Con intervención de Antonio M. Blanco (Mercedes 1338) prometimos vender al señor Manuel Fraga Parafita la provisión sita en Bruselas 4406. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 5 Enero de 1966. — JOSE MIGUEL LOPEZ.
25) $320.00 20|pub. 474 En.14-v.feb.10.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a Mondragón Limitada el Taller Metalúrgico, ubicado en Mondragón 3664. Acreedores presentarse en el domicilio citado. — MONDRAGON S. A.
25) $160.00 20|pub. 00506 En.17-v.feb.11.

Con intervención de Antonio M. Blanco (Mercedes 1338), prometimos vender al señor Eulogio Rodríguez, la carnicería sita en Isla de Flores 1441. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Noviembre 24 de 1965. — MANUEL PINO.
25) $320.00 20|pub. 475 En.14-v.feb.10.

Interviene García y Docampo, prometí vender maquinarias e instalaciones ubicadas en la cantina Centro Gallego, San José 870, capital. — Montevideo, 30|11|1965. — JUAN PIQUE CASANOVA. — MANUEL GIMENO.
25) $160 00 20 pub. 23249 Dic.23-v en.20.

Interviniendo Unión Comercial, García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender a los señores Julio García Outeiro y José Trigo Imia el comercio de fábrica de pastas sito en Agraciada N.o 2399 capital, tomando posesión en Montevideo, a 15 de Noviembre de 1965. Acreedores al comercio. Ley 26|9|1904. — JUAN ENRIQUE RICARDO y ANGEL SOTO MEINTIN.
25) $480 00 20 pub. 23250 Dic.23-v.en.20.

Interviniendo Unión Comercial García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, se emplaza a los acreedores de Pont de Gard S. A., sito en Avenida 8 de Octubre 2702|04, capital, que explota el comercio denominado "Casa Mera". Acreedores Peysandú 913. Montevideo, Noviembre 18 de 1965. — LUIS FELIX MAZZA RABINO. — OBDULIA INES GALLOGUSTABO HUMBERTO MAZZA RABINO — JESUS MARIA MAZZA RABINO.
25) $480 00 20 pub 23251 Dic.23-v.en.20.

Interviniendo Unión Comercial "García Docampo", Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender al señor Justo Domínguez Padin, el comercio de Almacén de Comestibles, frutas, verduras, sito en Ibiray N.o 2251, capital, tomando posesión de Montevideo 30 de Noviembre de 1965. Acreedores al comercio. Ley 26|9|1904. — MOSJO CIRIACO APOSTOLERI. — MARIA KUCHUGIANI de CIRIACO.
25) $480 00 20|pub 23252 Dic.23-v.en.20.

Interviniendo Unión Comercial García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender al señor Jesús Elris Pombo, el comercio de Almacén de comestibles bar y despacho de bebidas alcohólicas, sito en Carreras Nacionales N.o 8501,, capital, tomando posesión en Montevideo a 1.o de Diciembre de 1965. Acreedores al comercio. Plazo Ley 26|9|1904.. — RAMIRO LEMA FACAL. — ELBA FREIRE.
25) $480 00 20 pub 23253 Dic.23-v.en.30.

Interviniendo Unión Comercial, García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender a los señores Manuel Blanco Silva y Carmen Tuñas de Caraballo el comercio de Bar y Despacho de Bebidas Alcohólicas, sito en la calle Buenos Aires N.o 550 capital, Montevideo, 4|12|1965. Acreedores al comercio, Ley 26|9|1904. — MANUEL BLANCO BLANCO. — MARIA DADORI GONCALVEZ. — MANUEL GOMEZ LAMA.
25) $480.00 20pub 23254 Dic.23-v.en.20.

Interviniendo Oficinas de Balances José María Pérez (La Paz 1046), prometí en venta al señor Freddy del Río, Almacén Frutas y Verduras, sito en Acevedo Díaz 1301. Ley 26|9|1904. Montevideo, 1 de Noviembre de 1965. — LUIS A. SANTOS MONTANI.
25) $320 00 20|pub $23177 Dic 23-v en 20.

Interviniendo Oficinas de Balances José María Pérez (La Paz 1046) prometimos en venta a los señores Julio Tabarez y Oscar Mirande Arostegui, Café y Bar, sito en Soriano 1153. Ley 26|9|1904. Montevideo, 10 de Noviembre de 1965. — EDUARDO CASTRO GOMEZ y ANTONIO HERNANDEZ LOPEZ.
25) $320 00 20 pub 23178 Dic.23-v.en.20.

Rescisión con [illegible] Compra-venta, entre los señores Superfil y Guzmán Rodríguez Montero y Antonio Hernández López, del almacén Frutas y Verduras sito en Gonzalo Ramírez 1957. Tomando posesión del mismo el señor Antonio Hernández López, el 22 de Diciembre de 1965. Acreedores en La Paz 1046. Ley 26|9|1904. Montevideo, 14 de Diciembre de 1965. — SUPERFIL y GUZMAN RODRIGUEZ MONTERO. — ANTONIO HERNANDEZ LOPEZ.
25) $480 00 20|pub 23176 Dic.23-v.en 20.

Interviniendo Oficinas de Balances José María Pérez (La Paz 1046), prometí en venta al señor Eliseo Espiña Barros Fiambrería, Productos Granja, Bebidas Alcohólicas Embot., sito en Garibaldi 2070. Ley 26|9|1904. Montevideo, 1 de Diciembre de 1965. — ALCIRA NOBLE DE SANTOS.
25) $320 00 20|pub 23179 Dic.23-v en.20.

Interviniendo Oficinas Cercido prometimos vender al señor MANUEL IGLESIAS GARABAN, el Almacén de la calle Miguel Barreiro N.o 3120. Acreedores Ley del 26|9|1904, en Oficinas Cercido, 25 de Mayo 707. — Montevideo, 2 de Setiembre de 1965. — JULIO GONTAD BLANCO. — OLGA MAZA OTERO.
25) $320.00 20|pub. 23847 Dic.29-v.en.26.

Interviniendo oficinas Cércido, prometimos vender al señor Fernando Míguez Dionis, el comercio del ramo de café y bar con bebidas alcohólicas emplazado en la calle Avenida Italia N.o 4802, de esta ciudad. Acreedores: plazo de Ley del 26|9|1904, en el domicilio de los balanceadores: 25 de Mayo piso 6.o, apto. 12, de esta ciudad. Montevideo, 15 de Diciembre de 1965. — JOSE y MANUEL PARDELLAS DOMINGUEZ. — AMELIA PRADO VILLAR. — SILVINA RIVERA.
25) $480.00 20|pub. 23140 Dic.23-v en.20.

Interviniendo Centro de Balanceadores Minoristas, Reconquista 731, hemos prometido en venta el comercio en el ramo de Café y Bar y Despacho de Bebidas Alcohólicas, sito en la calle Sarandí 396 de esta ciudad al señor Wáshington de León.
Acreedores presentarse en oficina. Ley 26, 9|904. — Montevideo, 2 de Enero de 1966. — JOSE ROSENDE. — AVELINDA ABELENDA.
25) $320.00 20|pub. 00306 En.12-v.feb.8.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Oscar Disner Churicky y Cecilia Lopata de Disner, prometieron vender a Olga Violeta y a Elsa Luz Bozzolasco Casenave, la tintorería que gira en esta ciudad en la calle Millán 3715, bajo el nombre de Tintorería Liberty.
Acreedores presentarse en dicho comercio. — Montevideo, Noviembre 5 de 1965. — Edgardo Bello Arcos, Escribano.
25) $480.00 20|pub. 00350 En.12-v.feb.8.

Hago saber que he prometido vender al señor Carlos Rodríguez, el negocio de mi propiedad en ramo de Provisión y Bar, sito en la calle Antonio Rubio 6550 esquina Melilla. De acuerdo Ley 26 de Setiembre de 1904, acreedores en el mismo. — Montevideo, Enero 10 de 1966. — VIUDA DE ABEL ECHAIN.
25) $320.00 20pub. 00348 En.12-v.feb.8.

Interviniendo Oficinas Cercido prometimos vender al señor FRANCISCO FALAVECINO MALO, el café y bar de la calle Pablo de María N.o 1379, de esta ciudad, acreedores: Plazo de Ley del 26|9|1904, en el domicilio de los Balanceadores: 25 de Mayo 707: Piso 6.o, ap. 12. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1965. — WALTER MARTINEZ BADO. — ALBA M. de MARTINEZ.
25) $320 00 20|pub. 23852 Dic.29-v.en.26.

Ante el escribano Daniel Terra he prometido vender al señor Armenag Dumanian el comercio ramo ferretería, bazar y anexos sito en General Flores 4251. De conformidad Ley 26 Setiembre 1904, acreedores presentarse en el comercio. — MARIO JULIO MERLETTI.
25) $320.00 20|pub 23258 Dic.24-v en 21.

Prometí vender Farmacia Garzón, sita en avenida Garzón 337. Acreedores según Ley 26|IX|904 en Cerrito N.o 592. — MARIA N. LUCIANI.
25) $160.00 20 pub. 22566 Dic.22-v.en.19.

Interviene Oficina de Balances Marcelino Martínez Gómez, prometemos vender nuestro comercio de café bar y bebidas alcohólicas, ubicado en la calle Bulevar Artigas número 2301, de esta ciudad, al señor Agustín Barcala, con fecha 1 de Diciembre de 1965. Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores a mi oficina Pablo de María 1447. — LUIS ANDRADE CASTRO. — PASCACIA PAZ. — ENRIQUE ESTRAMIL ANDRADE. — DORINDA GONZALEZ.
25) $480.00 20|pub. 23172 Dic.23-v.en.20.

Interviene Oficina de Balances Marcelino Martínez Gómez, prometí vender mi comercio de Café y bar, ubicado en la calle 25 de Mayo 382, a los señores Amadeo Fraga y Luis Palomo Capo, con fecha 11 de Diciembre de 1965. Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores calle Pablo de María 1447. — LUIS GONZALEZ REY. — ERONDINA COLLAZO.
25) $320 00 20|pub 23170 Dic 23-v en 20.

Interviene Oficina de Balances Marcelino Martínez Gómez, prometí vender mi comercio de Almacén de comestibles bar y bebidas alcohólicas, ubicado en calle 19 de Abril 3550, al señor Nicolás Bitlloch Pigrau, con fecha 30 de Noviembre de 1965. Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores a mi oficina. Pablo de María 1447. — WASHINGTON BORGES PIÑEYRUA. — CARMEN BELENDA.
25) $320 00 20|pub 23171 Dic.23-v.en.20.

Ley 26 de Setiembre de 1904. He prometido vender a los señores Jorge y Stellos Augoustis Andreas Theochari Papageorgiou y Jorge Satauros Contoudakis la Carnicería instalada en Barra de Carrasco, con frente a la calle Tránsito Local, Paralela a la Ruta 101 y que gira con la denominación "La Joya". Acreedores presentarse en el mismo comercio. — SOLANO FERNANDEZ.
25) $ 320 00 20|pub. 23561 Dic.27.-v en.24.

Domingo y Bernardino Hernández, prometieron vender a MARIA RIERA de MOLINARI, almacén y bebidas alcohólicas, sito en Ruta 7, Km. 61, 14.a Sección Canelones. Acreedores en Piovene 1029 (Pando).
25) $ 160 00 20|pub. 24259 En.4.-v.feb.19

Comunicamos ley 26 de Setiembre de 1904, haber prometido vender a Arturo Saint Pastours, cantina del Club Centro de Cultura y Fomento, calle 19 de Abril 1997 de Salto.
Acreedores presentarse en el mismo comercio. — Salto, Enero de 1966. — LONGINO SILVEIRA. — VALENTINA EGUREN de SILVEIRA. — ARTURO SAINT PASTOURS.
25) $320.00 20|pub. 00527 En.17-v.feb.11.

A los efectos de la Ley 26|9|904, se hace saber que WALBI AUGUSTO MARIO BARCELOS y EMMA ELFRIDA BRANDT, actuales promitentes compradores del garage que bajo la denominación: "Garage Cordón" está ubicado en la calle Paysandú 1762-bis, prometieron cederlo a la sociedad Ventas Limitada. Los acreedores deberán presentarse con los duplicados de sus créditos en la avenida 18 de Julio 1474, primer piso, estudio Dr. Julio César Motta, de Lunes a Viernes de 9 a 11 horas.
25) $480 00 20|pub 23257 Dic 24-v en 21.

Ley 26 de Setiembre de 1904. He prometido vender con fecha 3 de Setiembre de 1965 a Pelsach Reznikas Vornan la mitad indivisa del comercio que en el ramo de Venta de Fantasías y Cigarros está ubicado en la Avenida 18 de Julio No 1020 y que gira bajo la razón social de "Reznikas y Lewi". Acreedores presentarse en el mismo. — LEON LEWI NADBOR. — CLARA LOPATKIN DE LEWI.
25) $ 480 00 20|pub 23545 Dic.27.-v.en.24.

EDICTO. — Ley 26 de Setiembre de 1904. — Prometimos vender a MILPRINT URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA, el comercio que gira en esta plaza con sede en la calle Nueva Palmira N.o 1835, en el ramo de offset, tipografía, imprenta y sus derivados. Acreedores presentarse en las oficinas de Milprint Uruguaya S. A., calle Ituzaingó N.o 1533. — Montevideo. — VOLTERRA Y COMPAÑIA LIMITADA.
25) $ 480.00 20|pub 23699 Dic.28.-v.en.25.

Eolito S. A., con domicilio, en la Avenida 8 de Octubre N.o 2698, de esta ciudad, a fin de establecer un estado de situación de su pasivo solicita a los señores Acreedores tengan a bien presentar sus cuentas en Oficinas Cercido, Balanceadores y Rematadores Públicos, en la calle 25 de Mayo 707; Piso 6.o, ap. 12. — Montevideo, 31 de Agosto de 1965.
25) $320 00 20|pub 23845 Dic.29-v.en.26.

Interviniendo Oficinas Cercido prometimos vender al señor FRANCISCO FEIJOO SEGIN, al Almacén y bar de la calle Tomás Gómez N.o 3697, de esta ciudad. Acreedores: Plazo de Ley del 26|9|1904, en el domicilio de los Balanceadores: 25 de Mayo 707; Piso 6.o, ap. 12. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1965. — JULIO LAMAS CALVO — GERMAN REY SUAREZ.
25) $320.00 20|pub. 23854 Dic.29-v.en.26.

Interviniendo Oficinas Cercido prometimos vender a los señores JOSE MARIA GONTAD NOVO y JULIO GONTAD BLANCO y MANUEL MAZA OTERO, el Café y Bar de la Avenida Bulevard España 2253. Acreedores: Ley del 26|9|1904 en Oficinas Cercido, 25 de Mayo 707. — Montevideo, 30 de Agosto de 1965. — JOSE MOREIRA. — CONSUELO PEREZ. — LEOPOLDO ANTON y LUIS ALONSO.
25) $320.00 20|pub 23844 Dic.29-v en 26.

Interviniendo Oficinas Cercido prometimos vender a los señores ANTONIO QUINTILLAN FERNANDEZ; OSCAR GIORDANO SILVA y BENITO VILLAR GRELA, el café y bar de la calle Justicia N.o 2301, de esta ciudad. Acreedores: Plazo de Ley del 26|9|1904, en la oficina: 25 de Mayo 707; Piso 6.o. — Montevideo, 1 de Diciembre de 1965. — BASILIO TOME ESTEVEZ. — DELMIRA FERNANDEZ MARTINEZ.
25) $320 00 20|pub 23853 Dic.29-v en 26.

Interviniendo Oficinas Cercido prometimos vender al señor RUBEN BASERGA, el comercio de la calle Rafael N.o 4518, del ramo almacén. Acreedores: Plazo de Ley del 26|9|1904, en el domicilio de los Balanceadores: 25 de Mayo 707; Piso 6.o, ap. 12. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1965. — DELAMIRA FERREIRA CHALART. — OIL ARTAMONOA ROCHA.
25) $320 00 20|pub 23848 Dic.29-v en 26.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía. de la Asociación Nacional de Balanceadores, de la calle Uruguay 1023, prometimos vender, nuestro negocio de Café y Bar, sito en la Avda. Carlos María Ramírez 792, de esta ciudad al señor Román Nogueira González.
Acreedores en Oficina. Ley 26|9|904. — Montevideo, Enero 5 de 1966. — JOSE GARCIA VARELA y doña INES AMARELLE.
25) $480.00 20|pub. 00314 En.12-v.feb.8.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Sucesión de Arturo Conrado Nisivoccia prometió vender a Ernesto Flores y Carlos Traverso la Imprenta Santa María, de Avenida Garzón 1224. Acreedores en la misma — Por la Sucesión: ZULMA FREIRE de NISIVOCCIA.
25) $ 160 00 20|pub. 23486 Dic.27.-v.en.24.

Se llama acreedores de don JAIME BIZOSO LOPEZ y doña AURORA RIOPO de BIZOSO por venta de negocio de hotel, instalado en la calle Colonia 882 de la ciudad de Montevideo, para que presenten sus créditos conforme ley del 26 de Setiembre de 1904 en la calle Uruguay 872 piso 9o. esc 901
25) $320 00 20|pub. 00148 Ene.7-v.feb.3.

Prometimos vender a Selva Zitta de Stuart el comercio ubicado en calle Florida 718, Maldonado. Acreedores presentarse Escribanía Fernández Aroztegui, Florida 705 Maldonado. Ley 26|9|904. — FRUCTUOSO CORREA. — WILMA de LEON de CORREA.
25) $ 160 00 20|pub 23594 Dic.27.-v en.24

Prometí vender mi Pescadería de General Flores 2241 a Humberto Wagner Lombardo. Acreedores: presentarse a Colonia 1359 dentro del término legal. — ENGRACIA PONSATI de TORRES
25) $ 160 00 20|pub. 23189 Dic.23-v en.20.

Interviniendo Oficinas Cercido prometimos vender a los señores JOSE y RECAREDO MARTINEZ SEVES el Hotel de la calle Rincón N.o 706 Acreedores: Ley del 26|9|1904. en Oficinas Cercido 25 de Mayo 707 — Montevideo, 31 de Agosto de 1965 — FAUSTINO GARCIA ALVAREZ — EVARISTO GARCIA GARCIA — JULIA ESTHER TONDINI
25) $320 00 20|pub 23846 Dic 29 v en 26.

Ley 2 904 Prometimos vender a Luciano Sande el "Minas Hotel" de la ciudad de Minas, calle 25 de Mayo 502 Acreedores en el comercio — RAUL R LISSARDY. — ELIDA A RIVAS GONZALEZ
25) $ 160 00 20|pub 24193 En 3-v en 31.

Ley 26|9.904. Prometimos vender a Gibernau Hnos. S A, juguetería "Los Reyes Magos", sita en Río Branco 1377. Acreedores presentarse en Río Branco 1377. — Montevideo, 31 de Agosto de 1965 — H y U RODRIGUEZ
25) $ 320 00 20|pub. 24246 En.3-v en 31.

Interviniendo A Sanjurjo y Cía., de la Asoc. Nal. de Balanceadores de la Avda. Uruguay 1023. prometimos vender a los señores German Rey y Julio Lamas, el comercio que gira en el ramo de Café - Bar y Horno, sito en la calle Uruguay 1802. de esta ciudad. Acreedores en Oficina. Ley 26|9.904. — Montevideo, Diciembre 31 de 1965. — ANTONIO VEA VAZQUEZ — EMILIA ARAUJO. — PEREGRINA HERMIDA BUGALLO
25) $ 480.00 20|pub. 420 En.13-v.feb.9.

Interviniendo M. Martínez Gómez, Pablo de María 1447, prometimos vender al señor Ramón Cea Becerra, nuestro comercio ramo Café, Bar y Reb. Alcohol. sito en Avda. Gral San Martín 2621 de esta Ciudad. Plazo Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores en mi Oficina — Montevideo, Enero de 1966 — JOSE FUSTES RAMIL — JESUS GERPE ARAN.
25) $ 320.00 20|pub. 00370 En 13-v.feb 9

Interviniendo M Martínez Gómez. Pablo de María 1447, prometimos vender a Laureano Couñago Miguel y Angel Ferreira Clemente mi comercio ramo Café y Bar, sito en Br. Artigas 1649 de esta Ciudad. Plazo Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores en mi Oficina. — Montevideo, Enero de 1966 — MANUEL VAZQUEZ CAO. — ELIA BOUZA.
25) $ 320.00 20|pub. 00369 En.13-v.feb 9

Interviene oficina de balances Marcelino Martínez Gómez, prometimos vender nuestro comercio, de café y bar, ubicado en la calle Agraciada 3803, a los señores. Saúl Rodríguez. Héctor Saúl Rodríguez Gómez y José Suárez Lorenzo. con fecha 15 de Diciembre de 1965 Ley 26 de Setiembre de 1904 Acreedores, calle Pablo de María N.o 1447 — JOSE RILO LOPEZ — EUGENIA BROCOS — JOSE PICON BREA — LUISA MARTINEZ.
25) $480 00 20 pub 23173 Dic 23-v en 20.

Gladys I. de Borreani y Romeo Borreani prometieron vender a Rubén D Beninca "Hotel Americano" en Bella Unión Acreedores presentarse. Ley 26|IX|1904. recabando justificación presentación ambas partes en Bella Unión — GLADYS I de BORREANI — ROMEO BORREANI — RUBEN D BENINCA
25) $320 00 20 pub 23037 Dic 22-v en.19

Ley 26 de Setiembre de 1904 Prometí vender con fecha 31 de Julio de 1965, al señor Rafael Dayan, el comercio de tienda en general, ubicado en la calle 8 de Octubre N.o 3905 de esta ciudad Patente de Giro N.o 4041 Los acreedores deberán presentarse, a los efectos que correspondan en la calle Rincón N.o 723 escritorio 18. — Montevideo, Diciembre 22 de 1965. — DINA BEER de BROCKNER.
25) $ 480.00 20|pub. 23655 Dic.28.-v.en.25.

Interviniendo Oficina Pérez y Añón, prometimos vender a los señores Elías Gigirey Nieto y José Fernández Vila el comercio en el ramo de bar, almacén, restaurant, heladería y quiniela, que gira en las calles Julieta y Ñandú, balneario Salinas, 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones. Acreedores presentarse a efectos Ley 26|9|904 en el domicilio de los balanceadores Ituzaingó 1309, tercer piso, escritorio 7 — Montevideo, 15 de Diciembre de 1965. — MANUEL AÑON CASTRO. — HERMINIA CASTRO NARIÑO
25) $480.00 20|pub 23424 Dic.24-v.en.21.

En cumplimiento Ley 26 de Setiembre de 1904, citase acreedores de Bar y Restaurant "Pando", ubicado en 25 de Mayo Nº 1051 esquina Zorrilla de San Martín, ciudad de Pando, a presentarse en Independencia 1035, habiéndose prometido en venta a Ismael Concepción Amarelle Palleiro por documento de 15 de Diciembre de 1965 — EMILIO ALONSO. — JUANA ESTHER FERRARI. — ISMAEL C. AMARELLE
25) $ 320 00 20|pub. 23483 Dic.27.-v.en.24

A los efectos de Ley 26 de Setiembre de 1904, comunico que prometí vender a los señores Esther Ledesma de Vilardo, Teresa Graziela, Susana y Rodolfo Vilardo, la parte que me pertenece en la Agencia de Lotería, Sub-Agencia de quinielas, Peluquería, Cigarrería y Salón de lustrar, ubicado en calle Andes 1422 de esta ciudad. Acreedores: presentarse en el mismo. — Montevideo, Diciembre 27 de 1965. — CARMELO VILARDO
25) $ 480 00 20|pub 24145 Dic 31-v en.28.

27-Varios

INSPECCION GENERAL DE LA FUERZA AEREA
PRIMER LLAMADO A CONCURSO

Llámase a concurso por ingreso directo de acuerdo a la Reglamentación del inciso 2o., Art. 55, Ley No. 11.925, aprobada por Decreto No. 24.293, para ocupar una vacante de Sargento (TE) Primer Clarinete y de acuerdo a las siguientes condiciones:
1o.) Personal autorizado
A) Personal de Tropa (TE) y (SG) de la F. A. B) Jubilados y|o retirados de la ex-aeronáutica, ex-Escuela Militar de Aviación y F. A. C) Civiles que posean la especialidad (Previa aprobación del examen médico correspondiente y las limitaciones de edad establecidas en el Art. 115 de la Ley O. M. No. 10.757 y a disposiciones legales para el ingreso en las FF. AA.).
Fecha de presentación de solicitudes en la Cía. del Cuartel General de la Fuerza Aérea, 20 de Enero de 1966.
Fecha del concurso: 24 de Enero de 1966. — Montevideo, Enero 7 de 1966. — Milton D. Techera. Tte. Segundo.
27) (C.C.) 3|pub. 30118 En.17-v.en.19.

INSPECCION GENERAL DE LA FUERZA AEREA
PRIMER LLAMADO A CONCURSO

Llámase a concurso por ingreso directo de acuerdo a la Reglamentación del inciso 2o., Art. 55, Ley No. 11.925, aprobada por Decreto No 24.293. para ocupar una vacante de Sargento (TE) Supervisor de construcción y de acuerdo a las siguientes condiciones:
1o.) Personal autorizado
A) Personal de Tropa (TE) y (SG) de la F. A. B) Jubilados y|o retirados de la ex-aeronáutica. ex-Escuela Militar de Aviación y F. A. C) Civiles que posean la especialidad (Previa aprobación del examen médico correspondiente y las limitaciones de edad establecidas en el Art. 115 de la Ley O. M. No. 10.757 y a disposiciones legales para el ingreso en las FF. AA.).
Fecha de presentación de solicitudes en la Cía. del Cuartel General de la Fuerza Aérea, 20 de Enero de 1966.
Fecha del concurso: 24 de Enero de 1966. — Montevideo, Enero 7 de 1966. — Milton D. Techera. Tte. Segundo.
27) (C.C.) 3|pub. 30117 En.17-v.en.19.

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FF. AA.

Llámase a concurso abierto de "Méritos y Oposición" para proveer los siguientes cargos:
Uno de Alférez (Sanidad Militar - Medicina) con "Estado Militar".
Uno de Oficial 2o. (Nurse Ayudante).
El plazo de inscripción vence el día 22 a la hora 10
Las solicitudes deberán ser presentadas en el Departamento I - Personal y Organización de este Servicio (Avda. 8 de Octubre 3050) los días hábiles de 8 a 10 horas.
27) (C.C.) 3|pub. 30119 Ene.18-v.ene.20.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación Públic
(Segundo llamado)

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Item 3.16, Circunscripción Marítima del Este, a destacarse en la ciudad de Maldonado, durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1966, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, galleta, verduras, leche, carne vacuna y carne capón.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 28 de Enero de 1966, a las 10 hs. — Montevideo, Enero 14 de 1966. — Mario J. Traverso, Jefe de la Sección Adquisiciones. — Vo. Bo.: Atanasildo Hierro, Subdirector Gral.
27) (Cta. Cte.) 5,pub. 30082 En.17-v.en.21.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Raúl Ares Varela contra GRANADA S. A. Escrituración de oficio". (C. 8311-1965), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Raúl Ares Varela, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien:
Un apartamiento que forma parte del edificio levantado en un solar ubicado en la decimacuarta sección judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el número 56.538, que de acuerdo al plano de los agrimensores Luciano Quintas Rossi y Miguel E. Fernández, de Diciembre de 1955, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales el día 26 de Julio de 1956, con el N.o 32.561, cuyo deslinde es el siguiente:
16 metros 57 centímetros de frente al Noroeste a la calle Capurro, dos tramos casi en línea recta de 66 metros 76 centímetros y 33 metros 24 al Este, lindando con el padrón N.o 56.537, 6 metros 70 centímetros al Sur y 9 metros, 70 centímetros al Suroeste, lindando con el Parque Capurro y dos tramos de 31 metros 76 centímetros y 56 metros 84 centímetros al Oeste, lindando con el padrón N.o 56.539.
El apartamiento citado, consta de una superficie de 38 metros 5.135 centímetros le corresponde la utilización de parte del balcón J2 y su deslinde es el siguiente:
Al Norte con la unidad 205 y ducto L2; por el Este con corredor G2; por el Sur con unidad 209, balcón J2 y pozo de aire y luz D2 y por el Oeste con inmueble padrón N.o 56.539.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al inmueble descripto y en especial a Granada S. A. representada por Isaac Choroszczucha y a todos los interesados en dicho bien, bajo apercibimiento de otorgarse por el señor Juez la escrituración de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 22 de 1965. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
Se hace constar que se habilitó el feriado mayor a los efectos de las publicaciones. — Julia Techera Bonilla. Actuaria.
27) $3.600.00 30|pub. 652 En.18-v.mz.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay con ODEMIR SILVA MAGALLANES. Intimación" (Lo 32, No. 1629. Fo. 568), se hace saber que el Banco de la República Oriental del Uruguay se ha presentado a los efectos de hacer conocer que el señor Odemir Silva Magallanes, cuyo domicilio se ignora, le adeuda a dicha Institución la suma de cuatro mil cincuenta y ocho pesos con noventa y cinco centésimos ($ 4.658.95) moneda nacional, entre capital é intereses según documento agregado Que a fin de interrumpir la prescripción de su deuda se hace saber al deudor la intimación y la protesta por no haberse realizado el pago de dicha deuda, emplazando al deudor para que comparezca dentro del término de treinta días a estar a derecho en dichos autos. Habilitándose el próximo feriado judicial mayor al solo efecto de las publicaciones. — Melo, Diciembre 31 de 1965. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
27) $ 560.00 10|pub. 00417 En.13-v.en.26.

CONCURSO VOLUNTARIO Y JUNTA DE ACREEDORES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Durazno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Francisco Amílcar D'Angelo dictada en los autos caratulados: "FELIX PANTALEON GUERRA. Concurso Voluntario". (Libro 44, Folio 461), se hace saber al público que por auto de fecha nueve de Agosto del corriente año, se declaró el concurso voluntario en este expediente, y a la vez se convoca a los acreedores de este concurso a la Junta que tendrá lugar en este Juzgado Letrado calle Dr. Luis A. de Herrera N.o 884, el día 24 de Febrero de 1966 a las 9 horas.

Se previene: 1º) Que los acreedores deben comparecer con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella. 2º) Que la Junta resolverá con el número de acreedores que concurran. Y a los efectos de derechos se hace esta publicación — A los efectos de esta publicación se encuentra habilitada la Feria Judicial Mayor — Durazno, Diciembre 29 de 1965 — Elsa J. Lucó Filippini de ...noli, Actuaria
27) $ 404 00 23|pub 24254 En.4.-v.feb.4.

CESION DE DERECHOS

Interviniendo Oficinas Cercido, cedo mis derechos al señor Laurentino Rodríguez Losada de mi cuota parte de capital del almacén y bar de la calle León Pérez N.o 3845. Acreedores: Ley del 26|9 1904 en el comercio indicado — Montevideo, 1.o de Julio de 1965 — AQUILINO SANCHEZ PEREZ
27) $320 00 20|pub 23843 Dic 29-v en 26.

Cedimos los derechos a Genaro López Pallas, en el comercio de Carnicería ubicado en la Avda Roosevelt 1006 de la ciudad de Pando. (Dpto. de Canelones).
Acreedores en el negocio. — Montevideo, 10 de Diciembre de 1965. — RAMIRO VAZQUEZ. — CARMEN VARELA de VAZQUEZ.
27) $320 00 20|pub. 00308 En.12-v.feb.8.

CESION DE DERECHOS

Interviniendo Oficinas Cercido, cedo mis derechos a los señores Mario Peláez Gonda, Antonio Sebastián Couto y José Antonio Troncoso de mi cuota parte de capital del café y bar de la calle General Flores 2352 Acreedores: Ley del 26|9 1904 en el comercio indicado. — Montevideo, 9 de Agosto de 1965 — JOSE BARCIA REIGADA. — MARIA ENCARNACION FERNANDEZ
27) $320 00 20|pub 23842 Dic 29 v en 26.

VENTA DE COMERCIO

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas Magallanes 1412 Prometimos vender nuestro comercio de Almacén sito en la calle Corumbé N.o 4254 de esta ciudad, a la señora María De Angelis de Di Domenico, el 16 de Diciembre de 1965 (Ley 26 de Setiembre de 1904) Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — MANUEL CASAL VILLAR. — TERESITA ROTUNDO de CASAL
27) $ 320 00 20|pub 23496 Dic.27.-v.en.24

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la Ley 26 de Setiembre de 1904 y por intermedio de Park S. A., Agraciada 1722 se hace saber que el señor Jorge Sosa Pereira, rescindió del compromiso de compra y venta realizado con el señor Enrique Díaz Leal por el comercio de almacén, bebidas alcohólicas y venta de hielo ubicado en la calle Guazubirá s|n. Balneario Salinas, Departamento Canelones, haciéndose cargo nuevamente del mismo el señor Jorge Sosa con fecha 8 de Enero del corriente año, acreedores del señor Enrique Díaz en oficina. — Montevideo, Enero 12 de 1966. — ENRIQUE DIAZ. — ALICIA PILAR FITA DE DIAZ. — Jorge Sosa.
27) $640.00 20|pub. 533 En.17-v.feb.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Por escritura que el 29 de Octubre de 1965 autorizó el escribano José R. Aneiros, inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 23 de Noviembre de 1965 con el N.o 393 al Fo. 1060 del Lo. 2 de Contratos, Kurt Franzen cedió a Gregoria De León de Ferrando e Hilda Gladys y Juan Walter Ferrando De León su cuota social en la sociedad "Moschella Ferrando y Cía. Ltda." y cuya denominación se mantiene — Montevideo, 13 de Enero de 1966. — KURT FRANZEN. — Gregoria D. de Ferrando. — Hilda F. Baldisseri. — Juan W. Ferrando.
27) $320.00 10|pub. 536 En.17-v.en.28.

Por documento privado de fecha 17 de Noviembre de 1953, cuyas firmas certificó el escribano Rubén H. Castro, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 15 de Noviembre de 1962 con el No. 727 al Fo. 2.304 del Lo. 1 de Contratos, se disolvió parcialmente la Sociedad MOSCHELLA FERRANDO y Cía., Ltda., respecto del socio Santi Moschella, continuando con la misma denominación. Los socios Kurt Franzen y Juan B. Ferrando son ambos administradores. Capital social: $ 39.831.16, señor Kurt Franzen: $ 20.250.00, señor Juan B. Ferrando: pesos 19.581.16. Se prorrogó el plazo por un año. — Montevideo, 13 de Enero de 1966. — JUAN B. FERRANDO. — DE LUCA GIONASCO. — KURT FRANZEN.
27) $320.00 10|pub. 00535 En.17-v.en.28.

ASOCIACION NACIONAL DE AFILIADOS (A. N. D. A.)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 33 de los estatutos sociales se convoca a los socios fundadores y activos para la asamblea general ordinaria, que se efectuará el día Lunes 31 de Enero de 1966 a la hora 20 en el local de Casa de Galicia, avenida 18 de Julio 1473, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Acta anterior; 2.o) Memoria y balance anual del XXXII Ejercicio; 3.o) Proyecto de presupuesto para el año 1966; 4.o) Elección de tres miembros para integrar la Comisión Fiscal y tres para integrar el Tribunal Arbitral.
Nota: De acuerdo con el artículo 32 de los estatutos sociales la asamblea estará constituída por socios fundadores y activos con dos años por lo menos de antigüedad, calidad que se justificará indispensablemente con la presentación del respectivo carnet de la asociación. — Montevideo, 22 de Diciembre de 1965. — José del Valle, Secretario.
27) $240.00 5|pub. 559 En.18-v.en.24.

ASOCIACION NACIONAL DE AFILIADOS
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 53 del estatuto social, se convoca a los socios fundadores y activos para la asamblea extraordinaria que se efectuará el día lunes 31 de Enero de 1966 a la hora 21 en el local de Casa de Galicia, Avda. 18 de Julio 1473, para tratar el siguiente orden del día:
Reforma del estatuto social (Arts. 27, 28 y 29).
Notas: 1) De acuerdo con el artículo 32 del estatuto social, la Asamblea estará constituída por socios fundadores y activos con dos años por lo menos de antigüedad, calidad que se justificará indispensablemente, con la presentación del respectivo carnet de la Asociación. 2) El proyecto de reforma y su fundamento se encuentra en Secretaría a disposición de los afiliados. — Montevideo, 22 de Diciembre de 1965. — José del Valle, Secretario.
27) $240.00 5|pub. 00560 Ene.18-v.ene.24.

AVISOS DEL DIA

2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

AIDY GRIL DE PUNTA DEL ESTE S. A.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley N.o 9099 de 20 de Setiembre de 1933 y habiendo transcurrido el término de cuatro años legal, sin que se haya efectuado el pago de las cuotas que integran el precio de la promesa de compra venta del solar N.o 29, manzana "C", ubicado en el Barrio Aidy Gril de Punta del Este S. A., Primera Sección Judicial de Maldonado, padrón N.o 4451, prometido por Aidy Gril de Punta del Este S. A. a don Ruben Masel; se hace saber al promitente comprador, a sus herederos o causahabientes, que transcurridos quince días de la última publicación, habrán caducado sus derechos
2) $ 600.00 15|pub. 732 En.19-v.feb.8.

3—Convocatorias Comerciales

FIDEERIAS Y MOLINOS DEL URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA
F. I. M. U. R.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
(Primera convocatoria)

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo que disponen los artículos 22 y 23 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 15 de Febrero de 1966, a las 18 horas, en su sede social, Avda. 8 de Octubre 3518, para considerar el siguiente orden del día.
1.o) Lectura y consideración del inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Noviembre de 1965, así como el Informe del Síndico; 2.o) Proposiciones sobre el balance; 3.o) Elección de un miembro del Directorio; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Los señores accionistas que deseen asistir a esta asamblea, o ser representados en ella, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, por lo menos con siete días de anticipación, en la sede social, Avda. 8 de Octubre 3518, de 9 a 11 horas. — Montevideo, Enero de 1966. — El Directorio.
3) $ 320.00 5|pub. 733 En.19-v.en.25.

MOLINO HARINERO URUGUAYO S. A.
(SAMHUR)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
(Primera convocatoria)

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo que disponen los artículos 14 y 15 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionisas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 17 de Febrero de 1966, a las 16.30 horas, en su sede social, calle Asunción 1348, para considerar el siguiente orden del día:
1.o) Lectura y consideración del inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades y memoria correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Noviembre de 1965, como así también el Informe del Síndico; 2.o) Elección de un miembro del Directorio; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Los señores accionistas que deseen asistir a esta asamblea o ser representados en ella, deberán depositar sus títulos por lo menos con tres días de anticipación en la sede social, calle Asunción 1348, de 8 a 11 horas. — Montevideo, Enero 17 de 1966. — El Directorio.
3) $ 163.00 3|pub. 734 En.19-v.en.21.

FUPH S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo previsto por el Art. VI de los estatutos sociales, se convoca a los accionistas de Fuph S. A., para la asamblea general ordinaria, a realizarse el día 28 de Enero de 1966, a las 19 horas en el local social, calle Angel Floro Costa 1529, a fin de tratar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, Informe del Síndico y distribución de utilidades por el ejercicio 1965; 2.o) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.
Artículo 31. — "Para poder asistir a las asambleas, los accionistas deberán exhibir en Secretaría, sus acciones o un recibo de sus depósitos en un Banco, hasta 48 horas antes de realizarse la asamblea. La Secretaría expedirá un certificado en que conste la cantidad y numeración de las acciones registradas, así como el número de votos que representen. Dicho certificado servirá de boleto de entrada al local donde se realiza la asamblea. Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas, mediante simple carta poder. — Montevideo, Enero de 1966. — El Secretario".
3) $ 192.00 3|pub. 671 En.19-v.en.21.

CANTERA LA PAZ S. A.

De acuerdo con el Art. 21 de los estatutos sociales, se convoca a los accionistas de Cantera La Paz S. A., para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Enero de 1966 a las 11 horas, en el local de la calle Victoria s n entre Rosa Giffuni y Dr. Emilio Andreon, La Paz, (Depto. de Canelones), a fin de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al décimo tercer ejercicio terminado el 30 de Junio de 1964; 2.o) Fijar la retribución que corresponde a la Sindicatura por el ejercicio cerrado al 30 de Junio de 1964; 3.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e Informe del Síndico del décimo cuarto ejercicio terminado el 30 de Junio de 1965; 4.o) Fijar la retribución que corresponde a la Sindicatura por el ejercicio cerrado al 30 de Junio de 1965; 5.o) Modificación del número de Directores; 6.o) Elección de Directorio; 7.o) Designación de un accionista para firmar el acta.
Los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios, en el local indicado, hasta tres días antes de la asamblea, (Art. 20). — El Directorio
3) $ 72.00 1|pub. 666 En.19-v.en.19.

5—Disolución y Liquidación Sociedades Conyugales

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber que por auto del 16 de Diciembre

del año actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre JULIA ACEVEDO CUEBAS de FERREIRA y PEDRO FERREIRA RIVERA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Habilítase la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. Art. 7.o, Ley N.o 10.783. — Florida, 30 de Diciembre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 640.00 20|pub. 678 En.19-v.feb.15.

8—Emplazamientos

A. N. C. A. P.

EDICTO. — Se cita y emplaza al funcionario señor JOSE RAUL ACOSTA AGUIRRE para que, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 13 de la Reglamentación de Asistencia, se presente dentro del tercer día al desempeño de sus funciones en el Establecimiento "El Espinillar" de ANCAP, bajo apercibimiento de que si no lo hace se tendrá por abandonado el cargo según lo preceptuado en la norma administrativa citada.
8) (C.C.) 3 pub. 30135 En.19-v.en.21.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
LICITACION N.o 24.63
(Segundo llamado) (complemento)

Ejes, barras y aros de llanta, de acero, para coches motores y locomotoras diesel eléctricas.
Apertura: 17 de Marzo de 1966. Hora: 15.
Precio del pliego: $ 20.00 (veinte pesos).
La apertura de propuestas se realizará en los días y horas señalados en la Oficina de Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz 1095, 2.o piso, donde pueden adquirirse los pliegos respectivos dentro del horario de oficinas. Informes por el teléfono: 9 09 42. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10 pub. 30144 En.19-v.feb.1.o.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (O. S. E.)
LICITACION PUBLICA N.o 657
(Primer llamado)
Bombas, motores, tableros y cabezales de engranaje
Postergación

Se pone en conocimiento de los interesados, que la fecha de apertura de dicha licitación, fue postergada para el 18 de Febrero de 1966.
Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados, calle 25 de Mayo 417, 2.o piso, al precio de $ 8.00. — Sector Licitaciones.
12) (C.C.) 7|pub. 30136 En.19-v.en.27.

LICITACION PUBLICA N.o 655
(Primer llamado)

Llámase a licitación pública para el suministro de Bombas Centrífugas, accesorios, etc., de acuerdo con los pliegos de condiciones que están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones, calle 25 de Mayo 417, (2.o piso), al precio de $ 100.00.
El acto de la recepción y apertura de propuestas, tendrá lugar en la citada Oficina el día 8 de Marzo de 1966 a la hora 9.30. — Sector Licitaciones.
12) (C.C.) 7 pub. 30137 En.19-v.en.27.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE EDIFICIOS

Llámase a licitación pública por primera vez, (Nuevo pliegos de condiciones generales), para la construcción de un Muro de cerco y Urnario en el Cementerio del Cerro, con forma de financiación propia, a proponer por las Empresas interesadas, de acuerdo con los planos, memoria descriptiva, pliegos de condiciones y demás antecedentes que se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Contrucción y Conservación de Edificios, (4.o piso del Palacio Municipal). Las propuestas serán presentadas y abiertas en la Dirección mencionada, el día 11 de Febrero de 1966 a las 9 horas. El valor de los recaudos es de ochenta pesos. ($ 80.00).
12) (C.C.) 1|pub. 30140 En.19-v.en.19.

DIRECCION DE SANEAMIENTO

Se convoca a licitación pública, por segunda vez, para la ejecución de las obras caratuladas "Regularización del Cauce del Arroyo Miguelete entre los Caminos Propios y Silva".
Los planos, pliegos de condiciones y demás antecedentes, los interesados pueden consultarlos en la Dirección de Saneamiento de Montevideo, todos los días hábiles en horas de oficina, Palacio Municipal, sexto piso.
La presentación y apertura de las propuestas se realizará el día 31 de Enero de 1966, a las 10 horas.
El acto de la licitación será válido con cualquier número de proponentes, en las condiciones formales previstas. — Montevideo, Enero 7 de 1966.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 30113 En.17-v.en.19.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL
SECRETARIA

Llámase a licitación pública, por primera vez para el suministro de máquinas de escribir y sumar, de acuerdo con los recaudos que los interesados podrán retirar en la Secretaría del Organismo, Soriano 1045. La apertura y lectura de propuestas, se llevará a cabo en las Oficinas Centrales, el día 7 de Febrero próximo, a las 9 horas. — La Secretaría.
12) (C.C.) 1|pub. 30133 En.19-v.en.19.

Llámase a licitación pública, por primera vez, para el suministro de mobiliario y chapas de fibra, de acuerdo con los recaudos que los interesados podrán retirar en la Secretaría del Organismo, Soriano 1045. La apertura y lectura de propuestas, se llevará a cabo en las Oficinas Centrales, el día 8 de Febrero próximo, a las 9 horas. — La Secretaría.
12) (C.C.) 1|pub. 30130 En.19-v.en.19.

Llámase a licitación pública, por primera vez, para el suministro de útiles escolares, de acuerdo con los recaudos que los interesados podrán retirar en la Secretaría del Organismo, Soriano 1045. La apertura y lectura de propuestas, se llevará a cabo en las Oficinas Centrales, el día 9 de Febrero próximo, a las 9 horas. — La Secretaría.
12) (C.C.) 1 pub. 30131 En.19-v.en.19.

Llámase a licitación pública, por primera vez, para el suministro de lápices comunes, de acuerdo con los recaudos que los interesados podrán retirar en la Secretaría del Organismo, Soriano 1045. La apertura y lectura de propuestas, se llevará a cabo en las Oficinas Centrales, el día 10 de Febrero próximo, a las 9 horas. — La Secretaría.
12) (C.C.) 1 pub. 30132 En.19-v.en.19.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 4
(Segundo llamado)

Artículos: Lamparillas eléctricas.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 8 a 12 horas, en la Sección Adquisiciones de dicho Servicio, (Guaraní 1599).
Apertura: 26 de Enero de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 14 de Enero de 1966.
12) (C.C.) 5 pub. 30143 En.19-v.en.25.

Licitación Pública N.o 9
(Primer llamado)

Artículos: Lienzo y cinta de hilera blanca.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones, (Guaraní 1599), todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
Apertura: Febrero 4 de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, Enero 17 de 1966.
12) (C.C.) 10|pub. 30139 En.19-v.feb.1.o.

Licitación Pública N.o 10
(Primer llamado)

Artículos: Tablas pino brasil, fibra "Durabol" o similar, porta candados, bisagras hierro, tornillos, clavos, pintura preparada, aguarás, masilla.
(Pago al contado).
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones, (Guaraní 1599), todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
Apertura: Febrero 3 de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, Enero 17 de 1966.
12) (C.C.) 10|pub. 30138 En.19-v.feb.1.o.

SERVICIO VETERINARIO Y DE REMONTA DEL EJERCITO
LICITACION PUBLICA N.o 7
(Segundo llamado)

Artículos: Hasta 1.000 toneladas de avena, cebada y/o maíz.
Las entregas deberán realizarse como mínimo en cuatro partidas mensuales e iguales.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 8 a 12 horas en Avda. Gral. Flores 3950.
Apertura: 26 de Enero de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 17 de Enero de 1966.
12) $ 120.00 5|pub. 730 En.19-v.en.25.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Enero 19 de 1966

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9 906 del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"
(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906).

1a. Sección

ANGEL MARZOA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mercedes 1005 y ELIZABETH CREGO, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mercedes 1005.

8a. Sección

CESAR GADEA FERRAZ, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Mercado Chico 240 y BERTHA ANA REY ALBACETE, 26 años, soltera, partera, oriental, domiciliada Mercado Chico 240.

4a. Sección

OMAR ROBERTO SOSA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Río Negro 1323, piso 2, Apto. 9 y SUSANA RAQUEL MENDEZ ALONSO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Río Negro 1323, Apto. 9.

JAIME JOSE BRANDWAIN, 31 años, soltero, joyero, oriental, domiciliado Andes 1217 y YOLANDA SOFIA WOLKOWICZ, 25 años, soltera, argentina, domiciliada Andes 1217.

7a. Sección

JUAN ALBERTO SOTO, 40 años, divorciado, marinero, oriental, domiciliado San Salvador 1687 y ANGELA MARTA FIÑEYRO, 21 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada San Salvador 1687.

9.a Sección

OSVALDO LEONCIO MIRABALLES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Lezica 6611 y ANGELA ROSA ODAZZIO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. Lezica 6611.

MARCEL ANIBAL GONÇALVEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Eduardo Raíz 1825 y ELBA NIBIA LUNA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Eduardo Raíz 1825.

10a. Sección

MARIO CESAR BALPARDA, 24 años, soltero, oriental, domiciliado Juan B. Morelli 3910 y ZORAIDA SOSA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avda. Italia 3632, P. B., 1987, Apto. 10.

ATILIO CARLOS RODRIGUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Espinosa 1471 y ELENA CELIA CHAVES, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivera 5663, Apto. 3.

JOSE OLIVERA, 59 años, viudo, jornalero, oriental, domiciliado Sanguinetti 2398 y DOMINGA OTERO, 68 años, soltera, oriental, domiciliada Sanguinetti 2392.

HEBER DAGUERRE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José María Charry 5877 y MARGARITA YSABA GONZALVEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada José María Charry 5891.

11a. Sección

MARIO JORGE ADROVER, 21 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Mariano Estapé 4820 y MARIA MAGDALENA FERRER, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Victorica 5011.

JUAN FRANCISCO PODESTA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Albania 3763 y GLORIA SELVA ASED, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Albania 3763.

ALFREDO CORBO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Locarno 3619 y GLADYS ZULMA RODRIGUEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Locarno 3619.

ADAN MELO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Espacio Libre 3616 y MIRTA ALVAREZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada E. Libre 3616.

12a. Sección

CARLOS MARIA ROTLFRESS, 45 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chuy 3260 e ISABEL MAFALDA GONZALEZ, 36 años, divorciada Chuy 3260.

OSCAR EMILIO ACEVEDO, 20 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Guardia Oriental 3177 y ALBERTINA FAINBERG, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 2600.

14.a Sección

ANICETO CHALAR, 41 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Jujuy 2784 y BLANCA ESTHER QUIJANO, 45 años, soltera, oriental, domiciliada Jujuy 2784.
ELBIO FARIÑA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avelino Lerena 1142 y VILMA FERNANDEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Avelino Lerena 1146.

15a. Sección

HENRY BERNABE SARALEGUI, 31 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Charrúa 1851 y PAULA SOLSONA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Maldonado 1906.
OSCAR ROBERTO MENDEZ, 22 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Gonzalo Ramírez 1779, Apto. 2 y MARIA CARMEN SILVERA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez 1779, Apto. 2.
NICOLAS BOBROVICH, 43 años, divorciado, metalúrgico, polaco, domiciliado Chaná 2089, Apto. 4 y NEVENKA KRSUL, 38 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Chaná 2089, Apto. 4.

16.a Sección

INOCENTE FERMIÑAN TABOADA, 30 años soltero, zapatero, español, domiciliado Ameghino 4366 y OLGA RODRIGUEZ ALVAREZ, 19 años, soltera, española, domiciliada Ameghino 4366.
LUIS ALBERTO SANCHEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Mármol 1071, Apto. 2 y ALICIA MABEL VALERIO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada José Mármol 1071.

18.a Sección

PABLO DE LA CRUZ, 29 años, soltero, estudiante, colombiano, domiciliado Dr. Terra 1034, bis y RAMONA AREVALO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dr. Terra 1034, bis.
OSVALDO FRANCISCO GANDINI, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Ellauri 1009, Apto. B y MILENA ISABEL LARROQUE, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Ellauri 1009, Apto. 3.
CLAUDIO LUIS FIGUEROA, 28 años, soltero, empleado, chileno, domiciliado Obligado 1107 y MARIA TERESA LABANCA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Obligado 1107, Apto. 12.
ALBERTO CLERICI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Díaz 1145 e INA VIÑAS, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada A. Díaz 1141.
DANIEL CRISTOBAL TIMON, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Martí 3271, Apto. 501 y SUSANA LUISA GIANARELLI HURPIA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Trabajo 2774, bis.
LEONEL OMAR ALVAREZ CONDE, 51 años, soltero, balanceador oriental, domiciliado Guaná 2380 y MIRTHA de CASTRO TECHERA, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Guaná 2380.

19.a Sección

MARIANO ENRIQUE CUTIÑO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lavalleja 1832 y MARTA NIBIA RASETTI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nicaragua 2358.
HUGO GUZMAN CAMPIGLIA, 24 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Justicia 2281 y NEIS ESTHER SANCHEZ, 29 años, divorciada, oriental, domiciliada Justicia 2289.

20a. Sección

CASILDO FURTADO, 42 años, soltero, oriental, domiciliado D. Coronel 132 y MARIA ANGELICA MAZZA, 49 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada D. Coronel 132.
ANTONIO BASANO FORMALLA, 69 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Benito Riquet 949 y CARMEN TABORDA, 63 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Benito Riquet 949.
GABINO ULISES VALIENTE, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Garzón 339, Apto. 5 y CLORIS HILDA CASELLA, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Garzón 339, Apto. 5.

21a Sección

WALTER HECTOR BLANCO, 39 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Ariel 4452 y MARIA TERESA ROCHA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial de 20 metros 1151.
ADOLFO BERTANI, 33 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Pedro Trapani 841 y NUBIA GOITIA, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Propios 5113.
HECTOR OMAR MUÑIZ GONZALEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gambetta 1185, Apto. 2 y MARIA FIDELINA AYALA OCHOGARAY, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Gambetta 1185, Apto. 2.
JULIO OSVALDO PERDIGON, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gustavo Becquer 1088 y GENOVEVA EVANGELISTA MALTEZ, 40 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Gustavo Becquer 1088.

22a. Sección

ADOLFO CAINZOS, 36 años, soltero, empleado, español, domiciliado María S. de Munar 2986 y MARIA ARGENTINA MOURELO, 26 años, soltera, española, domiciliada Agraciada 1464.
ANDRES FEJKA, 35 años, divorciado, mecánico, checoslovaco, domiciliado Baltimore 1678 y ELIDA SOUTO, 20 años, soltera, peluquera española, domiciliada Sancho Panza 3174.
LUIS ARTEMIO GUTIERREZ, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado F. Plá 3373 y MARIA JUANA SILVA, 35 años, soltera, oriental, domiciliada S. Ana 3392.
NELSON YAMANDU SAN JUAN, 25 años, soltero, guarda, oriental, domiciliado Guenoas 3416 y BLANCA SOSA MARRERO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marne 3364.
JUAN ANSELMO PRIORE, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado María S. de Munar 2373 y MERCEDES FIGUEROA RODRIGUEZ, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Rafael Eguren 3391.

24.a Sección

RAUL ANTONIO LOMEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Lamas 3220 y MARIA GLADYS MARIN, años, soltera, oriental, domiciliada Luis Lamas 3216.
WALTER ACARINO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Anzani 1462, bis y MARIA ELIDA IPUCHE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. L. Osorio 1384.
HECTOR EDUARDO LABORDE, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Miguel Barreiro 2965 y AMANDA RAQUEL HERRERO, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Miguel Barreiro 2965.
14) $6.00 3|pub. v.en.23.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

ARAMAYA LIMITADA

Por contrato privado de fecha 8 de Noviembre de 1965, inscripto en el Registro Público y General de Comercio, Montevideo, el día 6 de Diciembre de 1965, con el No. 407 al folio 1.115 del libro No. 2 de Contratos, los señores: Doña Raquel Zaballa de Rodríguez, don Yamandú Rodríguez Martínez y don Mauricio Rodríguez Martínez, constituyendo una sociedad de responsabilidad limitada que girará bajo la razón social de ARAMAYA LIMITADA,
A) Objeto: compra, distribución, comercialización, fabricación de productos, importar, exportar, representaciones, comisiones y consignaciones; explotar hoteles y establecimientos comerciales, industriales y agropecuarios; B) Domicilio: Departamento de Montevideo, pudiendo establecer sucursales o agencias en el país o fuera de él; C) Plazo: cinco años, prorrogables automáticamente en períodos de cinco años; D) Capital: $ 500 000.00 (quinientos mil pesos), moneda nacional, integrados en efectivo así:
Raquel Zaballa de Rodríguez $ 200.000 00. Yamandú Rodríguez y Mauricio Rodríguez pesos 150.000.00 cada uno, respectivamente; E) Administración y uso de la firma: A cargo de Yamandú Rodríguez Martínez y Raquel Zaballa de Rodríguez; F) Balance: 30 de Noviembre de cada año, pudiendo modificar la fecha; G) Distribución de utilidades: cinco por ciento para fondo de reserva, el resto en proporción a la cuota de capital de los socios.
22) $640.00 10|pub. 00667 En.19-v.feb.1o.

ABASTO FUERTE LTDA.

Escritura autorizada por la Escribana Hebe Leticia Montaldo, inscripta en el Registro Público de Comercio con el No. 598, Fo. 2.134, Lo. No. 1 con fecha 20|12|65.
Socios: Juan Antonio Collazo y Juan Fuerte Sanguinetti. Capital: $ 1:000.000.00, Señor Fuerte $ 900.000.00 y Señor Collazo $100.000. Objeto: Abasto en todas sus formas. Plazo: 4 años prorrogables por períodos de un año. Domicilio: Cerro Largo 934, Apto. 104. Montevideo. Administración: los socios indistintamente. Pérdidas y ganancias: a prorrata de capitales.
22) $240.00 10|pub. 00672 En.19-v.feb.1o.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No. 108.636. — Montevideo, Enero 14 de 1966, con esta fecha Oscar J. Bacot, por Mayon S. A., Montevideo, ha solicitado el registro de la marca MUSTANG, para distinguir artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 00664 En.19-v.feb.1o.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No. 15.495. — Montevideo, Agosto 6 de 1965, con esta fecha Billy H. Fox, por Rohm y Haas Company, EE. UU. A., ha solicitado patente de invención por el término de quince años para Un procedimiento para preparar lactamas, y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del decreto reglamentario de la Ley No. 10 089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 00663 En.19-v.feb.1o.

ACTA No. 15.718. — Montevideo, 13 de Enero de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor Arthur Bratland, de Noruega, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para Un producto de leche recombinado y procedimiento para producirlo, y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del decreto reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena de presente publicación. —' Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 00662 En.19-v.feb.1o.

27—Varios

A. N. C. A. P.
AVISO AL PERSONAL

A los efectos dispuestos por Res. (D) 2779|941, (modificada y ampliada por Res. (D) Nos.: 3.268|944 y 1.007|950), se pone en conocimiento del personal del Organismo, que el Directorio dispuso las designaciones, promociones que se indican seguidamente.
Los funcionarios de la Administración que se consideren afectados en sus legítimas aspiraciones por los ascensos o designaciones que resuelva el Directorio, podrán interponer sus reclamaciones durante un plazo de diez días en la Capital y de veinte días en el Interior de la República a contar desde la fecha de la presente publicación.
Las reclamaciones deberán ser entregadas o remitidas directamente a la Sección Archivo Central y Despacho, Edificio Ancap, calle Paraguay 1598, esquina Cerro Largo hasta el 21 de Enero de 1966 para los funcionarios que trabajan en las dependencias de la Capital y hasta el 31 de Enero del mismo para los funcionarios que trabajan en las dependencias del Interior.

DESIGNACIONES

Gómez Mallo, Mario, Peón $106.00 con destino Planta de distribución de Portland en Montevideo, Res (D) 6061|11|965.
Lucas, Julio C., Engrasador $131.60 con destino al Establecimiento del Espinillar Res. (D) 2557|5|965.
Alein, José, Ingeniero Civil $4.820.00 con destino al Departamento de Combustibles Res. (D) 7181|12|965.
Paladino, Domingo, Auxiliar 3o. $2.650.00 con destino Departamento de Combustibles, Res. (D) 7192|12|965.

INCORPORACIONES

Piriz, Walter, Cañista Medio Oficial pesos 120.00 Res. (D) 5326|10|965.
Rodríguez, Walter, Chapista Medio Oficial, $131.60 Res. (D) 5527|10|965.
López, Juan, Peón $106.00 Res. (D) 5077|10|1965.
Ozores, Tomás, Peón $106.00 Res. (D) 7070|12|965.
Machado, Pedro, Peón $106.00 Res (D) 7077|12|965.
Betta, Eduardo, Peón $106.00 Res. (D) 7076|12|965.
Vidal, Alfonso, Peón $106.00 Res. (D) 7075|12|965.
Alonso, Mabel, Dibujante de primera, pesos 3.780.00 Res. (D) 7074|12|965.
Meneses, Rosas, Operaria $106.00 Res (D) 7073|12|965.
Imaz, Gladys, Operaria $106.00 Res. (D) 7072|12|965.

Torena, José, Peón $106.00 Res. (D) 7071|12|965.

Melo, Benito, Carpintero Medio Oficial pesos 120.00 Res. (D) 5583|10|965.

Rivero, Rúben, Peón $106.00 Res. (D) 5366|10|965.

Cabrera, Ismael, Herrero Medio Oficial pesos 131.60 Res. (D) 6551|12|965.

PROMOCIONES

Fuldio Ulises, Peón, $106.00 al cargo de Operario Destilería B con jornal de $ 131.60 con destino Sector Producción Paysandú del Dpto. de Alcoholes, Res. (D) 7145|12|965.

Fernández, Luis, Operario Destilería B pesos 114.40 a Operario Destilería B $ 131.60 con destino Sec. Producción Paysandú del Dpto. de Alcoholes. Res. (D) 7145|12|965.

Morello, Haroldo, Peón $106.00 a Operario Destilería B $ 131.60 con destino Sec. Producción del Departamento de Alcoholes Res. (D) 7145|12|65.

Coiro, Luis, Peón $ 106.00 a Operario Destilería B $ 131.60 con destino Sec. Producción Paysandú del Dpto. de Alcoholes Res. (D) 7145|12|965.

Oyarbide, Eugenio, Peón $ 106.00 a Operario Destilería B $ 131.60 con destino al Sec. Producción Paysandú Dpto. Alcoholes, Res. (D) 7145|12|965.

Bianchessi, Arturo, Peón $ 106.00 a Operario Destilería B $ 131.60 con destino Sec. Producción Paysandú Dpto. Alcoholes Res. (D) 7145|12|965.

Aramburú, Eduardo, Peón $106.00 a Operario Destilería B $131.60 con destino Sec. Producción Paysandú Dpto. Alcoholes, Res. (D) 7145|12|965.

Manginelli, José, Peón $106.00 a Operario Destilería B $ 131.60 con destino al Sec. Producción, Paysandú Dpto. Alcoholes, Res. (D) 7145|12|65.

Juriol, Elbio, Peón, $106.00 a Operario Destilería B $131.60 con destino Sec. Producción Paysandú, Dpto, Alcoholes, Res. (D) 7145|12|965.

[illegible], Jorge, Peón $106.00 a Operario Destilería B $131.60 con destino al Sec. Producción, Paysandú Dpto. Alcoholes, Res. (D) 7145|12|65.

González, Luis, Peón $106.00 a Operario Destilería B $ 131.60 con destino al Sec. Producción, Paysandú Dpto. Alcoholes, Res. (D) 7145|12|965.

Valentín, Jorge, Peón $106.00 a Operario Destilería B $131.60 con destino al Sec. Producción, Paysand, Dpto. Alcoholes, Res. (D) 7145|12|965.

Canales, Rufino, Peón $106.00 a Operario Destilería B $131.60 con destino Sec. Producción, Paysandú, Dpto. Alcoholes, Res. (D) 7145|12|965.

Basso, Carlos, Peón $106.00 a Operario Destilería B $131.60 con destino al Sec. Producción Paysandú, Dpto. Alcoholes, Res. (D) 7145|12|965

Villanueva, Luis Peón $106.00 a Operario Destilería B $131.60 con destino Dpto. de Alcoholes, Sec. Producción, Paysandú, Res. (D) 7145|12|965.

González, Hortelio, Peón $106.00 a Operario Destilería B $131.60 con destino Sec. Producción Paysandú, Dpto. Alcoholes, Res. (D) 7145|12|965.

Rodríguez, José, Peón $106.00 a Operario Destilería B $131.60 con destino Sec. Producción, Paysandú, Dpto. Alcoholes Res. (D) 7145|12|965.

Collazo, Carlos, Peón, $106.00 a Operario Destilería B $131.60 con destino Sec. Producción, Paysandú, Dpto. Alcoholes, Res. (D) 7145|12|965.

Molinelli, Adolfo, Peón, $106.00 a Operario Destilería B $131.60 con destino Sec. Producción, Paysandú, Dpto. Alcoholes Res. (D) 7145|12|965.

Novillo, Eduardo, Dibujante Proyectista pesos 4.300.00 a Técnico Proyectista $ 4.640.00 Res. (D) 7054|12|965. — Radeck Barcarcel, Sub Gerente. Dpto. Personal.

27) (C.C.) 1|pub. 30134 En.19-v.en.19.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
INFRACTORES SANCIONADOS
Relación No. 113

En el período comprendido entre el 16 y el 30 de Junio de 1965, han sido sancionados por la Dirección de Abastecimientos y Frigoríficos, dependencia del Departamento de Higiene del Concejo Departamental de Montevideo, los siguientes infractores:

Por venta de carne no procedente del Frigorífico Nacional:

(Multas de $ 400.00): Nelson Soriano, Gral. Paz 1404; Eduardo Gorgoroso, Dunant 3933.

Por resistir inspección en carnicerías:

(Multas de $ 400.00), Salvador Pérez, Argerich 4340; José Taibo, Eduardo Acevedo 883, Enrique Formaggia, Agustín Muñoz 4311.

(Multas de $ 500.00), Antonio Pollero, Federico Susviela Guarch 2963, bis; Juan W. Corti, Blandengues 1762.

27) (C.C.) 1|pub. 30142 En.19-v.en.19.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
INFRACTORES SANCIONADOS
Relación No. 112

En el período comprendido entre el 1o. de Noviembre y el 15 de Diciembre de 1965, han sido sancionados por la Dirección de Salubridad, dependencia del Departamento de Higiene del Concejo Departamental de Montevideo, los siguientes infractores:

Por carencia de agua potable: (Multas de $ 500.00). Héctor Morales Olsberry Víctor Manuel 5883; Jesualdo Di Blassi, Valencia 2004, bis; Rosa Szwarcfiter, Br. Artigas 2388 y Américo Destri, 18 de Julio 2103, Apto. 801.

Por predio en mal estado: (Multas de pesos 200.00). María Remigia Iglesias, Avda. Agraciada 2752.

27) (C.C.) 1|pub. 30141 En.19-v.en.19.

COOPERATIVA USINAS ELECTRICAS Y TELEFONOS DEL ESTADO
(C. U. T. E.)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los asociados habilitados para la asamblea general ordinaria a realizarse el día domingo 30 de Enero de 1966, a las 9 horas, en el salón de actos de la Agrupación U.T.E., sito en la Avda. Agraciada 2463; de conformidad con lo dispuesto por el artículo 50 del estatuto social a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1o.) Proclamación de las autoridades electas para actuar en el próximo período (Art. 50, inciso B); 2o.) Informe de los árbitros sobre la resolución adoptada con referencia a la situación del asociado señor Carlos María Oronoz; 3o.) Informe del Instituto de Economía, Administración y Contabilidad de Haciendas Privadas, de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración; 4o.) Balance, estado de pérdidas y ganancias del ejercicio 1964|65 y memoria anual; 5o.) Designación de tres delegados de la Asamblea para firmar conjuntamente con el Presidente y el Secretario el acta de la presente reunión.

Notas: A) Podrán concurrir a la Asamblea todos los asociados que hayan integrado un aporte de cincuenta pesos ($50.00), como mínimo, y tengan por lo menos una antigüedad de un año como asociados;

B) Los asambleístas deberán concurrir munidos de documentos de identidad para facilitar el contralor por parte de la Corte Electoral.

27) $360.00 5|pub. 00731 En.19-v.en.25.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

INDUSTRIA ALGODONERA S. A.

(I. A. S. A.)

Balance de Situación al 31 de diciembre de 1962

Activo:

Caja y Bancos	$	473.033.31
Materias primas y mercaderías	"	7.041.001.96
Cuenta a cobrar	"	1.970.779.55
Efectos a cobrar	"	1.127.714.41
Depósitos en garantía	"	2.000.00
Inmuebles	"	3.865.184.49
Máquinas e instalaciones	"	1.982.962.70
Muebles y herramientas	"	51.449.01
Material rodante	"	72.913.23
Diferencia cotización títulos hipotecarios	"	51.093.11
Pérdidas y ganancias	"	1.456.114.49
	$	18.094.246.26

Pasivo:

Bancos, cuentas corrientes	$	255.104.51
Bancos, cuentas vales	"	474.500.00
Crédito industrial	"	330.000.00
Banco Hipotecario	"	304.197.77
Préstamos en dólares	"	2.534.022.98
Cuentas a pagar	"	926.505.49
Impuestos y contribuciones a pagar	"	760.200.17
Capital integrado	"	10.000.000.00
Reservas varias	"	2.459.715.34
	$	18.094.246.26

Balance de Resultados al 31 de diciembre de 1962

Pérdidas:

Costo ventas	$	8.897.210.50
Intereses varios	"	419.426.59
Incobrables	"	26.187.89
Amortizaciones	"	717.162.32
	$	10.059.987.30

Ganancias:

Ventas	$	8.552.183.11
Ingresos varios	"	14.409.73
Diferencias de cambio	"	279.97
Material rodante	"	37.000.00
	$	8.603.872.81
Déficit ejercicio 1962	"	1.456.114.49
	$	10.059.987.30

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 47 y 48 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público de Comercio el 30 de mayo de 1952.

$ 840.00 1|pub. — 16424.

TECNOQUIMICA S. A.

Estado de situación al 30 de setiembre de 1964

Activo:

Caja	$	220.83
Banco Comercial	$	7.121.40
Banco Francés e Italiano	"	64.659.64
Gastos de constitución	"	4.702.80
Accionistas	"	10.000.00
Acciones en cartera	"	80.000.00
	$	166.704.67

Pasivo:

Acreedores varios	$	24.015.21
Capital autorizado	"	80.000.00
Capital suscripto	"	10.000.00
Capital integrado	"	10.000.00
Ganancias del ejercicio anterior	"	12.104.65
Ganancias del ejercicio	"	30.584.81
	$	166.704.67

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de setiembre de 1964

Pérdidas:

Telegramas, correos y teléfonos	$	6.961.09
Utiles de escritorio e impresos	"	1.174.25
Gastos de representación	"	2.924.00
Gastos generales	"	1.065.13
Impuestos y leyes sociales	"	1.890.40
	$	14.014.87
Ganancias del ejercicio	"	30.584.81
	$	44.599.68

Ganancias:

Comisiones	$	44.599.68
	$	44.599.68

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que

los presentes estados se hallan copiados en el libro copiador de Cartas de la Sociedad y aprobado por la Asamblea General de fecha 7 de julio de 1965. — Balance copiado en libro copiador de cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 10 de octubre de 1962, copiado a folio 7.

$ 400.00 1|pub. — 16457.

ISIDORO DACHS S. A.

Balance General al 31 de diciembre de 1964

Activo —

Caja	$	1.282.48
Varios deudores	"	614.521.41
Bcos. Ctas. Ctes.	"	43.716.31
Bcos. Caja de Ahorro	"	98.962.30
Documentos a cobrar	"	49.455.45
Depósitos en Gtia.	"	500.00
Mercaderías y mater.	"	375.983.74
Estuches	"	35.523.90
Títulos y Acciones	"	1.800.00
Importaciones en trám.	"	151.024.61
Bco. de Seguros "Accidentes"	"	2.171.82
Gastos a vencer	"	6.108.79
Máq. y herramientas	"	294.842.85
Instalaciones, muebles y Utiles	"	20.045.21
Instalac. Fábrica	"	7.827.46
Vehículos	"	158.372.50
Gtos. constitución	"	9.144.60
Acciones emitidas	"	750.000.00
	$	2:621.283.43

Pasivo —

Varios acreedores	$	138.697.92
Bco. República - Créd. Industriales	"	50.000.00
Seguros de cambio a liquidar	"	115.529.97
Gtos. pendient. de pago	"	28.941.80
Ctas. Ctes. Varias	"	23.683.00
Caja de Jubilaciones	"	14.233.60
Caja de Compensación	"	1.754.34
Oficina Imp. a la Renta	"	39.381.23
Fdo. Seguro por Enf.	"	1.015.56
Res. Amortiz. Gtos. de constitución	"	5.994.60
Res. Amort. Act. Fijo	"	158.125.85
Dif. cotiz. Títulos	"	374.40
Dividendo en Acciones	"	30.890.00
Res. Revalúo Act. Fijo	"	24.573.55
Fdo. Res. Estatutaria	"	20.121.43
Cuenta Nueva	"	3.852.29
Res. reinv. equipo productor	"	126.711.00
Capital Integrado	"	750.000.00
Util. Ejercicio 1964	"	337.402.89
Capital Autorizado	"	750.000.00
	$	2:621.283.43

El presente estado fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el día 17 de junio de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folios 118 del libro Copiador de Cartas rubricado en el Registro Público y General de Comercio el 17 de marzo de 1960 con el N.o 1.111 al folio 157 del Libro N.o 11.

Balance de Resultados del Ejercicio 1964

Pérdidas —

Mercad. y materiales	$	997.865.96
Estuches	"	130.237.39
Imp. Rentas Ind. y Com.	"	6.832.00
Dif. cotiz. Títulos	"	1.043.78
Gtos. Grales.	"	130.265.94
Descuentos	"	59.561.81
Intereses	"	3.178.77
Seguros	"	22.617.03
Gastos y mantención automotores	"	73.275.49
Impuestos	"	203.941.75
Cargas sociales	"	72.012.35
Gastos de representación	"	54.120.00
Salarios administración.	"	25.254.00
Gastos de fabricación	"	158.688.09
Salarios fabricación	"	203.101.84
Gastos embalaje	"	31.269.57
Donaciones	"	200.00
Impuesto Sust. Herencias	"	7.167.00
Gastos de Venta	"	61.338.51
Amortizaciones	"	63.161.27
Utilidad del ejer. 1964	"	337.402.89
	$	2.642.535.44

Ganancias:

Dividendos sobre títulos	$	726.33
Bonificación ley 13.142	"	8.394.16
Bonificación ley 13.241	"	6.528.17
Ventas gravadas	"	1.976.255.70
Ventas Exentas	"	650.631.08
	$	2.642.535.44

Distribución de Utilidades

Ejercicio 1964

Utilidad del ejercicio	$	337.402.89
Menos: 5 o o Fondo Reserva estatutaria	"	16.870.14
	$	320.532.75
Menos: Reserva Reinv. equipo product.	"	145.081.73
	$	175.451.02
Saldo utilidad ejercicio anterior	"	3.852.29
	$	179.303.31
Dividendo 23 o o sobre $ 750.000.00 a pagarse en Acciones	"	172.500.00
Saldo a cuenta nueva	$	6.803.31

Los presentes Estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el día 17 de junio de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el Balance y Distribución de Utilidades se encuentran copiados a folios 119 del libro Copiador de Cartas rubricado en el Registro Público y General de Comercio el 17 de marzo de 1960 con el N.o 1111 al folio 157 del libro 11.

$ 1.800.00 1|pub. — 16342.

EL BARRANCO S. A.

Balance Sintético al 31 de Enero de 1965

Activo —

Caja	$	504.43
Inmueble	"	46.551.85
Resultados	"	4.741.42
	$	51.797.70

Pasivo —

Acreedores varios	$	1.797.70
Capital integrado	"	50.000.00
	$	51.797.70

Estado de Pérdidas y Ganancias

Debe —

Gastos generales e impuestos	$	2.797.70
Inmueble	"	140.50
	$	2.938.20

Haber —

Resultados del Ejercicio	$	2.938.20
	$	2.938.20

Los presentes Estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 9|4|65.

Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a Fojas 4 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 1.o de Setiembre de 1963, anotado con el N.o 6851 al Fo. 18 del Libro N.o 15.

$ 240.00 — 1|pub. — 16466.

CAPRI S. A.

Balance Sintético al 31 de Diciembre de 1964

Activo —

Caja	$	33.996.25
Deudores varios	"	300.00
Inmuebles	"	383.000.83
Gastos de constitución	"	3.000.00
Resultados	"	16.585.10
Acciones a emitir	"	66.000.00
	$	502.882.18

Pasivo —

Banco Aldave y Martínez	$	252.942.18
Acreedores Hipotecarios	"	99.940.00
Documentos a pagar	"	50.000.00
Capital integrado	"	34.000.00
Capital autorizado	"	66.000.00
	$	502.882.18

Estado de Pérdidas y Ganancias

Debe —

Gastos de constitución	$	1.000.00
Gastos generales	"	315.00
	$	1.315.00

Haber —

Resultados del Ejercicio	$	1.315.00
	$	1.315.00

Aprobados por la Asamblea de fecha 11|5|1965.

Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copia-

dos a Fojas 5 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 30|11|61, anotado con el número 10.758 al Fo. 624 del Libro N.o 11.

$ 344.00 — 1|pub. — 16467.

BRIGADIER S. A.

Balance Sintético al 30 de Abril de 1965

Activo —

Caja y Banco	$	13.072.94
Campo Puntas de Pereira	"	235.852.15
Mejoras campo	"	5.100.00
Campo Libertad	"	65.719.50
Resultados	"	3.963.03
Acciones a emitir	"	100.000.00
	$	423.707.62

Pasivo —

Obligaciones	$	220.000.00
Acreedores varios	"	3.707.62
Capital integrado	"	100.000.00
Capital autorizado	"	100.000.00
	$	423.707.62

Estado de Pérdidas y Ganancias

Debe —

Amortizaciones	$	378.95
Intereses e Impuestos	"	18.218.10
Gastos generales	"	1.500.00
Resultados del ejercicio	"	52.95
	$	20.150.00

Haber —

Arrendamientos	$	20.150.00
	$	20.150.00

Aprobados por unanimidad por Asamblea de fecha 30 8 65.

Los Resultados del Ejercicio se destinan a enjugar pérdidas anteriores.

Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se halla copiados a Fojas 12 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 9|7|58, anotado con el N.o 3689 al Fo. 86 del Lo. N.o 8.

$ 336.00 — 1 pub. — 16468.

ESTANCIAS Y CABAÑAS ROBERTO A. FERBER S. A.

Balance general al 31 de marzo de 1965

Activo —

Caja	$	283.17
Banco Comercial	"	118.50
Campos	"	21.246.00
Acciones a emitir	"	240.000.00
Accionistas	"	30.000.00
Pérdidas y ganancias	"	13.421.33
	$	305.069.00

Pasivo —

Cuentas a pagar	$	5.069.00
Capital autorizado	"	240.000.00
Capital suscrito	"	30.000.00
Capital integrado	"	30.000.00
	$	305.069.00

Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio

Pérdidas —

Impuestos	$	2.450.00
Gastos generales	"	164.00
Timbres	"	55.00
Honorarios	"	1.200.00
	$	3.869.00

Ganancias —

Ingresos varios	$	3.000.00
Pérdidas del ejercicio	"	869.00
	$	3.869.00

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 31 de julio de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados constan copiados a fojas 12 del libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 5 de junio de 1956.

$ 360.00. — 1|pub. — 16500.

ESTANCIAS Y CABAÑAS EL CARDENAL SOCIEDAD ANONIMA

Balance general al 31 de marzo de 1965

Activo —

Acciones a emitir	$	120.000.00
Accionistas	"	22.500.00
Caja	"	4.048.23
Banco Comercial	"	150.00
Pérdidas y Ganancias	"	3.301.77
	$	150.000.00

Pasivo —

Capital autorizado	$	120.000.00
Capital suscrito	"	22.500.00
Capital integrado	"	7.500.00
	$	150.000.00

Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio

Ganancias —

Ingresos varios	$	1.800.00

Pérdidas —

Impuestos	$	27.00
Timbres	"	25.00
Gastos generales	"	152.00
Honorarios	"	700.00
	$	904.00
Utilidad del ejercicio	"	896.00
	$	1.800.00

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 31 de julio de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 11 del libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 5 de junio de 1956 y anotado con el N.o 2390 al folio N.o 393 del libro respectivo N.o 3.

$ 344.00. — 1|pub. — 16501.

LA MODERNA S. A.

Balance General al 31 de Marzo de 1965

Activo —

Banco Comercial (cuenta N.o 595)	$	716.070.27
Hacienda Bovina	"	690.000.00
Hacienda Ovina	"	616.500.00
Yeguarizos	"	4.900.00
Acciones a emitir	"	1.000.000.00
Inmuebles	"	676.380.43
Sucesión Francisco Bonagaray	"	19.131.90
	$	3.722.982.60

Pasivo —

Banco La Caja Obrera (Sucursal Salto)	$	116.709.62
Banco República (cuenta vales)	"	300.000.00
Leyes sociales a pagar	"	16.349.97
Impuestos a pagar	"	60.628.71
Capital autorizado	"	1.000.000.00
Fondo de reserva	"	9.849.30
Capital integrado	"	1.000.000.00
Acreedores varios	"	730.000.00
Pérdidas y ganancias	"	489.400.00
	$	3.722.982.60

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio

Ganancias —

Explotación agropecuaria	$	654.215.00
	$	654.215.00

Pérdidas —

Sueldos y jornales	$	50.611.87
Impuestos	"	8.430.00
Jubilaciones Rurales	"	21.027.02
Asignaciones Familiares	"	13.286.75
Intereses	"	29.101.86
Contribución Inmobiliaria	"	42.357.50
	$	164.815.00
Utilidad del Ejercicio 1964|1965	"	489.400.00
	$	654.215.00

Las Utilidades pasarán a fondo de reserva.

No se ha realizado aún la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a Fojas 5 del Libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 29|6|961 y anotado con el N.o 6.025 al Fo. 517 del libro respectivo N.o 10.

$ 440.00 1|pub. — 163.55.

I.U.D.A.M.S.A.

Istituciones Unidas de Asistencia Médica Sociedad Anónima

Balance al 30 de junio de 1965

Activo —

Caja y Bancos	$	493.161.48
Cuotas al cobro	"	426.818.00
Varios deudores	"	389.841.07
Medicamentos	"	53.028.00
Material de clínica	"	43.384.59
Muebles, útil. e instalac.	"	106.897.24
Instrumental de clínica	"	274.688.96
Laboratorio social	"	58.741.85
Adelanto a cta. impuest.	"	1.704.00
Gastos anticipados	"	20.894.91
Déficit ejer. anteriores	"	112.048.90
Gastos de constitución	"	383.96
	$	2.081.592.96

Pasivo —

Acreedores bancarios ..	$	75.353.75
Acreedores por suminist.	"	82.768.19
Otros acreedores	"	1.580.392.41
Capital integrado	"	200.000.00
Utilidad del ejerc.	"	43.078.61
	$	2.081.592.96

Cuentas de orden —

Acciones a emitir	$	100.000.00
Capital autorizado ...	"	100.000.00

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1965

Pérdidas —

Sueldos, licencias, etc. y cargas sociales	$	2.866.641.75
Servicios de farmacias y hospitalizaciones ..	"	1.451.790.29
Servicio de laboratorio y gastos de clínica	"	65.926.21
Servicios varios	"	54.363.78
Gastos generales y de administración	"	174.240.75
Impuestos varios	"	63.432.99
Amortizaciones	"	38.390.75
Utilidad del ejercicio ..	"	43.078.61
	$	4.757.865.13

Ganancias —

Cuotas de asociados y de ingreso	$	4.689.496.00
Provisorios y tickets ..	"	58.562.50
Intereses	"	4.806.63
Ingresos varios	"	5.000.00
	$	4.757.865.13

La utilidad enjuga pérdidas ejercicios anteriores.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria, de fecha 10 de setiembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 62 y 63 del libro Inventario, certificado con fecha 29 de diciembre de 1960 y anotado con el N.o 7800 al folio 374 del libro N.o 10.

$ 976.00. — 1|pub. — 16357.

REXANA S. A.

Balance de situación al 30 de noviembre de 1964

Activo —

Caja y Bancos	$	59.353.93
Inmuebles	"	344.121.72
Gastos de constitución .	"	4.600.00
Mobiliario	"	4.126.30
Cuentas a cobrar	"	3.550.00
Acciones a emitir	"	130.000.00
	$	545.751.95

Pasivo —

Capital integrado	$	370.000.00
Capital autorizado	"	130.000.00
Cuentas a pagar	"	9.297.67
Utilidades a distribuír .	"	36.454.28
	$	545.751.95

Balance de resultados, 1.o de diciembre de 1963 al 30 de noviembre de 1964

Ganancias —

Alquileres	$	9.750.00
Utilidad venta inmueb.	"	52.000.00
	$	61.750.00

Pérdidas —

Gastos generales	$	9.902.97
Gravámenes legales	"	12.114.87
Gastos de constitución .	"	2.100.00
	$	24.117.84
Ganancia neta	"	37.632.16
	$	61.750.00

Proyecto de distribución de utilidades

9 o|o en acciones	$	33.300.00
Fondo de reserva	"	3.154.28

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea efectuada el 31 de mayo de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 3 del libro Copiador de Cartas, certificado el 26 de abril de 1961 por el Registro Público y General de Comercio y anotado con el N.o 3319 al folio 450 del libor 10.

$ 392.00. — 1|pub. — 16395.

LOS PANCHOS S. A.

Balance General al 31 de Marzo de 1965

Activo —

Inmuebles	$	498.322.25
Construcciones y mejoras	"	38.263.42
Maquinarias y herramientas	"	4.270.20
Sucesión Francisco Donagaray	"	147.397.44
Pérdidas y Ganancias ..	"	59.457.87
	$	747.713.18

Pasivo —

Capital integrado	$	100.000.00
Fondo de reserva	"	33.503.10
Banco Mercantil (cuenta vale)	"	200.000.00
Hipotecas a pagar	"	300.000.00
Banco Mercantil (cuenta N.o 370)	"	76.192.35
Leyes sociales a pagar .	"	2.206.15
Caja de Jubilaciones Rurales	"	4.274.48
Caja de Asignaciones Familiares	"	9.725.03
Contribuciones Inmobiliarias a pagar	"	21.812.07
	$	747.713.18

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio al 31|3'1965

Pérdidas —

Intereses hipotecarios .	$	76.907.50
Intereses	"	78.713.42
Impuestos	"	2.847.00
Sueldos y jornales ..	"	52.597.75
Jubilaciones Rurales ..	"	14.587.10
Asignaciones Familiares	"	9.725.03
Contribuciones Inmobiliarias	"	21.812.07
Gastos de constitución .	"	700.00
	$	257.889.87

Ganancias —

Explotación agropecuaria	"	198.430.00
Pérdidas del Ejercicio	$	59.459.87

No se ha realizado aún la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a Fojas 8 del Libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 24|12|1959 y anotado con el N.o 8.801 al Folio 118 del libro respectivo N.o 11.

$424.00 1 pub. — 16354.

TECNOQUIMICA SOCIEDAD ANONIMA

Estado de Situación al 30 de setiembre de 1963

Activo —

Caja	$	87.44
Banco Comercial	"	14.349.46
Bco. Francés-Italiano .	"	2.964.95
Gastos de constitución	"	4.702.80
Accionistas	"	10.000.00
Acciones en cartera ..	"	80.000.00
	$	112.104.65

Pasivo —

Capital autorizado ...	$	80.000.00
Capital suscripto	"	10.000.00
Capital integrado ...	"	10.000.00
	$	100.000.00
Ganancia del Ejercicio .	"	12.104.65
	$	112.104.65

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 30 de setiembre de 1963

Pérdidas —

Gastos generales	$	818.25
Utiles de Esc. e impresos	"	1.383.58
Telegs. Correos y Teléfs.	"	3.260.15
Muestras	"	54.70
	$	5.516.68
Ganancias del Ejercicio	"	12.104.65
	$	17.621.33

Ganancias —

Comisiones	$	17.621.33
	$	17.621.33

Balance copiado en el libro Copiador de Cartas de la sociedad y aprobado por la Asamblea General Ordinaria de fecha 7 de julio de 1965.

Inspección General de Hacienda. (División Sociedades Anónimas). Deja constancia que el presente Balance copiado en el libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 10 de octubre de 1962, copiado a folio 6.

$360.00 — 1|pub. — 16456

EL CHALET S. en C.

Balance General al 31 de marzo de 1965

Activo:

Acciones a emitir	$	272.700.00
Caja	"	4.929.26
Inmuebles	"	242.788.22
Construcciones y mejoras	"	152.604.46
Gastos de constitución .	"	3.200.00
Deudores eventuales por garantías	"	300.000.00
Hacienda bovina	"	373.300.00
Hacienda ovina	"	201.000.00
Yeguarizos	"	3.800.00
Alambrados	"	4.329.00
	$	1.558.650.94

Pasivo:

Banco Mercantil (cuenta 131)	$	116.729.70
Banco Comercial (Cta. vale) Arroyo Seco ..	"	300.000.00
Garantías Hipotecarias concedidas	"	300.000.00
Capital solidario	"	20.000.00
Capital comanditario integrado	"	207.300.00
Capital comanditario autorizado	"	272.700.00
Fondo de reserva	"	3.159.21
Pérdidas y ganancias .	"	16.572.65
Acreedores varios	"	322.189.38
	$	1.558.650.94

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio

Ganancias:

Explotación Agropecuaria	$	255.100.00

Pérdidas:

Intereses	$	108.387.70
Gastos de constitución.	"	1.600.00
Impuestos	"	1.616.00
Jubilaciones rurales ...	"	6.601.32
Contribución Inmobiliaria	"	79.975.15
Sueldos y jornales	"	33.982.20
Asignaciones Familiares	"	6.364.98
	$	238.527.35
Utilidad del ejercicio .	"	16 572.65
	$	255.100.00

Las Utilidades pasan a fondo de Reserva.

Aún no se ha realizado la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 5 del libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 20 de octubre de 1961.

$ 480.00 1|pub. — 16352.

PASO VALEGA S. A.

Balance General al 31 de marzo de 1965

Activo:

Acciones a emitir	$	1.000.000.00
Accionistas	"	241.500.00
Inmuebles	"	796.380.43
Suc. Francisco Donagaray	"	71.020.00
	$	2.108.900.43

Pasivo:

Impuestos a pagar ...	$	64.998.43
Leyes sociales a pagar .	"	8.064.00
Capital autorizado ...	"	1.000.000.00
Capital suscrito	"	241.500.00
Capital integrado	"	758.500.00
Fondo de reserva	"	4.755.03
Pérdidas y ganancias ..	"	31.082.97
	$	2.108.900.43

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio 1964|65

Ganancias:

Explotación Agropecuaria	$	94.500.00

Pérdidas:

Impuestos	"	15.927.02
Contribución Inmobiliaria	"	44.250.01
Leyes sociales	"	3.240.00
	$	63.417.03
Utilidad del ejerc. 1964-1965	"	31.082.97
	$	94.500.00

La Utilidad pasará a fondo de reserva.

No se ha realizado aún la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 5 del libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 28 de junio de 1961.

$ 360.00 1|pub. — 16353.

GULFPORT SOCIEDAD ANONIMA

Balance General al 31 de diciembre de 1964

Activo —

Caja y Bancos	$	717.099.97
Deudores varios	"	964.608.00
Mercaderías plaza ...	"	104.417.67
Mercaderías importación	"	1:720.178.54
Materiales	"	3.387.96
Muebles y útiles	"	22.481.48
Vehículos	"	109.376.80
Gastos constitución ..	"	3.400.00
Acciones a emitir	"	1:171.000.00
	$	4:815.950.42

Pasivo —

Obligaciones a pagar .	$	1:026.749.46
Acreedores varios	"	21.386.55
Caja de Jubilaciones ..	"	18.904.75
Caja de Compensación .	"	648.59
Impuesto a las ventas	"	103.765.20
Imp. entradas brutas .	"	21.807.31
Capital integrado	"	1:829.000.00
Capital autorizado ..	"	1:171.000.00
Fondo de reserva	"	6.254.50
Utilidades diferidas ..	"	307.050.30
Utilidad del Ejercicio .	"	309.383.76
	$	4:815.950.42

Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1964

Pérdidas —

Gastos generales	$	88.745.96
Sueldos y jornales	"	77.922.20
Aportes jubilatorios .	"	15.584.44
Asignac. Familiares .	"	4.328.58
Impuesto a las ventas	"	131.250.00
Imp. entradas brutas .	"	33.156.31
Imp. rentas In. Com.	"	7.724.00
Imp. Sust. Herencias .	"	2.194.00
Imp. al patrimonio ..	"	3.456.00
Seguros	"	4.650.00
Intereses	"	156.622.80
Amortizaciones	"	6.525.04
Utilidades diferidas ..	"	307.050.30
Utilidad del Ejercicio .	"	309.383.76
	$	1:148.593.39

Ganancias —

Utilidad de ventas ..	$	860.418.77
Financiación	"	283.747.00
Bonificaciones legales .	"	3.057.80
Intereses cobrados ...	"	1.369.82
	$	1:148.593.39

Distribución de utilidades

A los Accio. en acciones	$	305.000.00
A fondo de reserva ..	"	4.383.76
	$	309.383.76

Los estados que anteceden fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria efectuada el 20 de setiembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. Deja constancia que los precedentes estados figuran copiados a fojas 21 del libro de Actas de Asamblea y Directorio certificado el 8 de junio de 1962 y anotado con el N.o 5020 al Fo. 31 del Libro N.o 13 por el Registro Público y General de Comercio.

$720.00 — 1|pub. 16401

COLONIA REFRESCOS S. A.

(Colonia)

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1961

Aprobado por Asamblea del 10 de mayo de 1962

ACTIVO

Activo corriente:		
Caja y Bancos		$ 32.559.89
Cuentas a cobrar:		
Por ventas	$ 63.155.32	
Otras	" 27.065.85	" 90.221.17
Existencia de productos, materias primas y materiales de consumo, a su costo		" 294.329.58
Gastos anticipados:		
Impuestos, seguros e intereses a vencer	$ 8.378.56	
Materiales de propaganda, etc.	" 16.291.78	" 24.670.34
Total Activo Corriente		$ 441.780.98
Valores de bolsa depositados en garantía:		
Valor nominal de $ 5.000.00 a su costo		" 3.457.20
Inversiones:		
Acciones de otra empresa, a su costo, (Valor nominal $ 25.300.00)		" 20.498.74
Activo fijo (Véase nota):		
Inmuebles	$ 206.212.98	
Maquinaria y equipo de producción	" 548.206.78	
Muebles, útiles y heladeras	" 101.721.83	
Vehículos	" 997.899.67	
Instalaciones	" 31.622.08	
Total de las plantas y equipos	$ 1.885.663.34	
Menos: previsiones para depreciación	" 756.393.94	
	$ 1.129.269.40	
Envases en depósito o en circulación, a su costo menos depreciación	" 639.997.05	
Materiales para cajones	" 33.937.36	" 1.803.203.81
Marcas de comercio		" 100.00
		$ 2.269.040.73

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1961

PASIVO

Pasivo Corriente:		
Bancos garantizados por:		
Prendas sobre vehículos	$ 112.635.00	
Directores	" 40.511.44	$ 153.146.44
Cuentas y gastos a pagar		" 571.362.55
Impuestos y contribuciones sociales a pagar		" 291.679.63
Depósitos sobre envases		" 104.675.80
Previsión para licencias y sueldos anuales complementarios		" 99.000.00
Total Pasivo Corriente		$ 1.219.864.42
Previsión para leyes sociales		" 55.000.00
Capital y Reservas:		
Capital Autorizado:		
50 acciones preferidas de $ 1.000.00 c/u	$ 50.000.00	
450 acciones ordinarias de $ 1.000.00 c/u	" 450.000.00	
	$ 500.000.00	

Suscripto e integrado:

43 acciones preferidas		$ 43.000.00	
448 acciones ordinarias		" 448.000.00	
		$ 491.000.00	
Reserva proveniente de la revaluación de activos fijos		" 289.000.00	
Reserva General		" 8.594.16	

Ganancias y Pérdidas:

Saldo del ejercicio anterior	$ 7.853.91		
Ganancia del ejercicio	" 197.728.24	" 205.582.15	" 994.176.31
			$ 2.269.040.73

CUENTA GANANCIAS Y PERDIDAS

Por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1961

DEBE

Depreciaciones:

Inmuebles	$ 2.739.14	
Maquinaria, equipo, muebles, útiles, heladeras e instalaciones	" 140.327.63	$ 143.066.77
Impuestos y contribuciones		" 928.771.12
Gastos de ventas y propaganda		" 635.839.32

Gastos de Administración:

Sueldos y compensaciones	$ 101.346.24	
Gastos legales y honorarios	" 26.223.67	
Comisiones y gastos bancarios	" 9.795.86	
Papelería y útiles de oficina	" 6.467.55	
Correo, teléfono y telegramas	" 6.845.50	
Gastos de representación y viajes, donaciones y suscripciones	" 4.466.81	
Varios	" 4.111.23	" 159.456.86
Intereses		" 12.291.56
Ganancia del ejercicio		" 197.728.24
		$ 2.077.153.87

HABER

Ganancia sobre venta de productos	$ 2.022.997.47
Ganancia sobre ventas de activos fijos y materiales	" 49.343.32
Dividendos percibidos sobre inversiones en efectivo y en acciones	" 3.516.24
Ajuste del ejercicio anterior	" 1.296.84
	$ 2.077.153.87

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Saldo ejercicios anteriores	$ 7.853.91
Utilidad del ejercicio al 30/6/61	" 197.728.24
Total disponible	$ 205.582.15

Distribución:

A fondo reserva 5 o/o	$ 9.886.41
A Accionistas	" 147.300.00
A Directorio y Síndico	" 43.500.21
Saldo a cuenta nueva	" 4.895.53
Suma total	$ 205.582.15

NOTA: El dividendo se abonará a ls señores Accionistas en la siguiente forma: 75 o|o en acciones y 25 o|o en efectivo.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 56, 57, 59 y 60 del libro Copiador de Balances, certificalo el día veinticinco de noviembre de 1951, por el Juzgado Letrado de primera Instancia de Colonia.

$ 2.904.00. — 1|pub. — 1597

Impreso en los talleres de la IMPRENTA NACIONAL